

SUMARIO:

	<u>Págs.</u>
Eduardo J. Couture: El "Debido Proceso" como tutela de los Derechos Humanos	5
Francisco Alvarez González: Europa y su Decadencia	33
Luis Fradejas Sánchez: El Renacimiento de la Novela en la segunda mitad del siglo XIX	54
Gregorio Cordero y León: Montalvo, el Hombre, el Luchador y el Escritor	79
Rigoberto Cordero y León: Edgar Allan Poe, Genio del Misterio	111
CRONICA UNIVERSITARIA	121

El "Debido Proceso" como tutela de los Derechos Humanos

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA honra sus páginas con la valiosa colaboración del ilustre jurista y Maestro, preclaro Profesor Universitario y actual Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, señor doctor don Eduardo J. Cocture, cuyo nombre —suficientemente conocido en América— pertenece ya a la fama mundial.

INTRODUCCION

1.—Un tema de disputa

Se cuenta que en cierta reunión en la que se discutía sobre Derechos del Hombre, causó admiración la poca dificultad en formular una lista de tales Derechos, aceptada sin discrepancia por los defensores de las ideologías más opuestas. "Sí, contestaron ellos. Estamos de acuerdo sobre estos derechos, pero a condición de que no se nos pregunte por qué. Con el por qué comienza la disputa". (1)

La tutela de la persona humana mediante la justicia, asegurada ésta mediante un debido proceso, en el sentido latino y no norteamericano de estas palabras, no es objeto de discusión. La discusión comienza cuando se trata de saber qué significa un debido proceso: qué mínimo de elementos jurídicos se requiere para que exista proceso y qué cúmulo de elementos se deben reunir para que éste sea debido, o sea adecuado, apropiado, ajustado a sus fines.

Este tema fue debatido en el reciente Congreso de Derecho Procesal Civil celebrado en el mes de octubre en la ciudad de Viena. (2) En cierto modo él significaba llevar adelante un debate preliminar del precedente Congreso de Florencia, realizado hace tres años.

En dicha reunión, en su discurso preliminar, señaló Calamandrei los lazos que unen el derecho procesal con el derecho constitucional. Todas las libertades son vanas, dijo, (3) si no se pueden reivindicar y defender en juicio y si el ordenamiento de este juicio no se funda sobre el respeto de la persona humana, el cual reconoce en cada hombre una conciencia libre, sólo responsable ante sí misma, y por esto inviolable. Se escuchó luego la relación de Esposito sobre el tema del contralor jurisdiccional de las leyes (4), la de Andrici sobre los aspectos procesales del mismo tema (5) y la de Satta sobre la tutela del derecho en el proceso, en términos de filosofía general y aun de sociología jurídica (6).

Las ideas allí vertidas pueden y deben ser motivo de ulterior consideración. El tema de las garantías constitucionales del proceso civil, al que en otra oportunidad hemos prestado particular atención, (7) ha sido examinado, en uno u otro sentido, por otros escritores. (8) Este nuevo ensayo es un paso adelante y procura tomar uno de los muchos temas de ese campo de estudio e investigación.

2.—El concepto de "debido proceso"

Numerosos textos constitucionales, que más adelante serán referidos, hablan de "debido proceso", "proceso en legal forma", "proceso establecido", "formas previstas por la ley", etc.

Muchas de esas expresiones tienen relación directa o indirectamente con algunos vocablos contenidos en la Carta Magna inglesa y su ulterior desenvolvimiento en los Estados Unidos.

Pero no conocemos, ni en la doctrina inglesa ni en la de los Estados Unidos, un estudio que establezca la relación evidente que existe entre esos textos y las instituciones que en el derecho codificado, de origen romano, encaran los mismos fenómenos. Los libros y estudios que más adelante serán citados, examinan el tema en el ámbito propio del derecho de cada país o de cada sistema. Una vi-

sión común de este tema en ambos sistemas, no ha sido expuesta hasta ahora, que nosotros sepamos, en ninguno de los dos sistemas jurídicos.

Por nuestra parte, creemos poder señalar en este trabajo, de qué manera las conclusiones de la doctrina y de la jurisprudencia de los Estados Unidos, coinciden, en términos generales, con las soluciones instituidas en los Códigos y leyes de los países de filiación jurídica romana. Incluímos en éstos, por supuesto, aquellos países del norte de Europa que en su tiempo recibieron el derecho romano y sobre sus fórmulas forjaron ulteriormente su ciencia del derecho.

Pero desde ya advertimos que en tanto los países continentales europeos han podido crear con su pensamiento una verdadera ciencia del proceso, los países anglo-americanos, en cambio, no han creado una ciencia, ni aspirado a crearla en torno a este tema.

Desde pocas partes del mundo puede percibirse más claramente este fenómeno de disparidad de medios de técnica jurídica, que desde el Río de la Plata. La geografía nos ha colocado en el vértice de un triángulo cuyos otros extremos se encuentran en forma casi equidistante, en Europa y en los Estados Unidos. En muchos puntos, esas dos mentalidades no se comprenden; nosotros, por nuestra parte, en más de una oportunidad, tenemos el privilegio de comprendernos a los dos.

Hagámos, pues, la experiencia de saber qué quiere decir "debido proceso" en el léxico anglo-americano, de donde ha surgido, y en el léxico de la codificación en el que ha sido virtualmente adoptado.

CAPITULO I

LA TUTELA CONSTITUCIONAL DEL PROCESO

3.—El proceso en las Constituciones Modernas.

Acaso corresponda coleccionar en la Carta Magna una de las más antiguas formulaciones de las actuales textos constitucionales que tutelan la efectividad del proceso. Su texto inglés fue:

"No freeman shall be taken or imprisoned or disseized or exiled or in any way destroyed, nor will be go upon him nor send upon him, except by the lawful judgement of his peers and by the law of the land".

No creemos que se haya determinado aún suficientemente, a la luz del pensamiento jurídico latino, ese concepto de *lawful judgement*, equivalente a nuestra idea de juicio en legal forma (3).

En un texto anterior a la Constitución de los Estados Unidos, la *Northwest Ordinance* de 1787, instituida por el *Continental Congress* del Territorio del Noreste, y cuyos integrantes fueron en último término los actuales Estados de Ohio, Indiana, Illinois, Michigan y Wisconsin, vuelve a aparecer este concepto.

Dice así el artículo II de dicha Ordenanza:

"The inhabitants of the said territory shall always be entitled to the benefits of the writ of "habeas corpus", and of trial by jury, of a proportionate representation of the people in the legislature and of the judicial proceedings according to the course of the common law... No man shall be deprived of his life, liberty or property, but by the judgement of his peers, or the law of the land, and should the public exigences make it necessary for the common preservation to take any person's property or to demand his particular services, full compensation shall be made for the same". (4)

Ya aparece aquí claramente consignado que el proceso de condena, abarcando tanto a la persona como a los bienes, debe ser tramitado con arreglo al derecho pre-establecido.

Casi ochenta años después, como consecuencia de la guerra civil, se sancionan las Enmiendas V y XIV a la Constitución de los Estados Unidos, cuyos textos dicen:

"V.—No person shall be held to answer for a capital, or otherwise infamous crime, unless on a presentment or indictment of a Grand Jury, except in cases arising in the land or naval forces, or in the militia, when actual service in time of war or public danger; nor shall any person be subject for the same offense to be twice put in jeopardy of life or limb; nor shall be compelled in any criminal case to be a witness against himself, nor be deprived of life, liberty or property without the

process of law; nor shall private property be taken for public use, without just compensation".

"XIV.—All persons born or naturalized in the United States, and subject to the jurisdiction thereof, are citizens of the United States and of the State wherein they reside. No State shall make or enforce any law which shall abridge the privileges or immunities of citizens of the United States; nor shall any State deprive any person of life, liberty, or property without due process of law; nor deny to any person within its jurisdiction the equal protection of the laws".

Estos textos pasaron, con variantes de forma y más de una vez en su versión literal, a las Constituciones del resto del Continente Americano.

Las Constituciones del siglo XX han considerado, con muy escasas excepciones, que una proclamación programática de esta índole era necesaria, en el conjunto de los derechos de la persona humana y de las garantías a que ella se hace acreedora.

Los informes más recientes en esta materia, (11) muestran disposiciones que, directa o indirectamente, tutelan la eficacia de proceso civil o penal, como garantía de la persona humana en las Constituciones de Albania (1950), Art. 22; Alemania Occidental (1949), Arts. 103 y 104; Alemania Oriental (1949), Arts. 133 a 136; Argentina (1949), Art. 29; Austria (1929, con remisión a las Verfassungsgesetze de 1862, 1867 y 1919); Berlín (1950), Arts. 9, 65 y 67; Bélgica (1831), Arts. 7 y 8; Birmania (1947), Art. 27; Bolivia (1945), Arts. 7, 11 y 14; Brasil (1940), Art. 122; Bulgaria (1947), Art. 82; Cretaice (1949), Art. 10; Colombia (1947), Art. 4; Costa Rica (1949), Art. 39; Cuba (1940), Art. 28; Checoslovaquia (1948), Arts. 3, 134, 144; Chile (1943), Art. 11; China (1947), Art. 8; Dominicana (1947), Art. 6; Ecuador (1946), Arts. 121, 169; España (1945) Arts. 17, 18 y 19; Francia (1946), sin proclamación expresa, pero insita en el Preámbulo; Guam (1949), Art. 6; Guatemala (1945), Arts. 42, 175; Hungría (1949), Art. 40; India (1949), Art. 21; Indonesia (1950-51), Arts. 12, 13 y 14; Irlanda (1937), Art. 38; Italia (1947), Arts. 24 y 25; Japón (1946), Art. 31; Laos (1947), situación análoga a la de la Constitución francesa; Liechtenstein (1921), Art. 23; Lituania (1928, pero sin información posterior), Art. 12; Luxemburgo (1868-1948), Art. 12; México (1933), Art. 20; Nicaragua (1933), Art. 20; Nicaragua (1943), Arts. 40, 45 y 49; Noruega (1814-1948), Art. 96; Panamá (1946), Arts. 32 y 33.

Paraguay (1940), Art. 25; Perú (1933), Art. 57; Polonia (1935, pero sin información ulterior), Art. 65; Portugal (1933), Art. 8; Rumania (1945), Art. 30; Salvador (1950), Art. 164; Samoa (1949), Art. 28; Siam (1949), Art. 30; Siria (1950), Art. 10; Suiza (1874-1947), Art. 50; Turquía (1924), Art. 72; U. R. S. S. (1935), Art. 112; Uruguay (1932), Art. 12; Venezuela (1931), Art. 76; Yugoslavia (1946), Art. 28.

Y por último, en un orden ascendente de categorías jurídicas, esos preceptos constitucionales han llegado hasta la declaración universal de los derechos del hombre, formulados por la Asamblea de las Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1948, cuyos textos dicen:

"8.—Toda persona tiene un recurso para ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales, reconocidos por la Constitución o por la ley".

"10.—Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal."

Incumbe, ahora, a la doctrina, la responsabilidad de saber qué significa en el lenguaje universal, "un proceso", "un recurso", "plena igualdad", "ser oído públicamente", etc.

Es esta una materia específicamente nuestra, en la cual hemos trabajado todos nosotros durante largos años. Nuestros libros son, en cierto modo, respuestas a estas preguntas. Pero ahora que el tema ha adquirido dimensión universal, nuestras responsabilidades se han acrecentado.

Tratemos, pues, siguiendo el hilo histórico de donde tales textos provienen tanto en el derecho anglo-americano como en el de los países cuyo derecho emana de la civilización romana, de establecer el significado que tienen esos vocablos, dentro de la teoría de la tutela constitucional del proceso.

4.—Concepción empírica y concepción dogmática del proceso.

Tal como lo hemos anticipado, creemos posible mostrar de qué manera, por caminos diferentes, la jurisprudencia de los Estados Uni-

dos y la doctrina de los países de codificación, han llegado a conclusiones análogas.

La primera, con simples observaciones de experiencia, mediante la idea de **razonabilidad**, con contribuciones de lo que nosotros llamaríamos **jurisprudencia sociológica**, ha dado un conjunto de soluciones tendientes a explicar cómo debe ser un proceso para que se considere de acuerdo a la Constitución. La segunda, mediante proposiciones lógicas, sistemáticas, conceptuales y, en buena medida, apriorísticas, ha logrado decir al intérprete qué es un proceso y al legislador como puede ser un proceso, dentro del conjunto de principios de derecho histórico y comparado.

En último término, el concepto de tutela constitucional del proceso consiste en determinar cuándo una forma procesal instituida en la ley, responde al concepto de que ella surge de la Constitución.

No parece posible hablar de inconstitucionalidad de la ley procesal por exceso de garantías en favor de la persona humana. No debe descartarse que tal cosa ocurra, en aquellos casos en que el exceso de garantías haga ilusoria la certeza del derecho, pero no es esa la situación que ha creado problemas en el ámbito de la experiencia jurídica. En cambio, puede hablarse de inconstitucionalidad de la ley procesal por ausencia de garantías para la persona humana. La ley procesal que autoriza a condenar sin oír, es violatoria de las normas constitucionales arriba citadas.

El problema es, pues, en último término, el de formular un juicio de validez constitucional de la ley.

En su desenvolvimiento lógico, las premisas y conclusiones de este tema serían las siguientes: a) la Constitución presupone la existencia de un proceso como garantía de la persona humana; b) la ley, en el desenvolvimiento normativo jerárquico de preceptos, debe instituir ese proceso; c) pero la ley no puede instituir formas que hagan ilusoria la concepción del proceso consagrada a la Constitución; d) si la ley instituyera una forma de proceso que privara al individuo de una razonable oportunidad de defenderse, sería inconstitucional; e) en esas condiciones, deben entrar en juego los medios de impugnación

que el orden jurídico local instituya para hacer efectivo el controlador de la constitucionalidad de las leyes.

Pero ¿qué es una razonable oportunidad de defenderse?

Tenemos delante nuestro dos respuestas: la del "common law", lograda, como decíamos, mediante la observación directa de la experiencia jurídica, y con una jurisprudencia sociológica; y, por otra parte, la de la ciencia del proceso, mediante lo que habitualmente denominamos teoría de los actos procesales.

Antes de dar nuestra contestación, tratemos de examinar ambas respuestas en forma muy sumaria y procedamos a una comparación de las mismas.

CAPITULO II

CONCEPCION EMPIRICA DE LA TUTELA CONSTITUCIONAL DEL PROCESO

5.—La concepción norteamericana de "due process of law"

La concepción americana del due process of law desborda en amplia medida el campo del derecho procesal.

Ese concepto puede desdoblarse, virtualmente, en dos grandes campos: el substantive due process of law y el adjective due process of law.

Del primero dice un escritor, al que seguiremos en algunos desarrollos sucesivos, (12) que ha provocado, en los Estados Unidos, más litigios que cualesquiera otra materia contenida en la Constitución. Le hace competencia al capítulo sobre los poderes del Congreso. Pero esto sucede porque, por un desenvolvimiento de riguroso orden sociológico, este tema ha llegado a convertirse, virtualmente, en la garantía general del orden jurídico. De la misma manera que en México, un instrumento procesal de impugnación, el recurso de amparo, ha llegado, en los hechos, a transformarse en una forma de controlador acerca

de la efectiva vigencia del orden jurídico en su totalidad, en los Estados Unidos la idea de "due process of law" se ha consubstanciado con la de *law of the land*, de la que se considera sinónima.

Due process of law viene a ser, en un sentido amplio, la garantía que surge de una colaboración regular y correcta de la ley; pero también es due process law la garantía de que esa ley elaborada por el parlamento es razonable, es justa y se halla dentro de los términos consagrados por la Constitución. Por su parte el concepto de judicial process, no significa, como parece surgir de su tenor literal, proceso judicial, sino aplicación judicial de la ley y, por extensión, interpretación judicial de la misma.

La literatura sobre este tema es prácticamente inagotable. (13) Aun en el sistema de la codificación, uno de los mejores escritores jóvenes argentinos (14), ha considerado aprovechable el resultado de esa tendencia y ha hablado de la razonabilidad como una "garantía innominada" de la Constitución.

En cambio, el concepto de *adjective due process of law* no ha tenido análogo desenvolvimiento. Forma sólo un capítulo de las obras generales y no de los más importantes.

Sin embargo, éste es el tema que nos preocupa y a él dedicaremos los parágrafos sucesivos.

6.—Proceso y procedimiento.

Dentro del léxico de los tribunales de Estados Unidos, las garantías del proceso pueden ser violadas, en el orden civil y penal, cuando el legislador instituye una forma de procedimiento no razonable, o cuando priva de los elementos que se reputan básicos para que un proceso pueda cumplir debidamente sus fines.

En último término, corresponde hacer la distinción entre *due process* y *procedure*.

En los primeros tiempos de los tribunales norteamericanos, un sencillo manejo de los casos fue decidiendo en ellos los aspectos que debían ser considerados en conjunto y considerados como *due pro-*

cess. El primer intento para una definición legal de lo que debe entenderse por tal, fue dado de una manera muy limitada. El único problema que fue seriamente encarado durante este primer periodo, fue el relativo a saber si la cláusula de *due process* era una limitación al Poder Legislativo o simplemente al Poder Ejecutivo. La contestación que se dió a este problema fue rigurosamente uniforme. Los tribunales estuvieron de acuerdo en sostener que *law of the land* no era simplemente toda ley sancionada por una legislatura, sino las normas y actos de las otras ramas del poder público. Quedaron así bajo el contralor de inconstitucionalidad, no sólo las leyes sino también los propios actos administrativos.

Y refiriéndose a la materia procesal, el asunto básico consistió en sostener que quedaba violada la garantía del *due process of law*, toda vez que se excluyeran métodos o normas de procedimiento que privaran a los ciudadanos del derecho a defenderse en condiciones adecuadas.

Se entendió, en términos generales, que una ley procesal era violatoria de la Constitución cuando privaba al individuo de su derecho a lo que se llamó *notice and hearing* (citación y audiencia).

El requerimiento de una audiencia para defenderse, como parte de debido proceso legal, fue el natural corolario de la idea de que la frase pertenecía a los principios esenciales de *common law* inglés. Una relación muy estrecha existe entre el debido proceso y el procedimiento del derecho inglés; y esto fue advertido *opinión tras opinión*.

Esto ocurrió, naturalmente, en los primeros tiempos de los Estados Unidos en razón del hecho de que los tribunales coloniales hayan procedido de acuerdo con el derecho inglés y aplicado sus criterios de interpretación.

7.—Situaciones especiales ante la garantía constitucional

Una de las primeras cuestiones que se planteó en este orden de cosas fue la de saber si los colonos tenían un derecho substancial a ser juzgados por un tribunal de jurado.

La jurisprudencia se inclinó en el sentido de sostener que la falta

de jurado no era necesariamente violatoria de los derechos fundamentales. La decisión de la Corte de Nueva York en este sentido fue persistentemente seguida. (15)

Otro punto que fue planteado, surgió en el sentido de establecer que la garantía del debido proceso no tiene relación con ninguna forma particular de procedimiento y que, en consecuencia, los distintos regímenes procesales de cada Estado pueden adoptar formas enteramente diferentes, toda vez que no violen las garantías fundamentales. (16)

Durante la tercera y cuarta década del siglo XIX, las Cortes contestaron que por lo menos era necesario "un proceso regular ante un organismo judicial". Este punto de vista llegó a ser dominante y persistió una vez transcurrida la primera mitad del siglo. (17) Sin embargo fue aclarado que debido proceso legal no significa necesariamente un proceso judicial. (18)

Fue a partir de este momento que los tribunales comenzaron a desenvolver su teoría de la "citación y audiencia".

En el siglo XVIII los tribunales ingleses habían insistido en que era necesario que existiera una citación al demandado y una audiencia del mismo en toda determinación de naturaleza judicial o cuasi judicial, que declarara la protección y tutela de los derechos naturales. Esta regla llegó a ser generalmente aceptada y se admitió que los derechos sustanciales de propiedad no podían ser afectados sin que se diera una oportunidad al demandante para hacer valer sus derechos. Tratando de determinar en qué consistía "citación y audiencia", los tribunales dijeron que era necesaria una notificación o comunicación de carácter general y una oportunidad razonable para hacerse presente en el procedimiento. (19)

Se hizo necesario, en consecuencia, delimitar el alcance de esta regla.

En términos generales, los tribunales se decidieron por una forma de procedimiento que, en último término, tuviera las características de una audiencia judicial. (21)

Los tribunales cortaron de plano, en cambio, los requerimientos de notificación y audiencia en el ejercicio del poder de policía por los órganos administrativos. Es este uno de los puntos más delicados que ha tenido el derecho procesal norteamericano, existiendo toda una literatura sobre este particular, en torno al derecho procesal administrativo. (22)

Hay ciertos tipos de casos en los cuales la citación y la audiencia pueden ser dispensadas; así, por ejemplo, frente a determinados impuestos, o para la renovación de ciertas licencias y autorizaciones, o frente a titulares de derechos que habiendo comprado tierras públicas dejaron de hacer los pagos respectivos. (23)

La segunda clase de casos que no requieren noticia y audiencia son aquellos en los cuales el Estado tiene un derecho de contralor discrecional. Se ha sostenido, así, frente a la destitución de empleados públicos, renovación de licencias, denegación de permisos para inmigrantes, y a las compañías navieras en determinadas situaciones. (24)

En directa conexión con este tema de la citación y de la audiencia se encuentra el derecho de apelación. Se ha sostenido frecuentemente que no está violada la garantía del debido proceso legal por la sola circunstancia de que un fallo de las Cortes inferiores sea notoriamente erróneo, y no haya apelación contra él. (25) Por supuesto la decisión debe ser correcta e imparcial, pero de aquí no se sigue que la garantía del debido proceso exija necesariamente un derecho de apelación para ante los tribunales superiores.

Como conclusión general se ha sostenido que la citación y la audiencia no son absolutamente necesarias en todos los casos, sino en aquellos en que la naturaleza del asunto lo exige. Los tribunales han constituido en esta forma una manera práctica de ejercer sus prerrogativas constitucionales y acordar en sustancia esta protección. Pero a despecho de las limitaciones dictadas por conveniencias administrativas, la citación y la audiencia son considerados los más importantes elementos en el procedimiento requerido por la garantía del debido proceso. (26)

Recordemos finalmente, Willoughby ha resumido así la jurisprudencia:

dencia sobre este particular: La garantía de citación y audiencia se revela en el derecho de estar un día ante el Tribunal (*his day in Court*); este derecho consiste: a) que el demandado haya tenido debida noticia la que puede ser actual o implícita; b) que se le haya dado una razonable oportunidad de comparecer y exponer sus derechos, incluso el de declarar por sí mismo, presentar testigos, presentar documentos relevantes y otras pruebas; c) que el Tribunal ante el cual los derechos son cuestionados esté constituido de tal manera que dé una seguridad razonable de su honestidad e imparcialidad; d) que sea un tribunal competente. (27)

CAPITULO III

LA TUTELA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO Y LA TEORIA DE LOS ACTOS PROCESALES

8.—Experiencia y ciencia del proceso.

El jurista habituado a las precisiones y rigores lógicos de la codificación no se declara satisfecho frente a estas aproximaciones, tanteos, vaguedades, tan características del derecho anglo-americano.

Cada día resulta más exacta la proposición de que el derecho inglés y el derecho codificado constituyen dos maneras distintas de pensar. (28)

Hagamos, simplemente, la experiencia de confrontar estas ideas, con la teoría de los actos procesales, e laborada en la obra de Goldschmidt o en cualquiera de nuestros libros, inspirados en la obra de aquel o de los maestros italianos dedicados al tema. Advertiremos en la comparación, ante todo, la diferencia que media entre una concepción sistemática, plenaria, del derecho, y una concepción empírica, aproximativa, casuística, del mismo.

Sin embargo, la diferencia de métodos, no alcanza a afectar la validez de las soluciones. Los juristas más de una vez se han sorprendido al advertir que el repertorio de soluciones del *common law* no difiere substancialmente del repertorio de soluciones del derecho co-

dificado. (29) Lo que difiere es la motivación, el recorrido lógico que permite llegar hasta las soluciones; pero no las soluciones mismas.

Hagamos, pues, la experiencia, frente al tema en estudio.

9.—Alcance de las soluciones.

La teoría de la inconstitucionalidad de la ley procesal no es, propiamente, como hemos dicho, una guía de orientación para el intérprete. Antes bien, es una construcción jurídica que determina el ámbito de validez de la obra del legislador.

Más que al juez, al defensor, al profesor, esta teoría contiene las admoniciones del constituyente al legislador y traza los límites dentro de los cuales éste puede desenvolver válidamente su cometido.

La tarea del juez, del defensor, del docente, se desenvuelven a posteriori cuando se trata de juzgar si la obra del legislador se ha realizado dentro del ámbito de validez fijado por la norma constitucional. En cambio, para el legislador, la norma constitucional es un a priori de su tarea constructiva.

La teoría de la tutela constitucional del proceso consiste en fijar los fundamentos y las soluciones que permitan establecer, frente a cada caso particular, pero a través de un criterio de validez general, si un proceso proyectado o regulado por la ley, es o no idóneo y apto para cumplir los fines de justicia, seguridad, orden, que instituye la Constitución.

No existe una teoría general de la tutela constitucional del proceso, en el sentido de enumeración conclusiva de soluciones. La tesis sentada para un derecho positivo, puede no tener validez para otro. En todo caso, esta teoría consiste en determinar la relación entre el ámbito de validez de una Constitución, en sentido positivo, y la forma dada a un proceso por una ley dictada dentro de ese mismo derecho positivo.

La teoría general sólo podría sentar como proposición, la de que el legislador no puede, mediante una irrazonable restricción de formas para la defensa de derecho, privar a una parte del atributo que

la constitución le asigna, de poder defender su derecho mediante un adecuado método de debate.

Pero la determinación de soluciones concretas, solo puede hacerse dentro de un sistema constitucional determinado y con relación a un régimen legislativo determinado.

Tratemos de ver, pues, en forma paralela, los resultados del common law y de la teoría jurídica de los actos procesales.

10.—Inconstitucionalidad y nulidad.

Conviene comenzar con una premisa que resulta fundamental para toda la teoría que tratamos de construir.

Quando se estudian sistemáticamente los casos decididos por la jurisprudencia de los Estados Unidos, se advierte que muchas de las cuestiones decididas no constituyen violaciones a la Constitución sino violaciones a la ley.⁽³⁰⁾

Así, por ejemplo, cuando se decide que el tribunal debe tener jurisdicción⁽³¹⁾, se resuelve un caso, que dentro de cualquiera de los derechos codificados que nos son familiares, constituye causa de nulidad⁽³²⁾. O cuando se establece que hay violación de la Enmienda XIV cuando una parte no ha sido debidamente notificada⁽³³⁾, se da una solución que en cualquiera de nuestros Códigos da motivo a la invalidación del acto nulo por medio de los recursos ordinarios⁽³⁴⁾. La inconstitucionalidad de la ley no está en juego en esos casos.

Corresponde comenzar por subrayar, en consecuencia, que de acuerdo con la concepción que nos es familiar, la teoría de la tutela constitucional de proceso no procura corregir errores de procedimiento, sino los errores que el legislador puede cometer al regular las formas de procedimiento.

11.—Proceso civil y proceso penal.

Los textos constitucionales arriba citados (*supra*, 3) podrían ordenarse en tres grupos: los que contienen garantías para la persona humana, específicamente, frente a los peligros del proceso penal; los

que consagran esas garantías también en forma específica frente al proceso civil; y, por último, los que en forma expresa o implícita abarcan ambos tipos de procesos.

Hemos señalado antes de ahora, que de la tutela del proceso penal ya hablaba Monstequieu (35). Pero también creemos haber subrayado que el sistema de la Constitución tutela, genéricamente, la validez del proceso civil (36). No nos parece oportuno insistir ahora sobre este punto de vista, ya que no hemos visto tampoco que provocara resistencias fundamentales.

Creemos conveniente, en cambio, insistir sobre aquellos puntos que, tanto en la concepción del *common law* como en la del derecho codificado, han sido objeto de proposiciones concretas en lo que atañe al proceso civil.

12.—Inconstitucionalidad por falta de citación.

La tutela constitucional del proceso requiere una correcta citación. Esta es la aplicación elemental del precepto *audiatur altera pars*.

La falta de citación en un caso concreto, apartándose de lo preceptuado por la ley, apareja en nulidad según criterio dominante en el derecho procesal comparado (37).

Pero la inconstitucionalidad de la ley procesal se presenta cuando la ley autoriza un emplazamiento que no configura una razonable oportunidad de que el demandado llegue a tener conocimiento del juicio. La Suprema Corte de los Estados Unidos ha sentado esta tesis en forma rigurosa (38).

El caso se presenta, reiteradamente, por ejemplo, en algunas legislaciones estatales de América Latina, que permiten seguir el juicio en rebeldía a personas notoriamente domiciliadas fuera de la ciudad donde tiene su sede el tribunal. Un simple emplazamiento colocado en la oficina judicial mediante un anuncio al demandado, supe a la notificación efectiva.

Numerosos juicios relativos al estado civil de las personas se apoyan sobre procedimientos de esta índole. Si la ley autoriza tal cosa,

es visiblemente inconstitucional ante el texto de la Constitución menos exigente en este orden de problemas.

Los países latinos exigen muchas más solemnidades para la citación que los países anglo-sajones. En éstos, al amparo del precepto de que los abogados son funcionarios del Tribunal, se admite la citación verificada por el propio abogado adversario (38). Una solución semejante no prevalecería en muchas legislaciones latinas, donde la citación debe ser realizada necesariamente por funcionarios públicos.

Como proposición válida para los dos sistemas jurídicos, podríamos establecer la de que la demanda debe ser efectivamente comunicada al demandado, según las formas que la ley procesal determine. Puede hacerse, por supuesto, comunicación indirecta, tal como lo establecen muchas legislaciones. Hoy no se exige unánimemente una citación en la persona misma del demandado. Pero se exige que verosimilmente el demandado tenga noticia del proceso.

La citación por edictos debe también tener esas características. La forma y plazo de los mismos debe ser razonablemente proporcionada al lugar, a los medios de información, a las posibilidades de comunicación.

La ley que no instituyera formas eficaces y términos razonables para enterarse, estaría viciada de inconstitucionalidad, dentro de los términos que estableciera el texto constitucional respectivo, en forma expresa o implícita.

13.—Inconstitucionalidad por falta de emplazamiento.

Un caso importante decidido por la Suprema Corte de los Estados Unidos invalidó, hace ya mucho tiempo, una ley estadual de Texas que establecía un término de cinco días para que compareciera un demandado en Virginia (40). Según la propia sentencia, se necesitaban cuatro días para trasladarse de un lugar a otro.

Es esta una situación clara de inconstitucionalidad de un ley procesal.

No conocemos precedentes de una situación semejante dentro del derecho de la modificación. Pero por aplicación de los principios

que nos son familiares (41), debe llegarse a análoga conclusión. Como bien se advierte, el vicio no se hallaría en el acto procesal, que podría ser válido con arreglo a la ley, sino en la ley que estaría en pugna con la inviolabilidad del derecho de defensa tutelado por la Constitución, en aquellos regímenes que, como los arriba mencionados, contengan provisiones expresas o implícitas en esta materia.

14.—Inconstitucionalidad por privación de audiencia.

Es consistente la jurisprudencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos, en el sentido de que la privación de una razonable oportunidad de ser escuchado, supone violación de la tutela constitucional del proceso (42).

No se establecen a este respecto, formas solemnes. Pero un mínimo de oportunidad, antes de ser dictada la sentencia, se requiere para que no haya violación de la Enmienda XIV.

A análoga conclusión se llegaría aplicando los conceptos de legislación y de doctrina que nos son familiares (43).

Una ley que prive de audiencia, ya sea oral, ya sea escrita, es violatoria de la tutela constitucional del proceso.

La máxima de que nadie puede ser condenado sin ser escuchado, ha pasado del lenguaje de la ciencia jurídica al lenguaje popular. O, acaso, si bien se piensa, es probable que el recorrido haya sido inverso y que la sabiduría popular sea la que ha impuesto esa regla al pensamiento jurídico. Esquilo pone en los labios de Palas Atenea aquellas palabras: "Aquí hay dos partes; hasta ahora no he oído más que a una" (44). El poeta hablaba como el más sagaz procesalista de nuestro tiempo.

15.—Inconstitucionalidad por privación de prueba.

Cuando se examinan en conjunto las decisiones de los Tribunales de los Estados Unidos en materia de prueba, se advierte que frecuentemente se trata de corregir errores de procedimientos o desviaciones de aquellas garantías que todos los Códigos procesales, especialmente de la materia criminal, consideran como una garantía mínima del demandado.

Se reconoce a los Estados el derecho de regular la prueba en la legislación procesal que cada uno se da (45). Pero se ha declarado, por ejemplo, que se viola la garantía del debido proceso, cuando se obtiene una condena por la presentación de un testigo que las autoridades acusadoras reconocen que es perjuro (46), o cuando se trata de una simple apariencia de juicio (47).

Estrechamente ligado a estas circunstancias, se halla el tema relativo a las presunciones legales. La jurisprudencia de la Suprema Corte ha decidido que compete a los Estados, en su legislación interna, establecer el régimen de presunciones legales que han de regir la tarea de los jueces. Pero junto a ese principio se ha sostenido que viola la garantía constitucional, el establecimiento de presunciones ilógicas o que instituyen "una discriminación odiosa" o que tienden a privar a una parte de oportunidad razonable para presentar los hechos pertinentes a su defensa (48).

También aquí cabe formular la distinción entre motivos de nulidad, por infracción a la ley y motivos de inconstitucionalidad de la ley por violación de la garantía del proceso.

Las garantías de la prueba pertenecen, en el sistema de la codificación, a la ley ordinaria, la que ordena la producción de la misma con un criterio de razonable equidad para ambas partes, con arreglo al principio de igualdad de las mismas en el proceso (49). Todos los días nuestros tribunales anulan procedimientos por apartamiento de las garantías inherentes a la producción de la prueba.

En cambio, de acuerdo con nuestro criterio, sería correcta la conclusión de que una ley instituyendo una presunción absurda o irrazonable que no admita prueba en contrario, es violatoria de la garantía constitucional de defensa en juicio.

16.—Inconstitucionalidad por privación de recursos.

Reiteradamente ha sostenido la jurisprudencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos, que las apelaciones no son esenciales para la validez constitucional de un procedimiento (50); sobre este punto la conclusión es pacífica. Pero se ha sostenido, en cambio, que la apelación es esencial, si la primera instancia se ha desenvuelto en forma tal que prive al litigante de garantías mínimas de la defensa (51).

Dentro del empirismo de su formulación, estas dos proposiciones contienen ideas que deben reputarse válidas en el sistema de la codificación.

La privación de un recurso de apelación no pone en juicio la efectividad de la tutela constitucional del proceso. Cuando todavía se discute el tema de la instancia única o múltiple, las razones que se hacen en favor de la instancia múltiple no dicen referencia a la Constitución sino a la conveniencia o inconveniencia de una u otra solución (52). La Constitución está necesariamente en peligro, en términos generales, en el sistema de la única instancia.

Pero ¿qué decidir si la única instancia se encuentra privada de garantías de defensa de tal forma que prácticamente invalida sus resultados? ¿Qué concluir cuando la instancia es sólo aparentemente un proceso, pero en substancia no permite formar un juicio de valoración del derecho cuestionado?

El problema adquiere extrema magnitud cuando la instancia tiene carácter administrativo y no judicial. En otros términos, cuando se trata de saber qué derechos acuerda la Constitución a los ciudadanos en los casos en que la Administración, sin proceso substancial, les priva de sus derechos.

El punto tiene extrema importancia. Sólo puede ser tratado aquí esquemáticamente, lo que haremos por separado.

17.—Inconstitucionalidad por privación de revisión judicial.

El tema precedentemente apuntado dice relación con el sistema que el derecho público positivo de cada país instituye para el control de los actos administrativos.

Una instancia administrativa puede ser, efectivamente, un proceso con todas las garantías que para él instituye la Constitución. En el derecho uruguayo los procedimientos electorales y la adquisición o pérdida de la ciudadanía, se hallan fuera de la jurisdicción común, pero confiados a una Corte Electoral, compuesta con mayoría de jueces neutrales. Nada habría que observar a una instancia, aun de índole administrativa, con procedimientos y jueces de tal categoría.

Pero si esas garantías no existen, la revisión judicial del acto administrativo constituye el mínimo de garantía derivado de la tutela constitucional del proceso.

Más de una vez la jurisprudencia de los Estados Unidos ha sentido el principio de que no incumbe a los tribunales investigar la intención de los gobernantes, ni criticar sus razones de actuación: "sus conocimientos y buena fe no pueden ser puestos en materia de juicio". Pero en cambio de ello, ese país ha dado importantes pasos hacia adelante en la ordenación de sus procedimientos administrativos (53).

La tradición francesa, en cambio, a la cual la mayoría de nuestros sistemas se ha plegado, opta por la revisión jurisdiccional de la actividad administrativa y aun legislativa. La última reforma de la Constitución uruguaya, fiel a este concepto, ha instituido no sólo la acción efectiva del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sino también todo un sistema de recursos de impugnación de los actos administrativos para ante los propios órganos de la Administración, ante sus superiores jerárquicos, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y aun ante la jurisdicción ordinaria (54).

No cabe sentar preceptos generalmente obligatorios en este orden de cosas, puesto que el derecho público de cada país forma parte de su propia trayectoria histórica. Pero creemos ser fieles a nuestra mejor convicción cuando proclamamos que sólo un sistema amplio de verificación jurisdiccional de la acción administrativa, corresponde a la concepción democrática del gobierno y a la tutela de los individuos frente al orden jurídico que rige su vida.

18.—Inconstitucionalidad por inidoneidad del juez.

Llevando más adelante las palabras de Calamandrei citadas en un comienzo, podría añadir que "todas las libertades son vanas si no se pueden reivindicar y defender en juicio si el individuo no encuentra ante sí jueces capaces de darle la razón".

La Suprema Corte de los Estados Unidos ha sostenido que es garantía fundamental la existencia de un tribunal "competente e imparcial" (55) y que viola la garantía del due process of law la existen-

cia de un juez inferior que cobra sus servicios sólo cuando condena a demandado y no cuando lo absuelve (56).

Con motivos más consistentes desde el punto de vista de la fundamentación, nosotros deberíamos llegar a conclusiones análogas.

En nuestro concepto, la garantía constitucional exige, cuando menos, tres condiciones: independencia para que el juez pueda hablarse por encima de los poderes políticos y aun de las masas que pretenden presionar sobre las decisiones; autoridad, para que sus fallos no sean dictámenes académicos ni piezas de doctrina, y se cumplan efectivamente por los órganos encargados de ejecutarlos; y responsabilidad para que el poder no se convierta en despotismo.

Pero sobre esto hemos escrito tantas páginas, que toda insistencia sería fatigosa. Nos remitiremos a todo cuanto ya hemos dicho (57).

CAPÍTULO IV

CIENCIA Y EXPERIENCIA JURÍDICA

19.—Visión global del campo del proceso.

Las páginas precedentes no aspiran a representar un nuevo modo de examen de los fenómenos procesales, ni siquiera una contribución de importancia para un tema particular. Pero acaso apunten lo que se puede lograr mediante la aproximación de dos métodos jurídicos.

Decía Roscoe Pound, acaso el más sagaz de los filósofos norteamericanos del derecho, que ellos no pueden concebir el derecho "como un sistema completo de legislación, según el cual todo caso sería previsto, si no por expresa disposición, al menos por una base legal para el desarrollo lógico del precepto requerido que regula el caso. Entre nosotros, dice, la legislación no ha podido ser completa, limitándose a proveer disposiciones definitivas y detalladas para situaciones de hecho igualmente definidas y detalladas" (58).

¡Qué diferencia con nuestras habituales concepciones, que no sólo consideran el derecho como un sistema unitario, sino que le agregan, además, su condición de plenitud hermética!

Pero a medida que se ahonda en el conocimiento de ambos sistemas, se advierte que, a pesar de estas diferencias, existen acuerdos sobre puntos fundamentales, y acerca de muchas soluciones particulares que a cada instante se adelantan a nuestro paso con sorprendente unidad.

Las páginas precedentes, como se ha dicho, aspiran a ser apenas un esfuerzo de superación de las dificultades del método. Hemos tomado un pequeño sector del mundo jurídico y hemos tratado de contemplar, en grandes planos y sin entrar en detalles de estilo, el fenómeno de la tutela constitucional del proceso en ambos regímenes.

Más que un ensayo o una contribución científica, cuanto precede aspira a señalar cómo podría ser un ensayo sobre un tema particular, encarado con la visión unitaria de estas "dos maneras de pensar" del hombre en su búsqueda de la justicia.

20.—Conclusiones.

Las ideas precedentes no tienen gran originalidad en el ámbito de los países que, como los del Río de la Plata, han sido fieles a la concepción norteamericana de la inconstitucionalidad de las leyes que quebrantan garantías esenciales, entre las cuales se encuentra, por supuesto, la del debido proceso en forma legal. Nuestros repertorios están llenos de decisiones invalidando o negando aplicación a leyes violatorias de las garantías de defensa en juicio. Su interés es mucho mayor, en cambio, en aquellos países que desconocen o no han desenvuelto suficientemente este instrumento de tutela de la persona humana.

Se trata, en último término, de que el derecho no quede a merced del proceso y de que pueda sucumbir por la ausencia o insuficiencia de éste (59).

Tratemos, pues, de resumir un conjunto de conclusiones que pueden observarse en forma paralela, tanto en el sistema del common law como en el sistema de la codificación, para asegurar al individuo la justicia que le promete la Constitución.

- 1) La teoría de la tutela constitucional del proceso consiste en establecer, en el ordenamiento jerárquico de las normas jurídicas, la

- primacia de la Constitución sobre las formas legales o reglamentarias del proceso civil.
- 2) Mediante este concepto, las Constituciones que contienen normas que determinan la garantía de los derechos esenciales de la persona humana, frente a los riesgos del proceso civil o penal, no pueden ser desconocidas directa o indirectamente por las leyes procesales.
 - 3) Si la ley procesal priva de la posibilidad de accionar, de defenderse, de producir prueba, de alegar, de impugnar la sentencia, de ser juzgado por jueces idóneos, en términos no razonables, es inconstitucional. Debe, entonces, ser invalidada como tal, dentro de los términos que instituya el derecho positivo para anular el efecto de las leyes violatorias de la Constitución.
 - 4) La idea de razonabilidad puede determinarse en forma genérica como una relación adecuada entre el fin y los medios; o en forma específica, ante las particularidades de cada caso concreto, en una casuística de amplia extensión.
 - 5) La jurisprudencia del common law anglo americano suministra muy abundantes y provechosos materiales de investigación al jurista de formación romana, aprovechables para determinar la razonabilidad de la ley procesal. Por su parte, la dogmática de los juristas de formación latina, que operan dentro del sistema de la codificación, está en condiciones de suministrar importantes fundamentos de lógica jurídica, susceptibles de superar una simple concepción empírica y sociológica, de la invalidación por inconstitucionalidad de las leyes procesales.



Estas conclusiones no necesitan más motivación que la que surge de las páginas precedentes. Pero debemos resumir, a modo de confirmación, señalando de qué manera los juristas de uno y otro estilo, aun sin recíproca comunicación, dicen las mismas cosas y hasta las conciben con análogas imágenes (60).

Esto acontece porque en toda observación de largo alcance termina por advertirse no sólo la universalidad sino también la unidad del derecho. En cierto modo él es reflejo de los fenómenos sociales a los que aspira a regir. Refleja lo que proyecta y ordena. Acaso por

esto los juristas medievales llamaban a sus obras *Espejo*; el *Speculum Juris*, el *Espejo de Sajonia*, El *espéculo español* del siglo XIII.

¿Espejo de qué? Espejo de la lucha del hombre por la justicia y la libertad.

NOTAS

- (1) *Los droits de l'homme*. Problemas, sues et aspects. Textos originales publicados por la Unesco, con prefacio de Jacques Maritain, Paris, 1948, p. 2.
- (2) En dicho Congreso, figuraron, además de este tema, que tuvimos a nuestro cargo, los siguientes: LENHOFF (Baleña): La ejecución forzosa de las decisiones extranjeras en los Estados Unidos; MONACO (Roma): La competencia internacional; BLO-MEYER (Munich): La sumisión del juez a la ley y la libre apreciación en el cuadro del derecho procesal civil; PRIETO CASTRO (Madrid): Los sistemas de restitución de las vías de recurso; LIEBMAN (Pavia): Los presupuestos de la ejecución forzosa; MC MAHON-ALLORIO (Milán): El nuevo Código de práctica procesal de la Luisiana: una síntesis de los procedimientos anglo-americanos y continentales. Las sesiones se realizaron en el Auditorio Máximo de la Universidad de Viena. La dirección general de los trabajos estuvo a cargo del profesor Hans Schimac, de la misma Universidad. En el Congreso quedó constituida la Asociación Internacional de Derecho Proceso, cuyas autoridades provisorias tendrán a su cargo la organización del próximo Congreso y fueron consultadas con los profesores Redenti (Bologna), Carracini (Bologna), Paulke (Estrasburgo), Schimac (Viena), Wynnes Millar (Evanson), De Cuneo (Rio de Janeiro), Alicia Zamora (México) y Ceutane (Uruguay).
- (3) CALAMANDREI, *Processo e giustizia*, en "Atti del Congresso Internazionale di diritto processuale civile", Padova, 1953, p. 22.
- (4) *Il controllo giurisdizionale sulla costituzionalità delle leggi in Italia*, op. cit., p. 27.
- (5) *Profilo processuale del controllo giurisdizionale delle leggi*, op. cit., p. 43.
- (6) *La tutela del diritto nel processo*, p. cit., p. 75.
- (7) Las garantías constitucionales del proceso civil, publ. originalmente en el volumen de estudios en honor de Alsina, Buenos Aires, 1945 y posteriormente en "Estudios de Derecho Procesal civil", t. I, Buenos Aires, 1949.
- (8) Cfr., por ejemplo, FAJEN GUILLEN, Acción, en "Nueva Enciclopedia Jurídica Selk", y en "Revista de derecho procesal", Buenos Aires, 1951, I, p. 40; BASTOLINI FERRO, Acento de los principios fundamentales del proceso penal, en la misma Revista, 1948, I, p. 355; LOVATO, Principios constitucionales del derecho procesal, en "Boletín de la Sección de Investigaciones de Derecho Comparado, de la Universidad Central del Ecuador", Quito, enero-marzo 1953; LIEBMAN, Diritto costituzionale e processo civile, en "Riv. dir. processuale", 1953, II, y en "La Revista de Derecho Jurisprudencia y Administración", Montevideo, 1953, p. 121; VERTIZ, La acción civil como derecho civil de petición, en "Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", Córdoba, 1951, p. 455.
- (9) Véase, sin embargo, Mc LEWAIN, *Due process of law in Magna Carta*, en "Selected Essays on Constitutional Law compiled and edited by Committee of the Association of American Law Schools", Chicago, 1933, t. I, p. 174.

- (10) Sobre este Ordenamiento, THORPE, *The Federal State Constitutions*, Colonial Laws, Washington, 1901, t. 2, p. 350.
- (11) *Union Interparlamentaire, Information Constitutionnelle et Parlementaire*, Section Autonome des Services Généraux de Parlements, avec la collaboration du Bureau Interparlamentaire Gráfico, 1943-45-50, asimismo, Naciones Unidas, Year book on Human Rights for 1950, N. York, 1952.
- (12) MOTT, *Due process of law. A Historical and analytical Treatise of the principles and methods followed by the Courts in the application of the law of the land*, Indianapolis, 1925, p. 11.
- (13) A cuenta hemos referido en *Las garantías constitucionales del proceso civil*, debemos ahora agregar, siempre en el orden de libros y estudios fundamentales, KOGEBEE, *Due Process of law under the Federal Constitution*, Harbor, Long Island, 1905; TAYLOR, *Due Process of Law and the Equal Protection of the Laws*, Chicago, 1917; *Corpus Juris Secundum*, vol. 16 (1935), *Constitutional law*, Subd XI, §§ 557-707; *American Jurisprudence*, 1938, vol. 12, *Constitutional Law*, Subd. §§ 567-701; ROTTSCHAEPER, *Constitutional Law*, 1939; WOOD, *Due Process of Law*, Louisiana, 1932-1949-1951; REPPY, *Civil Rights in the United States*, New York, 1951; ROSKOPF and Pickering, *Federal Restrictions on State Criminal Procedure*, "Chicago Law Rev." (1945), p. 266; FELLMAN, *Right to Counsel in State Courts*, "Nebraska Law Review", 1951, p. 15; INBAU, *The Confession Dilemma in the United States Supreme Court*, "Iowa Law Review", 1948, p. 422; ALLEN, *Wolf Case: Search and Seizure, Federalism and the Civil Liberties*, en "Illinois Law Review", 1950, p. 1; PERLMAN, *Due Process and the Admissibility of Evidence*, en "Harvard Law Review", 1951, p. 1324; COOPER, *Administrative Agencies and the Courts*, Michigan, 1951.
- (14) Cf. la excelente exposición de LINARES, *El debido proceso como garantía inmodificable en la Constitución Argentina. Razonabilidad de las leyes*, Buenos Aires, 1944.
- (15) MOTT, op. cit., 192 y sigs.
- (16) *Barby's case*, 3 Wheeler Cr. Cass. N. York 1824, 1. La tesis continúa con centenares de decisiones.
- (17) Véase 12 *Corpus Juris*, 1207, 1208; 16 *Ruling Case Law*, 201; 6, *Ruling Case Law*, 455; MOTT, op. cit., p. 213.
- (18) La tesis fue enunciada antes, en 1817, en el argumento del *Juez Pison*, en el leading case *Demonstr College v Woodward*, 55, N. H. (1819), 473; MOTT, op. cit., 213.
- (19) *Rice v Michigan*, 188 U. S. (1903), 505, 49, L. ed. 563.
- (20) *McCulloch v. Anderson*, 35 U. S. (1877), 37, 24, L. ed. 335.
- (21) Y por tal se entiende lo señalado en el caso *Landonan v. Denver*, 210 U. S. (1908), 373 o 376, 52 L. ed. 1103, 1113. "Un audiente en su escuela, requiere que el titular de un derecho se halla obligado para sostener sus alegaciones y argumentos, tanto mediante una exposición escrita como con pruebas, aun sin carácter formal".
- (22) Cf. últimamente, BOSCH, *El procedimiento administrativo en los Estados Unidos de América*, en "Revista de la Facultad de Derecho y C. Sociales", Montevideo, 1953, t. 1, p. 9 en cuya trabajo se exponen en forma excelente el tema, con apoyo de copiosa literatura.
- (23) MOTT, op. cit., p. 233.
- (24) MOTT, op. cit., p. 235.
- (25) *Walker v. Souther*, 52 U. S. (1875), 96, 23, L. ed. 678 y numerosos casos posteriores.

- (26) MOOT, op. cit., p. 240.
- (27) WILLOUGHBY, *The Constitutional Law of the United States*, t. 3, p. 1709.
- (28) MAC MILLIAN, *Deus Mentibus do pensar*, en "Recueil d'études en l'honneur de Edouard Lambert", t. 2, p. 3.
- (29) Cf. DAVID, *Traité Élémentaire de droit civil comparé*, Paris, 1950, p. 284.
- (30) Las cosas que a continuación citaremos han sido tomadas de la colección *The Constitution of the United States of America*, editada originalmente por el Departamento Editorial del Gobierno, Washington, 1938. Ha sido traducida al español por Linnes Quintana y Amador, en una edición de Kraft Ltda., Buenos Aires, 1945.
- (31) *Twining v. New Jersey*, 211 U. S., 78, 110 (1908).
- (32) *Cod. de Proc. Uruguay*, Art. 675, inc. 1.
- (33) *Simon v. Southern Railway Co.*, 236 U. S., 115, 122 (1915).
- (34) *Cod. de Proc. Uruguay*, Art. 211.
- (35) *Espirit des lois*, L. 12.
- (36) En *Las garantías constitucionales del proceso civil*, cit. y posteriormente, con más figuras fundamentación, en exposición sistemática, en la teoría de los actos procesales, en *Fundamentos del derecho procesal civil*, 2ª edición, Buenos Aires, 1951.
- (37) *Introduction à l'étude de la procédure civile*, Paris, 1950, p. 64. Esta obra tiene diversas ediciones aparecidas sucesivamente en Buenos Aires, 1950 y 1953; New Orleans (U. S. A.) 1950, Rio de Janeiro, 1951; Lisboa, 1952. Dada la índole de este trabajo, utilizamos la versión francesa. Preferimos estimarlo este libro elemental, o cualquiera de los otros que tiene más predilección y detalles, en razón precisamente de ser una obra caracterizada por su amplia generalidad.
- (38) *Cronan v. Odean*, 234 U. S. 385, 394 (1914).
- (39) *Rules of Civil Procedure for the District Courts of the United States*, Washington, 1938, Regs. V, B.
- (40) El fallo es *Rohlf v. Hally*, 176 U. S. 398, 407, 408. Para su emisión es de 1920. Los hechos de comunicación han cambiado, pero la tesis sigue siendo válida.
- (41) *Introduction à l'étude de la procédure civile*, cit., p. 38.
- (42) *Wilson v. Sanfacer*, 184 U. S., 389, 415 (1902).
- (43) *Introduction à l'étude de la procédure civile*, cit., p. 51.
- (44) *Las Bumerides*, episodio III.
- (45) *Hawes v. Georgia*, 258 U. S. 1, 4 (1922); *Lindley v. Natural Carbonic Gas Co.*, 220 U. S., 61, 81 (1911); *Adams v. New York*, 192 U. S., 535, 538 (1904).
- (46) *Mooney v. Holohan*, U. S., 103, 112 (1933).
- (47) *Brown v. Mississippi*, 297 U. S., 273, 285 (1936).
- (48) *Bandini Petroleum Co. v. Superior Ct.*, 284 U. S., 3, 18 (1931); *Noble J. & K. C. R. Co. v. Henderson*, 275 U. S., 635, 642 (1928).
- (49) *Fundamentos del derecho procesal civil*, cit., p. 124.
- (50) *James v. Arp*, 192 U. S., 129, 137 (1904); *Pittsburg C. C. & St. L. R. Co. v. Backus*, 154 U. S., 421 (1894); *Rest v. Michigan*, 183 U. S., 505, 508 (1902); *Andrews v. Swartz*, 155 U. S., 272, 275 (1895); *Twining v. New Jersey*, 211 U. S., 78 (1908).
- (51) *Chaf ex rel. Bryant v. Akra Metropolitan Park Dis.*, 281, U. S., 74 (1930); *Brown v. Mississippi*, 297 U. S., 273, 286 (1936); *Moore v. Dempsey*, 261 U. S., 86, 91 (1923).
- (52) CARLUCCI, *Impresiones sobre el Segundo Congreso de Derecho Procesal Argentino*, en "La Ley", Buenos Aires, t. 51, p. 1126.
- (53) Cf. BOSCH, *El procedimiento en los Estados Unidos de América*, en "Revista de

- la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo", t. 4 (1953), p. 9, cit. Ch. Ultimamente, MENDEZ, El contencioso de nulidad en el derecho uruguayo, Montevideo, 1952; SAMACUES LASO, El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Montevideo, 1952; JINENEZ DE ARECHAGA, La Constitución de 1952, Montevideo, 1953.
- (55) Jordan v. Massachusetts, 255 U. S., 157, 176 (1921).
- (56) Turney v. Ohio, 273, U. S., 510, 523, 531 (1927).
- (57) En particular los estados poblados en el t. 1 de Estudios de derecho procesal civil, La Constitución y el proceso civil, Buenos Aires, 1949.
- (58) Prólogo al libro de SILVEIRA, A interpretación de los sistemas de colitacion e no derecho anglosamericano, Río de Janeiro, 1947.
- (59) 'El importante edificio del common law, dice un jurista inglés en páginas recientes, es una estructura que demuestra, no menos que los catedrales góticas, el poder del pensamiento medieval' (SULLIVAN, The insubstance of the common law, Londres, 1950, p. 117). Pero cincuenta años antes, en páginas memorables, Chiovenda había señalado en qué consistía ese pensamiento medieval. En uno de sus más famosos ensayos mostró lo que había de romano, de germánico, de franco y aun de inglés, en el derecho procesal que surgió de la Edad Media. Y cuando quiso representarlo gráficamente, el que tan poco amaba los esquemas, señaló que, en último término, ese instante espiritual correspondía a la idea del hombre "transportando la visión de la justicia e sus relaciones con lo divinidad; la idea de juicio se presentaba en los lugares sagrados, desde aquel imitador de Oróngano en el Campesanto de Pisa hasta Miguel Ángel, que reproducía en lugares sagrados el juicio universal". L'idea romana nel processo civile moderno, en "Rivista di diritto processuale civile", 1932, I, p. 317.
- (60) SATTA, Beltrame, cit.

Europa y su Decadencia

Con inusitada frecuencia echamos mano de conceptos y términos, cuyo campo de aplicación propio se encuentra en determinada ciencia o esfera de objetos, para designar o predicar en ciencias o esferas de objetos completamente distintas. No conocemos ninguna obra en que se estudie, con el detalle que el tema merecería, la ingente cantidad de errores que, subrepticamente, se han deslizado en el conocimiento científico y también en las opiniones vulgares de las gentes, por causa de esta tendencia a la generalización y al empleo analógico de los términos. Inclinación difícilísima de evitar si es que, como parece muy probable, la analogía y la metáfora juegan un papel de primer orden en el origen del lenguaje; y si, por otra parte, valoramos debidamente la relación estrecha que existe entre el lenguaje y la inteligencia. No podemos detenernos sobre estos puntos, pero recuérdese que, en muy buena porción, los progresos de la lógica se han producido paralelos al desarrollo de la ciencia del lenguaje. Sin los estudios filológicos de Protágoras sería, quizás, inconcebible la aparición, algunos decenios más tarde, de la lógica de Aristóteles. Todavía en el siglo pasado Trendelenburg apuntaba, a mi juicio con razón, que las categorías aristotélicas habían sido deducidas de las partes de la oración. Tómese también en consideración a este respecto los problemas lógicos que se han suscitado por las formas ordinarias de expresarse y de decir; las cuestiones debatidas en relación con la existencia o no de los juicios impersonales, existenciales, etc. Que de otro lado, la relación entre el lenguaje y la inteligencia es muy estrecha lo podrá comprobar todo aquel que se moleste en pensar por su propia

cuenta media hora en este asunto, o aquel que conozca la filosofía de Bergson; de tal manera lenguaje e inteligencia se encuentran en mutua relación que si ésta se manifiesta incapaz de llegar hasta las honduras por donde corre la verdadera realidad, el lenguaje, paralelamente, hijo fiel de la inteligencia, será incapaz de expresar, con sus términos, giros y expresiones habituales, nada de lo que en si es el ser verdadero. Entonces, el filósofo, que además tiene pretensiones de escritor, tendrá que habérselas con el lenguaje, luchar con él, domesticarle y componérselas, mediante toda clase de recursos, para que este, si no fiel reproductor de las intuiciones verdaderas, al menos muestre al avisado lector el camino por donde él puede llegar a su vez y por sí propio a entenderse, cara a cara, con la desnuda realidad.

Ese gran hombre de mundo y sutil pensador, un tanto pícaro, que fue el canciller Francisco Bacon, designaba en su *Novum Organum*, con el nombre de *idola fori*, los prejuicios y errores en que podemos incurrir al menor relajamiento de la atención que se debe exigir de un intelectual, por culpa de las palabras que usamos de continuo en el mercado de las ideas. Se podrían multiplicar los ejemplos: que Descartes, valga por caso, designara con la palabra *res*, cosa, tanto la substancia extensa, los cuerpos físicos, como ese otro algo que es el pensamiento, invalidó en gran parte su descubrimiento del *cogito* como realidad radical y le impidió sacar todas las consecuencias que eran del caso, como muy bien ha señalado Husserl.

A todo eso se añaden los afanes sintéticos de la razón y la natural tendencia hacia la economía de pensamientos y de palabras que los expresen. La razón no descansa hasta tanto que no ha logrado incluir una cosa, por primera vez presente ante la misma, dentro de la red elástica de un concepto general. Disponemos de una serie de casilleros donde ir guardando los hechos y objetos con que nos tropezamos. Cuando alguna cosa se resiste a ese aprisionamiento, no sabemos qué hacemos con la misma y corrientemente no paramos hasta que no hemos logrado meterla prisionera en uno de esos cómodos marcos conceptuales. Es siempre más fácil, aunque no más correcto, habilitar la cosa en un viejo local, que no esforzarse en levantar los muros de uno nuevo, *ex professo* y *ad hoc*. Pero todo eso se hace a costa de hacer violencia a la cosa. Al principio, es muy probable que encantados por el éxito inicial, cosechemos incluso algunos aparentes triunfos. En lugar de no saber qué hacemos con el objeto,

operamos con él del mismo modo que con los objetos sus próximos parientes dentro del recinto amplio del concepto general. Mas, a la larga, lo más probable es que la cosa, sometida a una compañía forzosa e indeseable, se rebela, muestre su alejamiento radical de los restantes seres y reclame venganza de la inteligencia atropellada que decretó para ella un domicilio inadecuado.

Ha costado esfuerzos colosales, y hasta sangre, el librar, poco a poco, a la humanidad de estas falsas asimilaciones, analogías, a estrechar las cuales ha contribuido, indebidamente, muchas veces el lenguaje. La asimilación del mundo a una obra de arte trajo consigo la interpretación teleológica del mismo, la importante significación de cada una de sus partes para la totalidad, su armonía, su belleza, la ausencia del mal, la doctrina del alma del mundo, etc., etc. Y lo cierto es que, aun cuando en el fondo del asunto hubiera algo de verdad, una gran parte de las teorías sustentadas a impulsos de aquella analogía principal, han constituido errores muy graves, verdaderos obstáculos al progreso y desarrollo de la ciencia. Piénsese en el efecto retardatriz de la física aristotélica durante la Edad Media y una buena parte del Renacimiento; los esfuerzos que costaron a Copérnico y a Galileo desterrar el geocentrismo; los no menos inauditos de Keplero por hacer trizas la teoría de las órbitas planetarias circulares, etc.

Fácil es comprender que las ciencias jóvenes están más propicias que las viejas a estas analogías viciosas y al uso impreciso de términos equívocos o analógicos, defectos todos que son fuentes de errores y pueden incluso poner en peligro la propia existencia independiente de la ciencia. Por una razón sencillísima: si el objeto de la nueva ciencia, por una precipitación de aquellos tan frecuentes contra las que nos prevenía Descartes, se equipara al de otras, por tales o cuales semejanzas o analogías aparentes, corremos el riesgo inmediato de incluir la ciencia joven en la vieja, como uno de sus capítulos especiales. Ello se hace muchas veces por afán de unidad, por buenos deseos de claridad y simplificación; por esa engañosa manía que padecemos los hombres de que todo tiene que ser uno: la realidad, la ciencia, los objetos, las leyes... Pero no hay razón de peso, a nuestro entender, para que las cosas tengan que ser así, como quiere nuestra razón. Dice el naturalista y filósofo alemán Hans Driesch: 'Pero la sencillez no es siempre una característica de la verdad. También la teoría del espacio, la geometría, sería más fácil de aprender

para los alumnos si sólo tuviera el espacio dos dimensiones; pero ocurre que tiene tres." La hipótesis, sin embargo, implícita de la unidad de la ciencia ha jugado un gran papel en todos los tiempos. Subyace, por ejemplo, en la obra de pensadores tan enemigos de las hipótesis metafísicas como A. Comte. Las ciencias se clasifican unas detrás de otras sirviendo la anterior de fundamento y base para las siguientes. Van desde el estudio de los objetos más simples y abstractos al de los más complejos y concretos. Pero esto quiere decir que los objetos son unos y los mismos, variando sólo por el grado de complicación de la estructura de su ser. A la igualdad substancial de los objetos corresponde una identidad fundamental de los métodos y procedimientos lógicos de conocimiento. La biología será sencillamente una especie de física orgánica y la sociología una física social.

Aunque no fuera más que por eso, por la desconfianza de la filosofía actual en las engañosas analogías, por el especial cuidado en deslindar las esferas variadas de los seres, merecería ser conocida con cierto detalle. Si conocer es distinguir, al destacar la filosofía contemporánea las características especiales de cada grupo de objetos, está ya realizando una utilísima labor; está evitando que los científicos se enreden en festivosas disputas de fronteras e indicándoles el camino a seguir para que sus investigaciones y reflexiones rindan el fruto apetecido.

Al irse reduciendo el campo, amplísimo en los pasados tiempos, de la filosofía, por el progreso creciente de las ciencias positivas, aquélla tuvo que dedicarse, de preferencia, a reflexionar sobre las ciencias mismas; es decir, de filosofía de cosas convirtióse en filosofía del trabajo científico y de las condiciones que hacen posible dicho trabajo. El giro lo inicia Kant. Pero debemos inmensa gratitud al positivismo por haber querido desocupar al filósofo, por haberle querido dejar sin quehacer propio y peculiar. El resultado ha sido que el filósofo tuvo que buscar un campo nuevo para sus ansias de saber; y que estos esfuerzos de conquista de un nuevo El Dorado intelectual, han sido inmensamente provechosos para las ciencias mismas. La escuela de Baden, Windelband y Rickert, luchó por independizar las ciencias históricas; el primero, con su distinción entre ciencias nomotéticas y ciencias ideográficas; el segundo, con su clara separación entre ciencias naturales y ciencias culturales, caracterizadas éstas por su estudio de objetos individuales depositarios de valores humanos. Dilthey,

con sus magníficos ensayos sobre las ciencias del espíritu, colaboró eficazmente en esta dirección. Henri Bergson se propuso, desde un punto de vista biológico, separar radicalmente lo vivo de lo inerte, la vida de la materia. Ya en su primera obra importante, "Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia", puso un dique a los intentos de extender a la ciencia psicológica los mismos métodos cuantitativos, de medición, que tan óptimos resultados venían dando en las ciencias naturales. La vida de la conciencia, duración real, se escapa entre las mallas de los métodos y conceptos usuales. La memoria, es decir, la conciencia, aunque unida a la materia, no puede jamás ser explicada satisfactoriamente por ésta. Psicología y Biología reclaman métodos e instrumentos mentales completamente nuevos. La fenomenología, merced a su descubrimiento de lo ideal como una esfera diferente del ser real, logró independizar, de una vez para siempre, la lógica de la psicología. Y esta misma fenomenología, al hacer hincapié en la esencial intencionalidad de todo lo psíquico y en la perfecta correlación entre lo dado y las fuerzas de aprehensión de eso dado, entre lo noemático y lo noético, preparó el camino para el descubrimiento del reino de los valores y, de esta manera, para la total independencia de la ética y de la estética de las otras disciplinas con que estuvieron a lo largo del tiempo confundidas. Simmel, Ortega y otros muchos pensadores modernos han procurado deslindar el campo de lo social, sentando, por consiguiente, las bases para una sociología autónoma e independiente, sin lazos de amarre con otras disciplinas que en lugar de aclarar enturbiaban la naturaleza de su objeto de estudio peculiar.



Las aclaraciones anteriores eran necesarias para que el lector entienda claramente lo que a continuación voy a decir. Me ha sorprendido muchas veces el empleo reiterado de las palabras *viejo* y *decadente*, aplicadas como calificativos, para designar el continente europeo. En conferencias, en revistas, en periódicos, es frequentísimo oír esos adjetivos, usados con una significación peyorativa, cuando se habla de la cultura y civilización europeas. No es naturalmente que en mi calidad de europeo, de hombre nacido y educado en Europa, pretenda aquí, lanza en ristre y en ademán solemne de combate, arremeter por pasión contra el empleo de esos vocablos. ¡Bueno estaría

que en estos tiempos de odios, provocados por nacionalismos exacerbados, alguien, con pretensiones de pequeño filósofo, se pusiera a la ingrata tarea de añadir leña al fuego, y combatir por una especie de sentimiento continentalista en este caso! Nada de eso. El primer deber de un pensador es procurar no ir hacia las cosas con ideas preconcebidas acerca de su ser y de su dignidad. Es decir, justamente aquello de que hemos procurado poner en guardia al lector en el párrafo anterior. Sabemos que es muy difícil, en cuanto seres humanos, cumplir ese deber. Que no en vano decía Fichte, en son de imperativo o de consejo, que filosofar es no vivir. Al templo de la filosofía debe entrarse, como los musulmanes en sus mezquitas, descalzándose previamente; en este caso, de toda clase de prejuicios y opiniones preeslabeadas. Si me interesa esta cuestión es por dos razones: primero, para poner al descubierto el error latente que yace en todo intento de aplicar a un ente social, Europa en este caso, términos y conceptos que sólo tienen un significado preciso en esferas diferentes del ser; segundo, para tratar de evitar que mis amigos americanos, que esto leyeren, se dejen llevar por las consecuencias a que pudiera conducir el mal uso de esos términos. Me explicaré.

El término viejo se emplea en dos sentidos; en uno, hace exclusivamente referencia a la duración prolongada de una cosa en el tiempo; en otro, en cambio, se introduce por la puerta falsa en el concepto viejo aquellas cosas que la experiencia nos muestra se dan ordinariamente, en los seres, sobre todo orgánicos, que duran mucho y que estimamos obedecen al fenómeno de la vejez: cansancio, desgana, enfermedad, pérdida de las facultades, decrepitud, etc. Es obvio que el término, en su primer sentido, puede aplicarse con propiedad a cualquier clase de cosas físicas. No es viejo un número; tampoco lo son el significado de un juicio, un valor, la justicia, por ejemplo. Pero, en cambio, si todas las cosas corporales, extensas, que son simplemente, o viven en ese doble marco del tiempo y del espacio, están sujetas a la duración. No duran igual, de la misma manera. Bergson decía que sólo dura propiamente lo vivo. Lo que llamamos naturaleza muerta, lo inorgánico, en realidad no dura. Su ser consiste en un eterno presente y sólo dura para nosotros en cuanto es objeto de nuestra percepción y cae, por tanto, dentro del fluir temporal de la conciencia. Diríamos, de otro modo, que el tiempo, el tiempo físico se entiende, ese tiempo compuesto de momentos exactamente iguales los unos a los otros, es externo a las cosas físicas inorgánicas,

limitándose a herirlas en su superficie. En lo orgánico, por el contrario, el tiempo va metido en sus entrañas. Un tiempo heterogéneo, de momentos distintos, que se va distendiendo, y a la cosa con él, desde el pasado hacia el futuro. Sólo, pues, lo orgánico envejece esencialmente. No es viejo un mueble de la misma manera que lo es un animal o una planta.

Ahora bien, agarremos de una vez con las pinzas del entendimiento el problema que nos mueve a escribir estas líneas: en qué sentido es legítimo hablar de la civilización europea como vieja y, por lo tanto, decadente y floja? Detrás de nuestras expresiones, aparentemente más ingenuas e inocentes, se ocultan muchas veces las más audaces hipótesis metafísicas. Somos por naturaleza filósofos, aun a nuestro pesar, en la mayoría de los casos. Si a uno cualquiera de los muchos que por estas tierras califican de vieja y decadente a Europa le dijéramos que, al proceder así, se muestra hijo espiritual —sin saberlo, claro es—, de la filosofía romántica alemana del primer tercio del pasado siglo, lo más probable es que se sintiera desconcertado al principio, para, una vez repuesto del susto, reírse quizá o protestar después. Y, sin embargo, la cosa es absolutamente cierta. Somos más de lo que creemos saber y sabemos menos de lo que pensamos.

Va Voltaire, en el siglo XVIII, hablaba del *esprit des nations*. Pronto los alemanes acuñaron un término todavía más expresivo, *Volksgeist*, espíritu del pueblo. Se suponía que los pueblos son entidades autónomas, cada una de las cuales posee su propia alma. Un pueblo no es la mera suma de los individuos que en el pasado, el presente y el futuro lo constituyen. Sin individuos no habría pueblos, pero éstos son siempre algo más que el mero agregatum de sus individuos. Además de las almas o espíritus individuales, existe en todo pueblo un alma o espíritu general. Ocurre como en el organismo: sin órganos no hay organismo, pero éste es siempre más que el conjunto de órganos. Mediten Uds. en estas palabras: "Llamemos Estado al individuo espiritual, al pueblo, por cuanto está en sí articulado, por cuanto es un todo orgánico. . . Concebimos, pues, un pueblo como un individuo espiritual y no subrayamos en él principalmente el aspecto exterior, sino que destacamos eso que hemos llamado espíritu del pueblo, esto es, la autoconciencia de su verdad y de su esencia y lo que para él mismo es la verdad en general, las potencias espirituales que viven en ese pueblo y lo gobiernan. Lo universal que se destaca

y se hace consciente en el Estado, la forma bajo la cual se produce cuanto existe, eso es lo que constituye la cultura de una nación. Pero el contenido determinado que recibe esta forma de universalidad y que está encerrado en la realidad concreta del Estado, es el espíritu mismo del pueblo. El Estado real se halla animado por ese espíritu, en todos sus asuntos particulares: guerras, instituciones, etc. Este contenido espiritual es fijo y sólido; está enteramente sustraído al arbitrio, a las particularidades, a los caprichos, a la individualidad, a la contingencia. Lo entregado a estas fuerzas no constituye en nada la naturaleza del pueblo; es como el polvo que flota y se cierne sobre una ciudad o un campo, pero sin afectarle esencialmente. Ese contenido espiritual constituye la esencia del individuo, como constituye el espíritu del pueblo. Es el lazo sagrado que une los hombres, los espíritus. Son palabras de Hegel. Más o menos de aquí y de otras frases por el estilo procede la creencia de que los pueblos y las culturas de los mismos son a modo de organismos, sujetos como éstos, claro es, a la inevitable evolución que pasa por las fases de la niñez, adolescencia, madurez, senectud y muerte.

A pesar de toda su oposición a la metafísica, Comte, cuando entrevió la posibilidad y arquitectura de una ciencia compleja y fundamental, la sociología, se dejó seducir por esta analogía entre lo social y los organismos. Bien es verdad que, para ser sinceros, hay que confesar que Comte tenía demasiado talento para caer en este error. En efecto, habla de que la sociología no puede ser "un simple apéndice de la biología". Y en otra parte, que la sociología es "una ciencia completamente distinta, directamente fundada sobre bases exclusivas y propias". No obstante, su distinción entre una *estática* y una *dinámica* sociales, nos hace pensar inmediatamente en la diferencia entre la anatomía y la fisiología, la primera estudiando los elementos vitales, tejidos y órganos de la sociedad, es decir, las familias, los clanes y castas, las ciudades, así como sus variedades en el transcurso de la historia, y la segunda el funcionamiento y resultados espirituales de todo eso con el correr de los tiempos. Mas lo que en Comte era un símil o comparación útil para hacerse una idea del problema de la sociología fue aceptado al pie de la letra por sus menos perspicaces discípulos, que forman legión. Y entonces, si; las más oscuras comparaciones y analogías se establecieron entre la sociedad y el organismo, impidiendo, naturalmente, calar en las esencias específicas de una y otro.

El gran popularizador de esta analogía entre la sociedad y los organismos fue el pensador inglés Herbert Spencer. No es esta la ocasión de exponer con todo lujo de detalles sus ideas; pero sí decir que el afán de aproximación es tal que se llega a afirmaciones tan chuscas como las siguientes: que "el beneficio corresponde al exceso de nutrición sobrante en un cuerpo vivo"; que "el aparato distribuidor de una sociedad corresponde al aparato distribuidor de un cuerpo vivo"; que existe una analogía "entre la sangre de un cuerpo vivo y la masa circulatoria de productos en el cuerpo político"; que las monedas son como los glóbulos de la sangre (?); que los ríos, ferrocarriles y carreteras de un país son como las venas y las arterias del organismo y que el gobierno de toda sociedad viene a ser algo así como el sistema nervioso central del animal. Y por si todo esto fuera poco se intenta incluso determinar a qué formas biológicas, entre las existentes, se parecen más las sociedades, concluyéndose muy seriamente que "si se hiciera una comparación específica, que no cabe racionalmente, tendría que ser con cualquier forma de vertebrado muy inferior a la humana". Divertido, ¿no?

El éxito de tales analogías es muy fácil de explicar: le resulta mucho más cómodo al hombre resolver así los problemas, sin esfuerzo, dejándose llevar por esta tendencia, que no realizar el trabajo intelectual de pensar cada cosa por sí mismo, afilando la mirada del intelecto para hacer resaltar las notas y características propias. Y, sin embargo, creemos que no costaría demasiada fatiga ver el abismo que separa a una sociedad de un organismo.

Ejémonos sólo en el aspecto que nos interesa. Afirmamos que las sociedades como tales no envejecen. Puede un cataclismo tragarse a los hombres todos de un pueblo, como se dice que ocurrió en lejanos tiempos con el continente desaparecido de la Atlántida. Pero esto nada tiene que ver con la vejez, como accidente natural de todo ser vivo. Pueden también las circunstancias climáticas contribuir a diezmar cualquier agrupación social, como efectivamente ha ocurrido algunas veces en la historia. Mas todos estos factores de exterminación o empobrecimiento, catástrofes, cambios atmosféricos, invasiones, guerras, etc., son agentes externos al cuerpo social, mientras que la vejez del cuerpo vivo o del alma —que esta sí que está sujeta, como temporal que es, a la vejez—, obedecen siempre a causas internas. Que un balazo partice mi corazón y me mate no es prueba suficiente

de mi mortalidad. Lo es, en cambio, si ese paulatino empobrecimiento general de las células y de los tejidos que conduce, inevitablemente, al desenlace fatal.

Es verdad que, a veces, sin desaparecer un pueblo, su cultura se anquilosa y empobrece. La historia podría servir de testigo de innumerables ejemplos: Grecia, Roma, Egipto, etc. Pero a esta objeción replicamos lo mismo que hace un momento decíamos: que son siempre causas externas las responsables del fenómeno. Por ejemplo, en muchos aspectos la cultura griega tiene como fundamento la estructura política peculiarísima del Estado-ciudad. Desaparecido éste nada de particular que la cultura fuera cada vez menos intensa. Pero es que, además, esos nombres, Grecia, Roma, Egipto, son algo equívocos. Desapareció Grecia, la Grecia que estudiamos en los manuales de historia, con la incorporación de su territorio a la república romana; a su vez Roma dejó de existir en la época de las invasiones bárbaras. Pero todo eso no quiere decir que las poblaciones respectivas desaparecieran. Con gotas de sangre germana en sus venas Santo Tomás, Dante, Petrarca, Miguel Ángel, Leonardo, Rafael, Maquiavelo, por qué no considerarlos descendientes de Lucrecio, de Horacio, de Virgilio, de César o de Tácito? ¿Dónde está la decadencia de Roma? Roma fue un nombre para designar una unidad política administrativa, una raza —mezclada y no pura, como todas las razas, claro está—, una lengua, etc. Pero, desde el punto de vista social, no histórico político, ¿dónde está la decadencia? Puede ocurrir que existan interregnos. La cultura no es igualmente brillante en todos los tiempos. Pero cuando se apaga la antorcha de la cultura —por ejemplo, la Edad Media—, eso no tiene nada que ver con la vejez o con la decadencia de un pueblo o de una raza. Las razones o causas pueden ser muchas. La más sencilla y la más obvia es la siguiente: que el pueblo, caprichoso como los niños, por lo mismo que tiene cultura se dedique a gastar sus energías en otra cosa. Puede ocurrir muy bien que la propia evolución de la cultura de un pueblo conduzca a la vigencia de esta idea: que la cultura para nada sirve; que es un lujo innecesario para los más altos fines de la vida. Es prueba, a mi juicio, de elegancia espiritual, de agilidad y robustez de ánimo, ese no sentirse atado por nada. Hay fanatismos y beaterías para todas las cosas imaginables. Quizás una de las más destestables sea el fanatismo de la cultura, cuando la palabreja anda de boca en boca por todos los lados y nos da la impresión de que se ha convertido en un artículo

de venta en los almacenes, a tantos reales la libra. No. Intelectuales espléndidos, como Sócrates y San Agustín, se permitieron el lujo de mandar a paseo la ciencia de sus respectivas épocas. Y porque supieron justificar su actitud y encontrar nuevas formas de vida han sido jalones decisivos en el desenvolvimiento cultural de Europa. Esta dejó de ser culta durante cerca de un milenio en comparación con lo que había sido antes, por la sencillísima razón de que se despreocupó de la vida científica para poner todas sus inmensas energías en la realización de otro tipo de vida: la vida religiosa. Pero a nadie, que sepamos, se le ha ocurrido jamás decir que Europa por entonces fuera decadente o vieja. ¡Menuda cantidad de energía la desplegada por los cruzados, los papas, los normandos, los templarios o los caballeros de cualquier clase u orden! La cultura necesita de un clima apropiado para florecer, como las orquídeas del calor húmedo de la selva, sin que con ello prejuzguemos ninguna analogía entre cultura y flor. Ocurre a veces que la importancia militar, económica, política, se desplazan de unas a otras ciudades, de unos a otros pueblos. Es frecuente que la cultura entonces se encamine hacia esos centros de la convivencia humana, en sus periodos de mayor esplendor, como el insecto bate sus alas en la noche hacia el foco brillante. Pero este emigrar de hombres y de culturas de un lado para otro nada tiene que ver con la decadencia o con la vejez de los pueblos.

Verdad es que esta idea del nacimiento y de la decadencia de las culturas ha tenido en los últimos tiempos algunos brillantes defensores. El culto lector estará pensando, sin duda, en O Spengler y en su conocida obra "La decadencia de Occidente". Pero Spengler tuvo el mérito de ser más brillante que convincente. Su obra impresionó por el enorme material histórico que tuvo que barajar. Además, porque daba expresión a un sentimiento muy generalizado en la Europa de la primera postguerra. Impresionados por la inmensa tragedia, nada de particular que los hombres europeos vieran con simpatía una obra que sostenía la decadencia de occidente y de su civilización. Ya Nietzsche, en el pasado siglo, había hablado de lo mismo. Y es que la cultura, si bien no es un fenómeno biológico, sí, en cambio, es histórica. Las ideas surgen y viven en gran parte de las ideas anteriores; tienen que contar con ellas; en la cultura de hoy está viviendo la del pasado, aunque no sea más que en la forma de aceptación o de rechazo de lo que fue. Por esta razón, es posible que una cultura agote sus posibilidades y se muera un poco de spleen y de aburrimiento,

como esos gentilemen ingleses que han gustado abundantemente todos los placeres de la vida. Hacer una buena novela hoy es más difícil que en la época de Walter Scott, de Dickens o de Stendhal. Por la razón de que se han escrito muchas y el repertorio de posibles argumentos interesantes se encuentra prácticamente agotado. Pues bien, el hombre que siente las enormes dificultades que entraña la cultura verdaderamente superior y que, al propio tiempo, compara lo ya hecho en este terreno con la tosquedad moral de hombres capaces de matarse a millones durante años con terco tesón, nada tiene de extraño que se desazone, caiga en las simas del más hondo pesimismo y acabe de renegar de la cultura, como Nietzsche, o de profetizar su decadencia y muerte como Spengler. Rickert dice de Spengler que "los fundamentos lógicos de esta morfología estaban ya refutados mucho antes de ser escritos". Y el historiador de la filosofía A. Messer que "si débiles son los fundamentos lógicos de la obra de Spengler, muy discutible también es su metalísica. Su concepción del mundo es enteramente naturalista; considerar el desarrollo espiritual como un proceso de la naturaleza es desconocer su esencia". Pero que Europa haya vivido períodos de crisis, de depresión, de pesimismo, nada tiene que ver con su decadencia. Allá por el siglo IX les entró a los hombres un pánico terrible: veían tan próximo el fin del mundo como estos pobres e inofensivos "testigos de Jehová", que pierden, inútilmente, el tiempo por nuestras plazas a la captura y busca de alguien a quien catequizar. Pero algunos siglos después de eso, como si hubiera estado larvada, esperando la hora oportuna, surgió esa maravillosa explosión de entusiasmo de espléndidas ansias de vivir, que llamamos Renacimiento. Hoy Europa vive otra vez en crisis; se trata de una crisis honda, como quizá no exista paralelo en la historia: aumentada por esa profunda conciencia histórica que la cultura europea nos ha legado y de la que no podemos prescindir; pero tampoco esto tiene nada que ver con la decadencia; y quien quisiera cerrar los ojos, no ver eso y embarcarse en un optimismo infantil, se haría reo de un delito contra la cultura o "pecaría contra el espíritu", como le gustaba decir a Hegel.

Cuál haya de ser la cultura europea del mañana es algo que podemos baruntar; pero no por ser un organismo, sino por ser histórica y llevar desde ahora la cultura presente en su seno el germen de los posibles desarrollos del futuro. De un hombre, como organismo, podemos decir que envejecerá y morirá; pero cuáles hayan de

ser los contenidos con que llene y dé significación a la vida que tenga que vivir y soportar es cosa que, en tanto que biólogos, no podremos nunca profetizar; si acaso, como psicólogos o historiados podremos descubrir el extremo del velo que nos separa de todo porvenir y entrever algo, como por un resquicio.

No mueren y decaen los pueblos y las culturas; lo que sí sube y baja como los mares son las ideas; no las mismas ideas son abrazadas con igual frenesí y entusiasmo a lo largo de la historia cultural de un pueblo determinado; unas veces están como dormidas y aletargadas; otras, en cambio, se empujan y destacan altosas como las más altas cumbres de una cordillera; todas las ven y viven de ellas, es decir, adquieren plena vigencia. La forma como los hombres abrazan las ideas tiene mucho de fe, como los dogmas. Los antiguos y los hombres de los siglos XVII y XVIII vivieron de la fe en la razón; los hombres del medioevo y los románticos de la centuria décima, de la fe en los sentimientos humanos; desde 1870, aproximadamente, los hombres están rindiendo la más calurosa pleitesía al poder de la voluntad. De ahí, tres tipos de cultura, racionalista, sentimentalista y voluntarista o pragmatista. Aristóteles, Rousseau y Federico Nietzsche podrían tomarse como prototipos de las respectivas culturas. Cada uno de ellos ha significado, en muy buena proporción, el derrumbe de las valoraciones e ideas vigentes en los otros periodos. Hay pueblos tradicionalistas, que se agarran a una idea y no la sueltan, como una lapa a la roca que baña la salina agua del mar. Otros que se gastan en cambio, con las ideas la misma frivolidad que con los hombres una mujer coqueta. Tan pronto abrazan una como otra. Europa ha sido así; ha tenido la gracia y el donaire de flirtear con cualquier ocurrencia. Por eso, su historia asemeja las agitadas aguas de un mar tempestuoso. ¡Qué distinta de la historia de China, por ejemplo, en donde el tiempo parece que se hubiera detenido, sin luchas, sin violencias, igual que la superficie adormecida y mansa de una laguna alpina! Conocemos la historia de Egipto, a grandes rasgos, desde casi la friolera de 5.000 años antes de Jesucristo. Pues bien, desde los tiempos del legendario Menes hasta los mucho más recientes de la hermosa Cleopatra, apenas la cultura cambió en las amplias márgenes féculas del Nilo, don del cielo. Iguales ideas religiosas, ritos, técnicas industriales, costumbres, etc. En cambio, en nuestros relativamente pocos años de civilización occidental, ¡cuántos cambios, qué número inmenso de transformaciones! Diríase que el oriente —Egipto es para

nosotros un país oriental—, tiene algo de los movimientos perezosos, lentos, de los gigantesos animales anidiluvianos, prisioneros dentro del blindaje formidable de su gruesa epidermis; occidente, por el contrario, nos recuerda los movimientos ágiles, la nerviosa intranquilidad de una mariposa. Teorías como la de Spengler no hubieran podido surgir en el seno de aquellas culturas asiáticas.

Yo tengo metido en la cabeza, aunque no pueda ahora justificarlo largamente por medio de razones, que la cultura occidental—llamémosla así, a pesar de lo impreciso del término—, iniciará algún día la aproximación a la cultura oriental; es decir, aprenderá a valorar debidamente los supuestos sobre qué se basa la vida de aquellos pueblos; dejará de afanarse en la conquista del mundo exterior, que es en lo que se ha preocupado fundamentalmente hasta ahora, y buscará la felicidad en el dominio del yo interior. No discutamos esta profecía; aceptémosla como verdadera. ¿Qué consecuencias traería esto para la cultura occidental? ¿Podría hablarse de decadencia? Evidentemente, no. Europa se habría embarcado en una sugestiva aventura, y sabe Dios a qué playas la conduciría este nuevo periplo.

*

Si ahora tratáramos de demostrar empíricamente, por así decir, lo que en las páginas anteriores hemos afirmado un poco doctrinariamente, llegaríamos a la misma conclusión, a saber, que Europa no envejece, porque no se trata de un organismo, ni su cultura rueda cuesta abajo por la pendiente de la decadencia.

Examinemos unas cuantas de las más importantes actividades culturales del hombre y veamos de dónde proceden las teorías o usos que hoy se hallan más de moda en todo el mundo. Son tantas las cosas de que podríamos hablar que se nos hace la tarea un poco difícil y apenas sabemos por donde empezar. Hagámoslo, si Uds. quieren, por la política. Lo político es una actividad cultural como otra cualquiera. El político genial no tiene que ser forzosamente un intelectual; es más, entre el "homo politicus" y el "homo theoreticus" existen diferencias muy profundas de estructura anímica o mental, como ha demostrado E. Spranger en su bello libro "Formas de vida". Quien quiera detalles más amplios sobre esta materia que lea el libro citado

o el atrayente ensayo de Ortega y Gasset titulado "Mirabeau, o el Político". Ahora bien, si el profesional de la política —buena, esto de profesional de la política nos evoca cosas muy desagradables, pero ya está escrito y no nos gusta rectificar—; si el profesional de la política, digo, no necesita ser un intelectual, si, en cambio, toda política está respaldada siempre por una concepción del hombre y de la sociedad. Polibio fue el teorizador de las formas políticas de la república romana. César entrevió, antes que ningún otro hombre, la necesidad del imperio; luchó por llevarlo a la práctica y fracasó; pero esto no mengua en modo alguno su grandeza; además, la idea que le iluminó en la vida, triunfó algunos años después de su muerte, con Octavio. Marsilio de Padua y Guillermo de Occam, en la Edad Media, son los teorizadores de la política de separación de la Iglesia del Estado, de tanta importancia para la formación de las grandes nacionalidades modernas. Maquiavelo fue el inventor de esa política que se condensa en la razón de Estado, que tan maravillosamente supo encarnar nada menos que un cardenal de la Iglesia, el cardenal Richelieu. Hobbes fue el teorizador del Estado absoluto; de su Leviathan sacó fuerzas para gobernar Oliverio Cromwell. Spinoza y, mejor aún, Locke, son los teóricos de la monarquía constitucional y liberal. Rousseau, con su *volonté generale*, de la democracia que habían de tratar de llevar a la práctica los hombres de la Revolución francesa. La obra científica de Carlos Marx halló en Lenin el genio político que necesitaba para triunfar en un país inmenso. Creemos inútil continuar multiplicando los ejemplos. Concretémos y preguntémos cuáles son las teorías políticas vigentes en el mundo de hoy, dónde se llevaron por primera vez a la práctica y cuáles han sido sus primeros teorizadores.

No creemos que esta afirmación encuentre demasiada resistencia en el lector: el liberalismo está muerto. Y no porque el liberalismo sea verdadero o falso; las doctrinas políticas no han sido creadas para gobernar a unos hombres abstractos, sino para hacer más llevadera la vida colectiva de tal o cual agrupación humana en un momento muy determinado de su historia. Si hay algún error en el liberalismo consiste, justamente, en esto: en haber hecho abstracción de la realidad histórica y en haber montado toda la teoría sobre una idea unilateral y falsa, por consiguiente, del hombre. De ahí, que, en realidad, el liberalismo apenas se haya realizado nunca en la historia. Sus conquistas en el campo de la defensa de las libertades individuales han sido grandes; pero en el campo económico las consecuencias extre-

mas del liberalismo casi nunca se han llevado a la práctica. Innecesario es decir que cuando aquí hablamos de liberalismo lo hacemos sin la menos referencia a lo que el liberalismo, como partido político de tal o cual país determinado, haya podido significar para la evolución social y política del mismo. Lo cierto es que hoy la crisis del liberalismo y de la democracia es un hecho mundialmente reconocido y admitido. ¿Cuáles son las doctrinas políticas hoy en uso? Tampoco es necesario ser un zahori para averiguarlo: el socialismo, el comunismo, el fascismo. Dentro de cada una de estas denominaciones existen toda clase de matices variados: laborismo, comunismo nacionalista, nacional-socialismo, o cualquiera de sus muchas imitaciones, en mayor o menor cuantía, que por el mundo existen bajo la forma concreta de dictaduras militares. Ahora bien, los teóricos y los primeros ejecutores en la práctica de esas diversas concepciones políticas o sociales proceden del viejo continente: Owen, Fourier, Marx, Berstein, Lenin, Karl Schmitt, Hitler, D'Annunzio, Mussolini, etc. La democracia cristiana, este nuevo movimiento político que tanto auge ha tenido en estos años siguientes a la última contienda, tiene, igualmente, su origen en Europa. Pero, en fin, creemos que es inútil seguir acumulando nombres y doctrinas. Pasemos a otro terreno.

Quieren Uds. que pasemos revista al movimiento filosófico actual? Sin ser especialistas en esta materia todo el mundo sabe que las corrientes filosóficas más destacadas de nuestro tiempo son la fenomenología, el existencialismo, la filosofía de la vida, la filosofía de los valores y algunas otras menos importantes. Pues bien, ¿quiénes han sido los creadores o seguidores más geniales de estas teorías filosóficas? Basta citar algunos nombres: Brentano, Husserl, Bergson, Max Scheler, Lotze, Meinong, Hartmann, Heidegger, Sartre, Jaspers, Gabriel Marcel. . . Todos ellos de renombre mundial y... todos ellos europeos.

¿Que se trata de la física? ¿Cuáles son las teorías físicas que han revolucionado en lo que va de siglo esta ciencia? Cualquier persona medianamente enterada ha oído hablar de la teoría de los quanta de acción, de la teoría de la relatividad, de la mecánica ondulatoria, del principio de indiferenciación. . . ¿Quiénes han creado estas teorías? Max Planck, alemán, creó en 1900 la teoría de los quanta; Albert Einstein, algunos años más tarde, la de la relatividad; el francés Luis de Broglie y el alemán Schrodinger la mecánica ondulatoria; el tam-

bién alemán Heisenberg el principio de indiferenciación. Han colaborado con todos estos genios, pertenecientes a un continente y a una cultura decadente, contribuyendo eficazmente con sus trabajos al progreso sorprendente y maravilloso de la física atómica, hombres tan mundialmente conocidos como Niels Bohr, Uhlenbeck, Goudsmit, Dirac, Jeans, Eddington, Pauli, Fermi, la familia Curie, etc. Casi todos ellos premios Nóbel y, además, europeos.

Si no fuera porque la cosa resulta un tanto antipática, podríamos ir haciendo lo mismo con las demás ciencias y manifestaciones culturales en general. Veríamos cómo, en muy buena parte, las ideas, doctrinas e hipótesis vigentes, de que vive el hombre contemporáneo, tienen en gran parte su origen en Europa. ¿Continente u hombres privilegiados? No. Ni compartimos la teoría de H. Taine, que quiere explicar los acontecimientos históricos exclusivamente por el clima y los accidentes geográficos, ni tampoco la de Gobineau, que ve el factor decisivo de la historia en las razas. Como muy bien observó en cierta ocasión Carlos Marx, la geografía y el clima de Europa han sido los mismos desde hace dos mil quinientos años. Pues bien, desde los tiempos de Pericles y de Fidias acá, ¡cuántas transformaciones, qué sinnúmero de ideas, instituciones y formas de vida! Tampoco podemos aceptar la tesis de muchos intelectuales, sobre todo alemanes, que en la historia de Europa ven, simplemente, la lucha y antagonismo entre el espíritu, la manera de ser de los dos pueblos, el latino y el germano, concluyendo, claro es, que todos los progresos o conquistas importantes se deben a otros tantos triunfos parciales del espíritu germano o, si Uds. gustan, alemán. De esta manera, lo que quizá sea un fenómeno biológico indiscutible, la superior aptitud de algunos pueblos para tales o cuales menesteres intelectuales, se convierte en una tesis falsa e insostenible cuando se la quiere usar como instrumento para los afanes imperialistas de algunos pueblos. Que es justamente lo que ha ocurrido en Alemania. De igual modo, la opinión de Taine es indiscutible en ciertos límites. A cualquiera que se haya acercado con curiosidad al gran libro de la historia universal le habrá llamado la atención la ubicación geográfica de las civilizaciones. Sin querer, inmediatamente establece una conexión de causalidad entre el Nilo y la civilización egipcia, entre el Eufrates y el Tigris (Mesopotamia = *αἰὸς ποταμός*, es decir, entre ríos) y la civilización sumeria, akadia, babilónica o asiria; entre los grandes ríos chinos y la vetusta civilización que allá sentó sus reales. Los ejemplos

se podrían multiplicar. Todos comprendemos que, en cambio, nada podíamos esperar del altiplano del Tibet o del desierto de Gobi. Claro es que el hombre se ha extendido a todo lo ancho de la tierra. Ese es un signo, como muy bien apunta Bergson en "L'Evolution créatrice", de su superioridad biológica. Dice así: "Es indudable que el éxito, por ejemplo, es el criterio más general de la superioridad, siendo ambos términos, hasta cierto punto, sinónimos el uno del otro. Por éxito hay que entender, cuando se trata del ser vivo, una actitud a desarrollarse en los medios más diversos, a través de la mayor variedad posible de obstáculos, de manera que se cubra la mayor extensión concebible de tierra. Una especie que reivindica como dominio la tierra entera es verdaderamente una especie dominadora y, consiguientemente, superior. Tal es la especie humana, que representará el punto culminante de la evolución de los vertebrados." Es decir, que muy poco esfuerzo le costaría a cualquier hipotético contradictor hallar en la historia pueblos que han creado formas más o menos rudimentarias de cultura en regiones geográficas difíciles e, incluso, inhóspitas. Es posible que un esquimal que esto leyere quisiera reivindicar para Groenlandia o para la tundra ártica el honor de haber sido asientos de culturas bastantes florecientes. Que alguien asociara el desierto de Gobi, ya que de él hemos hablado hace un momento, con Atila o Genghis Khan, la meseta del Tibet con los misteriosos monasterios-fortalezas budistas o el altiplano boliviano con las ruinas monumentales de Tiahuanacu. Pero en todos estos casos necesitaríamos admitir en el contradictor una de estas dos cosas: un exagerado amor al terruño o una larvada propensión al "racismo", para comprender su afirmación de que la cultura que un día floreció en estas regiones hubiera podido, por sus propios medios, llegar a alturas o niveles destacados. Cuando se habla de historia y en general de cosas humanas hay que ser cautos y saber muy bien medir las palabras; pues no es difícil que encontremos siempre un ejemplo de que echar mano para defender una actitud o una idea, por descabelladas que éstas sean.

Antes que Taine ya Hegel había pronunciado estas palabras: "El Mediterráneo, con sus muchos golfos y bahías, no es un Océano, que empuja hacia lo indeterminado y con el cual el hombre sólo mantiene una relación negativa. El Mediterráneo invita al hombre a utilizarlo. El Mediterráneo es el eje de la historia universal. Todos los grandes Estados de la historia antigua se encuentran en torno de este ombligo de la tierra. Aquí está Grecia, punto luminoso de la historia. En Siria,

Jerusalén constituye el centro del judaísmo y del cristianismo. Al Sudoeste se hallan la Meca y Medina, orígenes de la fe musulmana. Hacia el Oeste Delfos, Atenas y más al occidente aún, Roma y Cartago. También al Sur está Alejandría, que constituye más aún que Constantinopla un centro, en el que se ha realizado la compenetración espiritual de Oriente y Occidente. Así pues, el Mediterráneo es el corazón del mundo antiguo, el que le condiciona y anima, el centro de la historia universal, por cuanto ésta se halla en sí relacionada. Sin el Mediterráneo no cabría imaginar la historia universal; sería como Roma o Atenas sin el foro o sin las calles en donde todos se reunían. Esta especie de canto épico, brotado de la pluma del sesudo y frío Hegel, quiere decir que el filósofo se percató de la importancia geográfica de este mar de ondas azules y de rocosos acantilados para la evolución de la cultura y civilización universales; mar de ensenadas, de golfos, de bahías, en cuyas playas han florecido desde antiguo el olivo, el naranjo y el verde limonero.

Así pues, la geografía, las razas y otras mil causas más han contribuido a la espléndida evolución de la cultura europea; pero, sobre todo, una: que formas nuevas de pensamiento, hasta entonces inéditas, surgieron, seis o siete siglos antes de Jesucristo, en aquel lejano rincón de la Jonia, encrucijada de tres continentes: en donde confluyen todas las civilizaciones avanzadas de la época: la lidia, la persa, la babilónica, la cretense, la egipcia y la incipiente griega.

Si todo lo que hemos dicho tenía por objeto deshacer lo que, a nuestro juicio, es un error, no queremos terminar sin poner en guardia al lector de otra falsa consecuencia que podría sacarse, y de hecho se saca, de la tesis que acabamos de refutar. En efecto, si la cultura europea es una cultura decadente y vieja, parece lo más procedente deshaceremos lo más pronto posible de esta especie de cadáver, con su especial tufillo de descomposición y todo, y crear en su lugar una cultura nueva. ¿Puede el continente nuevo emprender una más noble tarea que la de crear esa nueva cultura? Es el colofón lógico de aquella manera de pensar que hemos criticado en estas líneas. Pero si las premisas son falsas la conclusión lo será también. Desgraciadamente, hemos leído y oído con insistencia vehementes invitaciones para llevar a cabo esa labor: queremos una filosofía americana, una literatura y

ciencia americanas. Ahora, esto es imposible por la muy simple razón de que la cultura es una. Quienes en estas amplias tierras de América sientan el aguijón de la inquietud filosófica, aquel infantil admirarse por todo, de que nos hablaron Platón y Aristóteles, o no harán nada positivo o tendrán que hacerse cuestión nada menos que de toda la historia de la filosofía, desde Tales de Mileto hasta Jean Paul Sartre, sin olvidar, si Uds. quieren, a los Vedas y a los Upanisads. No podrán volverse de espaldas a la historia y empeñarse en el loco afán de comenzar de nuevo. Tendrán que plantearse los eternos problemas que inquietaron a tantos pensadores de antaño e intentar resolverlos teniendo siempre en cuenta las soluciones que aquéllos les dieron. De lo contrario, se exponen al chusco desengaño de Silvestre Paradox, el héroe de una de las novelas de Baroja, que inventa un aparato para navegar bajo las aguas y después de ensayarlo con éxito en un estanque de Madrid, al ir a patentarlo se encuentra con que ha descubierto nada menos que el submarino, para su desgracia inventado bastantes años antes. ¿Qué pretensión es esa de querer construir la ciencia desde sus cimientos, a espaldas de la historia, olvidando todo lo que la humanidad ha ido acumulando con esfuerzo desde tiempos inmemoriales? Comprendemos que izar como bandera la realización de una filosofía americana puede gustar a ciertas gentes, al sentirse halagadas por ello; pero no es serio, ni es filosófico, ni es científico. Jamén ningún gran pensador de la historia rehusó asimilar los conocimientos de los anteriores, de cualquier raza, nacionalidad o religión que fuesen. Se dice que Platón viajó por Africa del norte para conocer en sus propias fuentes la matemática egipcia; los romanos crearon su cultura asimilando la griega; los bárbaros, aprendiendo lo que de vida intelectual quedaba en la Roma que ellos devastaron; los árabes fueron incapaces de toda filosofía hasta que se estimuló su curiosidad al conocimiento y contacto de las obras de Aristóteles; la proeza la realizaron Alkindi, Alfarabi y Avicena. Lo mismo ocurrió con los judíos. Necesitaron entrar en relación con el aristotelismo o el neoplatonismo para crear una filosofía más o menos original. Los grandes teólogos del siglo XIII, Santo Tomás o San Buenaventura, por ejemplo, no desdeñan estudiar y citar a los griegos, a los árabes y a los judíos. En la edad moderna ocurre lo mismo. Locke, médico de profesión, se aficiona a la filosofía cuando lee las obras de Descartes; así es como va a surgir el empirismo inglés. Los grandes físicos, matemáticos y filósofos del siglo XVII estaban en continua correspondencia entre sí, sin preocuparse de nacionalidades. En tiempos en que

libros y revistas eran muy escasos o no existían, necesitaban de esa vinculación espiritual para saber cómo pensaban los demás. Y a nadie le pasó por la imaginación la idea de crear una cultura nacional o continental. Se habla, sí, de racionalismo europeo, de empirismo inglés, de idealismo alemán. Pero es porque esas direcciones filosóficas estuvieron representadas con mayor abundancia por pensadores de los respectivos países. Igualmente pudiéramos hablar del pragmatismo norteamericano. Mas cuando W. James, el filósofo americano de mayor renombre internacional, crea su sistema, no lo hace, ni mucho menos, de espaldas a la realidad de Europa, sino procurando continuar la tradición filosófica de dicho continente.

En la actualidad, véanse qué libros se traducen en Argentina y México, los dos países americanos de más cultura filosófica. Se traducen a Heidegger, a Dilthey, a Husserl, a Scheler, etc. Es decir, se comprende que quien quiera hacer algo serio en filosofía tiene que estudiar y comprender esas filosofías de nuestro tiempo o exponerse, sencillamente, a no hacer nada. Lo demás, es ganas de perder el tiempo o ponerse, bobalicamente, a esperar que la filosofía baje del cielo, como un maná. Y no quiero atreverme a pensar que, tras esa opinión que criticamos, se oculte el deseo de evitarse el trabajo necesario para "ponerse al día". Lo mismo podríamos decir de las demás ciencias, física, biología, matemáticas. . .

Hay, sin embargo, un sentido legítimo de la expresión "cultura americana". América ha producido grandes poetas, exquisitos novelistas, excelentes gramáticos. Confiamos y anhelamos de todo corazón que cada vez sean en mayor número. El prodigioso crecimiento de estos pueblos, aparte de la curiosidad e inteligencia despierta de sus gentes, son factores que influirán, decisivamente, en la rápida difusión y ahondamiento de la cultura. Estamos seguros que aumentarán los hombres de ciencia, los pensadores, los filólogos, los químicos, los naturalistas, los matemáticos. Se crearán doctrinas, hipótesis, leyes e ideas nuevas, jamás quizá soñadas por los hombres. Y existirá, como efectivamente ya la hay, una "cultura americana". Que podrá llamarse con derecho así, por haber sido creada por hombres nacidos en América. Pero, y esto es lo que hemos querido hacer notar, esa cultura no será una cultura "nueva" o "propia", sino superación, evolución o desarrollo, como Uds. quieran decir, de la europea, africana o asiática, o, mejor todavía, de la cultura una de la Humanidad.

El Renacimiento de la Novela en la segunda mitad del siglo XIX

Segunda lección sobre la materia dictada en el Curso de Verano organizado por la Facultad de Filosofía y Letras en Septiembre de 1953.

El tema que va a ser objeto de la charla de hoy se titula: "Renacimiento de la Novela". Trataremos primero de situar cronológicamente el momento de este renacimiento y el contenido del término. El Romanticismo que tal y como lo vimos en la charla de ayer atendiendo casi exclusivamente a sus elementos filosóficos y a destacar las notas íntimas y por lo tanto comunes a todas las románticas, tuvo también un aspecto externo de violencia y lucha. Hubo en él errores de fondo y forma que precipitaron su rápida desaparición si bien hemos de reconocer que sus efectos perduran hasta nuestros días. Lo violento de la explosión romántica, sobre todo en los países latinos, parecía augurarle su rápida desaparición y precisamente se da la mitad del siglo XIX como fecha de liquidación del movimiento romántico en toda Europa, aun en España, que por circunstancias políticas del país había penetrado más tardíamente. La cronología en los movimientos literarios nunca tiene la precisión de las fechas y no es difícil encontrarse con rezagados del movimiento anterior. En nuestra literatura ya señalamos el caso de Becquer, un rezagado romántico que vive en la época que vamos a ver hoy de completa liquidación del romanticismo, lo que no le impidió ser la sensibilidad más fina de la romántica española. En Francia, cuando los enemigos del romanticismo se habían erigido en guía de la nueva generación, todavía subsiste Víctor Hugo al que se glorifica y deifica como no lo habían hecho los franceses.

desde los tiempos de Voltaire. Pero el caso de Hugo es un caso de resistencia física más que intelectual y su gloria en este momento no es literaria sino que su oposición a la usurpación imperial que le había desterrado, le vuelve ahora en plena apoteosis de gloria en la que vivirá todavía quince años. Es, pues, el periodo que sigue al romanticismo el que va a ser objeto de nuestro estudio de hoy, periodo que por reacción fue REALISTA y que también encontrará su rápida liquidación pues en el último tercio del siglo empiezan a husmearse orientaciones nuevas en toda la literatura europea. Fijado cronológicamente el momento objeto de nuestro estudio, nos queda por aclarar el título de la charla: Renacimiento de la novela. Renacer será volver a nacer, cobrar vigor, pero algo que no murió, pues si no sería una resurrección y no un renacimiento. En este sentido se usó por vez primera el término en los albores del siglo XVI cuando se creyó que la cultura clásica había permanecido aletargada, dormida en el regazo oscuro de la Edad Media. En este sentido lo queremos entender cuando hablamos del renacimiento de nuestra novela en la segunda mitad del siglo XIX.

Veamos las circunstancias históricas que favorecieron en este momento el desarrollo de nuestra novela que desde el siglo de oro vivía en estado latente. La ruptura con el romanticismo fue, por ejemplo, en Francia, el movimiento Parnasiano que no representó ni podía representar una ruptura completa con el romanticismo. En España, este momento del realismo está representado por un vacío casi absoluto de la poesía, y como se rompió nuestra continuidad poética, el movimiento posterior de Rubén Darío que estudiaremos mañana, hay que considerarlo como un nuevo renacimiento de nuestra poesía. Pero ya fuimos un poco rezagados, pues lo que se resucita en España con el Modernismo es el movimiento parnasiano francés. En el realismo tuvimos que soportar la poesía de Campoamor que acaso no tenga más explicación que el adagio español: A falta de pan, buenas son tortas.

La ruptura con el romanticismo, si no podía venir por la poesía, llegó por la prosa, y sobre todo por la novela. Luego tendremos ocasión de tener que analizar la novela romántica y deduciremos su endeblez y cómo se convirtió por lo tanto en el punto ilaco del romanticismo. La idealidad es lírica, pero la realidad es más prosaica y por lo tanto, al tomarse ésta por norma literaria, la prosperidad de la no-

vela no se hacía esperar. La transformación no se realizará de una manera brusca, sino por sus pasos contados. Los primeros realistas en la novela lo son aun como transición: Stendhal y Flaubert en Francia; Cecilia Böhl de Faber, en España. Hay en ellos todavía un equilibrio de lirismo y realismo hasta que entren en juego los NATURALISTAS para romperlo y se ponga en práctica la fórmula novelística dada por los Goncourt: "La novela actual se hace con los documentos contados o sacados 'D'après nature' del mismo modo que la historia se hace con documentos escritos. Los historiadores son los narradores del pasado; los novelistas son los narradores del presente". Con esta fórmula quedaba fijada la técnica realista.

Aunque tengamos que recurrir alguna vez a la novela francesa en el curso de esta charla, el tema se fija principalmente en la novela realista española. En Francia no hay renacimiento, pues no se perdió el hilo de la narración novelesca y el realismo sólo representa un cambio de técnica. Por el contrario, en España, el Realismo sí representó un renacimiento de nuestra novela pues se volvieron a coger los hilos perdidos de la narración desprendidos a finales del siglo de oro. Y España que había sentido en su literatura una vocación especial por la novela, que con su dramática completan casi su organismo literario, vivió ausente casi dos siglos de la narración hasta este momento del siglo XIX en el que se renuda con la fuerza de todos los renacimientos.

Convendría que, a grandes rasgos, hiciésemos una historia de este género para darnos cuenta de la vocación española por la novela. Acaso el solo nombre de Cervantes explicara esta vocación pero no sería procedimiento crítico presentar aislada la figura del genio sin antecedentes y consecuentes. La novela española no solo es Cervantes sino que sus orígenes son mucho más modestos. La narración novelesca, la prosa, aunque parezca extraño, es la forma más tardía para aparecer en todas las literaturas y ya supone un cierto grado de madurez su aparición. Antes que literarios la prosa tiene otros fines, generalmente los legales, es decir, fijar por escrito la ley. Y al calor de los fines prácticos surge la prosa como recreación. Todos los orígenes de la prosa castellana están vinculados a la figura de nuestro Rey Sabio, Alfonso X, como si fuera una empresa de tan alta envergadura que requiriera los auspicios de un monarca rodeado de un sinnúmero de colaboradores. Efectivamente, de esta colaboración

del monarca y los traductores surgen las obras jurídicas, históricas, científicas y recreativas que hoy decimos obras del Rey Sabio. Y entre ellas está la que podemos considerar nuestra primera narración novelesca. El cuento es el germen de la novela, y cuando se pierde el hilo de esta como nos ocurrió en los siglos XVIII y primera mitad del XIX, al renudarse de nuevo, hay que volver a la narración breve, o sea, al cuento. Por eso todos nuestros grandes novelistas de la época que estudiamos hoy, antes de escribir sus grandes novelas fueron autores de cuentos. El Rey Sabio manda traducir una colección de cuentos orientales: "Calila el Dimna" que es nuestra primera novela; pero traducción. Nada de originalidad ni de estilo. El camino de llegada de esta colección a Toledo se explica fácilmente por los árabes. Y de este hecho podríamos sacar una primera conclusión: los orígenes orientales de la prosa castellana.

Fue otro príncipe castellano, un sobrino del Rey Sabio, El Infante Don Juan Manuel, el que en el siglo XIV escribió lo que podemos llamar la primera novela española: "El Libro de Patronio o del Conde Lucanor", también colección de cuentos, pero no traducidos, sino originales o al menos originalmente narrados. Es nuestro escritor en prosa primeramente dotado de un estilo y coetáneo del poeta Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, el primero también dotado de un estilo en la poesía. Y ahora queremos destacar un detalle importante para los orígenes de la novelística europea. La primera parte del Conde Lucanor fue escrito entre los años 1328 y 1332, es decir, unos trece años antes de que apareciera el Decamerón de Boccaccio tenido como la primera prosa novelesca de Europa. No tratamos de seguir paso a paso una historia de nuestra novela sino que iremos buscando aquellas que muestran alguna nota de originalidad y que confirmen la vocación de España por este género literario. Aparecido Boccaccio de méritos literarios innegables y muy superiores a los de nuestro Don Juan Manuel, la prosa novelesca europea vivió a sus expensas; España también. No nos interesan pues las novelas sentimentales ni la novela de caballerías que fueron el pasto de las muchedumbres medievales pues ambos géneros son extranjeros en España. Pero a finales del siglo XV y como broche de oro que cierra la época medieval, aparece una obra mixta, literatura híbrida de novela y teatro, que parece ya una obra de madurez: es "La Celestina" en la que hay ya toda la observación y el fondo costumbrista que se va a exigir en la novela posterior, con diálogo jugoso, animado y espontáneo que se eleva a la

categoría de obra maestra de nuestra lengua. 'Obra divina, si encubriera más lo humano', dice de ella Cervantes aludiendo a su realismo, y nuestro crítico del Renacimiento, el conqueense Juan de Valdés, creía que con dos obras más de la contextura de *La Celestina*, nuestra lengua se podría codear literariamente con el italiano que había tenido ya como cultivadores a las figuras de Dante, Petrarca y Boccaccio.

Y seguimos buscando originalidades en nuestra novelística. Penetramos en el Renacimiento y Siglo de Oro que lo es también de nuestra novela. Y lo primero que nos sale al paso son unas narraciones muy originales, tan originales, que son neta y exclusivamente españolas. Es esta clase de novela "La Picaresca". No es una novela patológica, porque el pícaro es un personaje completamente normal y surgido de las entrañas de la sociedad de los Austrias. El pícaro es el instrumento de que se vale el novelista para recorrer la sociedad, para hacer su análisis y disección. Colección de estampas que retratan toda una época. Novela naturalista que nació en España casi tres siglos antes de que viera la luz Zola y sin el estruendo y algaraca con que fue recibida la novela naturalista en Francia. Y además moralizante, acaso un poco hipócritamente. "Atalaya de la vida humana" es el subtítulo de una de ellas; y efectivamente, eso quería ser: una atalaya desde donde se creaba el panorama de las costumbres y las varias circunstancias de la vida en fortunas y adversidades. Y la técnica de la novela picaresca, completamente original y nueva, aun no se ha agotado, pues en la charla de hoy veremos a un gran novelista, Galdós, usando todavía de ella, y una de las novelas aparecidas en España, después de mi venida, vuelve francamente por los derroteros de la picaresca. Se ha buscado un parecido inmediato a nuestra novela picaresca y con la que se ha hallado alguna semejanza es con la novela rusa contemporánea, y sobre todo con las de Gorki. Efectivamente, los personajes de Gorki y ahora podemos añadir los de Chejov, Andreiev, Chmelew y algunos más, se parecen a los pícaros en el nomadismo, pero acaso aquí se acaben todas las semejanzas porque los personajes de la novela rusa son degenerados o iluminados o ex-hombres caídos en decadencia. El pícaro, a pesar de su vida aventurera e irregular, es personaje completamente equilibrado. Las diferencias habría que buscarlas sobre todo en lo distinto de los medios sociales históricos de la España de XVII y la Rusia del XIX y principios del XX. Pero debe agradarnos la comparación pues es una muestra de modernidad para nuestra novela picaresca.

Y en nuestro siglo de oro aparece también la novela de Cervantes, nombre que es un símbolo para nuestra novelística y una muestra de orgullo para todos los hombres que hablamos el castellano. "El Quijote es una síntesis maravillosa de toda nuestra mejor novela anterior, y no surge como fruto esporádico, sino que con los elementos anteriores trabajó la novela hasta elevarla a un grado de trascendencia social y de interpretación del espíritu humano como sólo lo habían conseguido hasta entonces las grandes epopeyas de donde la novela procede". Pero no es nuestro objetivo hoy estudiar la novela de Cervantes, sino señalarle como meta final de nuestra novelística que parece agotarse con él. Y aquí se pierden los hilos hasta que se anuden a la generación de novelistas del XIX. Pero entre ambas generaciones hay un vacío de casi tres siglos que justifican muy bien el calificativo de renacimiento de la novela que hemos adoptado. Muchas veces el vacío no es tan extenso, sólo hay que salvar una generación como en el caso de la poesía realista y el Modernismo, y sin embargo lo usamos también; acaso haya un poco de abuso.

En nuestro siglo XVIII no existió la novela a pesar de los esfuerzos del P. Isla para demostrar lo contrario. Acaso le moviera el interés de esta opinión la justificación de su "Fray Gerundio de Campazas" que queda bastante desairado y solo sin encontrarle encasillado donde colocarlo. En sus días se le llamó el Quijote de los malos predicadores porque, efectivamente, es una arremetida feroz contra las extravagancias en que había caído la oratoria sagrada, y así como la obra de Cervantes desterró los libros de caballerías el Fray Gerundio acabó con los malos predicadores ante el temor de ser motejados de tal nombre. El libro provocó también una peotera de frailes que tuvo que cortar la Inquisición con su intervención. Esta obra y "La Vida" del extravagante catedrático de Matemáticas de la Universidad de Salamanca Don Diego de Torres Villarroel, con algunos pasajes de sabor picaresco es toda la producción novelesca de nuestro seicientos. Porque la traducción que el mismo P. Isla hizo de la obra francesa de Lesage, "Gil Blas de Santillana" y que el jesuita español quiso reivindicar para nuestra lengua suponiendo que el francés había copiado algún manuscrito español desconocido, es una opinión completamente falsa y hoy ya no hay ninguna duda en cuanto a las fuentes de Gil Blas. Lesage conocía muy bien por su larga estancia entre nosotros nuestras letras y costumbres y había ganado su celebridad en Francia haciendo imitaciones de la literatura española; pero la obra que

quiera reivindicar el P. Isla para nuestra literatura española no es traducción de una obra determinada sino la imitación de todo un género que se había asimilado perfectamente el autor francés.

Y así llegamos al Prerromanticismo, los primeros años del siglo XIX, que es cuando España va a hacer un esfuerzo para incorporarse a Europa y precisamente a través de la novela es como empieza a conocer y gustar la literatura francesa ya que la producción nacional lo único que le proporcionaba eran traducciones o a lo menos alguna imitación de "Atala" o de "Paul et Virginie". Pero en el periodo que va de 1805, la invasión francesa, a 1833, la muerte de Fernando VII, todo este esfuerzo se pierde al volvemos el monarca al aislamiento anterior, cerrando las fronteras a cal y canto por temor de que con la nueva literatura se mezclara el pernicioso liberalismo. Para el mejor conocimiento de la decadencia literaria de este periodo se debe recurrir a los relatos contemporáneos compuestos por franceses. El de Teodoro Anne, un miembro de la expedición del Duque de Angulema, titulado: "Madrid u observaciones sobre los usos y costumbres de los españoles al comienzo del siglo XIX", dedica un largo capítulo al estado literario de la Península. No habla de decadencia, sino de corrupción y desaparición, por ejemplo, del teatro, aunque a los representantes de los demás géneros, y ya cita especialmente a la novela, los juzga mediocres e indignos de memoria. ¿Qué ha ocurrido para llegar a este estado lastimoso? Muy fácil de explicar. Se ha roto la corriente prerromántica anterior por el destierro de sus principales representantes. Las Gacetas —nombre que se da en España al periódico oficial que publica los acuerdos del gobierno— menudean en decretos de Fernando VII montando guardia en puertos y fronteras para vigilar la entrada de libros, aislando así la España del movimiento literario extranjero. Pero el mayor celo siempre choca con la astucia, y también sabemos cómo la Duquesa de Osuna se valía de su fiel amigo Pougens y por intermedio diplomático podía burlar la inquisición de los vigilantes. Y de otras astucias se valió el librero Cabrerizo para introducir en España una verdadera librería de novelistas franceses e ingleses. Perseguido por el absolutismo en su patria, Valencia, logró refugiarse en Francia y en Burdeos, visitando las librerías se encontró las obras de d'Arincourt, completamente desconocidas en España, y su introducción fue un éxito de astucia y de librería, pues en tres años le dieron, según confesión propia, 30.000 duros, una más que respetable suma para la época. Para 1830 anunció en Valencia una colección

bastante numerosa de novelas donde alternaban las históricas junto con las inspiradas en la guerra de la Independencia. Es decir, que a pesar de todos los obstáculos oficiales existía en España en el primer tercio del XIX una literatura novelesca, romántica en su mayoría, que venía a suplir la falta de novela nacional y a llenar el gusto que podemos considerar innato por la narración.

Y en 1833 muere Fernando VII y si su muerte nos dejó por herencia una guerra civil que no ha concluido todavía en nuestros días, al menos desaparecieron los antiguos obstáculos oficiales y pudimos de nuevo incorporar a Europa. La fecha de su muerte se da como triunfo del romanticismo español. ¡Ya es bastante desgracia para la historia del rey! Los emigrados políticos, en su mayoría escritores, regresan a España completamente transformados en lo intelectual, pues en su mayoría salieron neoclásicos y regresan románticos: Martínez de la Rosa, el Duque de Rivas, Espronceda, Alcalá Galiano que van a ser ahora los principales cofeeros del nuevo movimiento. Nos interesa ahora del romanticismo detenernos en la novela. La novela romántica tiene las mismas notas que dimos ayer como comunes a la romántica y por lo tanto más que en ella nos detendremos en su técnica. Tenía que hundirse en la lejanía del pasado, es decir, en la Edad Media como todo lo romántico. Y por eso se llamó histórica, aunque la historia, en muchos casos, queda reducida a una cita. Nuestra mejor novela del género: "El señor de Bembibre" no tiene de histórico más que la frase primera: "era la época de los Templarios". Lo demás, la ambientación, lo pone la imaginación del lector. Para construir una buena novela histórica el género presentaba bastantes dificultades. A las dotes de imaginación del novelista tenían que ir unidas una sólida preparación en Arqueología, Paleografía e Indumentaria además de todo género de erudición histórica y literaria, cosa bastante difícil dado el atraso de esta clase de estudios entonces. Y el maestro de género al cual imitaron todos los novelistas románticos fue Walter Scott. Pero decía Taine, refiriéndose a la novela de Scott: "Todas sus pinturas de un pasado lejano son falsas. Solamente hay exactitud en los trajes y en los paisajes: en los accesorios exteriores. Acciones, discursos y sentimientos están acomodados al gusto moderno." En España, en la época romántica, hubo verdadera legión de novelistas walterescotianos. La Novela histórica fue en el romanticismo lo que la novela pastoril había sido en el Siglo de Oro. En ella tentaban sus fuerzas los escritores que se lanzaban. Cervantes, Lope,

Tirso y otros muchos fueron cultivadores del idealismo pastoril, pero ninguno debe su fama a una de estas novelas. Martínez de la Rosa, Larra, Espronceda y muchos más románticos cultivaron la novela histórica, pero son pocos, aun conociendo sus figuras, los que lo saben. Y los nombres de las figuras más representativas del género: Enrique Gil y Carrasco y Navarro Villoslada, tampoco son figuras literarias. Mucho más simpática es la historia de la novela histórico-romántica degenerada, que vino a parar, pasado el romanticismo, en la llamada NOVELA POR ENTREGAS. Allí por los años de 1860, empezó a prosperar una fructífera industria editorial con la que se enriquecieron algunos editores. Estos editores buscaban al público y le metían la literatura por debajo de la puerta en cuadernos semanales que se distribuían los sábados, en España el día de cobro de los jornaleros, los más entusiasmados lectores de esta literatura, aunque no los únicos. Láminas en negro y en colores ilustraban la novela degenerada de Walter Scott a la que más tarde se le añadió la novela sociológica y política de la que fueron maestros en Francia Hugo y Sue. El folletín del periódico en separata y distribuido semanalmente. También tenía su técnica esta clase de novela, pero más de editorial que del novelista. Había que tantear los gustos del público y suspender la entrega en el momento más dramático o misterioso. Estos recursos solían conocerlos mejor los editores que los autores y así éstos se dejaban guiar por aquéllos que les daban títulos y orientaciones. No se requería para ser jornalero de una editorial el ser buen novelista, incluso era preferible no serlo. Si nos detenemos en esta clase de novela es más por su valor anecdótico que literario y porque en las historias literarias son escasas sus noticias. Hubo, entre otras muchas, una figura genial de la novela por entregas: Don Manuel Fernández y González, hombre de más imaginación que letras, inventiva y tendencia innata para adivinar lo dramático. Magníficas cualidades para un novelista de esta clase, pudo ser el Dumas español pero malgastó su talento en la bohemia y en los novelones. Dictaba diariamente a dos escribientes durante ocho horas y dos o tres novelas a la vez. Cobraba a día su trabajo que alcanzaba la fabulosa cifra entonces de 250 pesetas, y al día se las gastaba. Separaba cinco para el gasto de su humilde mujer, pues él hacía su vida en colmados y cafés a donde le solían buscar los editores. Solía ocurrir que algún viernes, víspera de la salida del folletón, se presentaba en el café uno de estos editores solicitando la colaboración de Don Manuel que a veces se solía olvidar de ellas. Entonces el editor le ponía en antecedentes de cómo

había quedado la novela en la semana anterior y el autor cogía la pluma y rápidamente la continuaba. Cobraba, se despedían y al día siguiente el folletín se repartía. ¡Cuánta historia sabe V., Don Manuel!, le dijo en cierta ocasión un joven novel en tono adúlón, pues por vez primera había podido acercarse al genio en la tertulia del café. ¡No, hijo! yo la presento, le contestó sin alterarse. Y efectivamente, no le engañó, pues para esta clase de literatura, el presentir la historia, es decir, imaginársela, era más que suficiente. Cuenta Nombela, que en la vejez escribió sus Memorias recordando a todos estos tipos que en su juventud había tratado que, en cierta ocasión, se presentó Don Manuel en la Biblioteca Nacional, y contando con su prestigio y popularidad, le pidió al Director que hiciera el favor de reunirle todos los libros que hubiera en la biblioteca que se refirieran a los Austrias; iba a escribir la mejor novela histórica de este reinado. Varios días unos mozos estuvieron transportando libros a una habitación del local y se colmó sin agotar todo el fondo de la biblioteca referente a este asunto, y como ya consideraban excesivo el material, cesaron en el transporte. Don Manuel tardó, pero volvió. Llegó una mañana, entró en la habitación, no hizo el menor gesto de asombro, abrió unos cuantos libros, los volvió a dejar en el estante y salió. Ya en la puerta dió orden a los mozos de que retiraran los libros, pues él había concluido su investigación sobre los Austrias. Y se retiró al café a presentir la historia.

Dejemos lo anecdótico, que ejerce fuerza de atracción, para proseguir en nuestro intento de buscarle algún antecedente en el romanticismo a la novela realista del siglo XIX. Desde luego, ni la novela histórico-romántica, ni su degeneración, la novela por entregas, pudieron proporcionarle ningún elemento positivo a la novela realista. Pero al mismo tiempo que se escribían estas novelas medievales en el romanticismo, otro grupo de escritores, los COSTUMBRISTAS, estaban echando los cimientos de la novela de la segunda mitad del siglo XIX. Los gérmenes de la novela realista están en un género menor del romanticismo: el costumbrismo. Es necesario que nos detengamos un poco en el estudio e historia de este género. No es nuevo en nuestras letras aunque el romanticismo lo haya importado ahora de Francia. A eso nos había llevado el alejamiento de nuestra propia literatura durante el siglo XVIII: a olvidar lo nuestro y tener que importar de Francia lo que había sido ya un género concluido en nuestra época del Siglo de Oro. Aparece el costumbrismo en el siglo XVII

cuando se está liquidando ya la novela picaresca. Parece que ésta se ha disuelto en escenas de costumbres con sus ejemplos morales desmenuzándose lo que hasta entonces había constituido una unidad homogénea. Al enlazar al costumbrismo con la novela picaresca inmediatamente hallamos su filiación realista y por consiguiente concomitante con la novela de la segunda mitad del siglo XIX. Y se produjeron en el siglo de oro unos cuantos libros costumbristas que no son hoy todo lo leídos que debieran y que son la fuente mejor para conocer las costumbres de entonces, porque el historiador nos ha legado los trazos gruesos de los acontecimientos históricos, pero la minuciosidad, el detalle, eso ya no es objeto del historiador sino del escritor costumbrista. La plaza, el mercado, las salsas, los condimentos, las habladurías de las gentes y reacciones ante un hecho histórico importante serán lo accidental en la historia pero forman parte del vivir cotidiano que es la pequeña historia. Los títulos de esta clase de libros son de por sí significativos: "Día de fiesta por la mañana y por la tarde", el de Don Juan de Zavaleta; "Día y noche de Madrid", el de Don Francisco Santos. Cómo perdía el día de fiesta el ciudadano X de Madrid, es decir, el ciudadano anónimo, cualquier ciudadano que trabaja y se afana más el día dedicada al descanso que cualquiera de los otros dedicados al trabajo. Se levanta, se acicala, quiere oír misa, pero las preparaciones anteriores no le permiten llegar a tiempo; come rápidamente; va a la comedia, conversa en el metidero, pasea y finalmente regresa agotado a su casa, precisamente el día dedicado al descanso. Y cada momento de éstos con todos sus detalles. Qué afeites se empleaban para el acicalamiento; la comida detallada en todos sus ingredientes y salsas; el detalle de una representación teatral, no la técnica y el aparato escénico, sino el público, sus reacciones brutales, los gritos y la algarabía de la cazuela que era el lugar destinado en los teatros para las mujeres; y así sucesivamente. Ya hemos encontrado un género donde los novelistas realistas del siglo XIX pudieron aprender a pintar los detalles mínimos de la vida cotidiana. Pero no son estos sus antecedente literarios inmediatos, pues ya hemos hecho notar antes que esta corriente costumbrista castiza del siglo de oro se perdió en el afrancesado siglo XVIII y que los románticos en el XIX tuvieron que importarlo de nuevo de Francia. Fue el libro del francés Jouy, "L'Ermite de la Chaussée d'Antin" el que sirvió de modelo a nuestros costumbristas románticos, Larra y Mesonero Romanos. Y con estos dos autores confirmamos una vez más un hecho que viene siendo general en nuestra literatura desde

sus orígenes: su gran fuerza de absorción que supera su originalidad. ¿Puede haber algo más español, más madrileño, mejor dicho, que las "Escenas madrileñas" de Mesonero a pesar de que tengamos que reconocer que Jouy ha sido su modelo? Aquí otra vez la pequeña historia, el detalle mínimo realista que forzosamente se le tenía que escapar al historiador enfrascado en el estudio del hecho para averiguar causas y consecuencias. De la entrada de los franceses en Madrid el dos de Mayo de 1808 tenemos noticias hartas en la épica, en la lírica, en la dramática y en la historia; su tono patriotero llega a empalagarnos; después de tantos tonos elevados quisiéramos una verdad más sencilla y real; más humana. Entonces tomamos el libro de Mesonero: "Memorias de un setecón, natural y vecino de Madrid". Los comienzos del libro son la niñez del autor. ¿Qué dos de Mayo tan distinto del de los ditiambos! El nerviosismo de las mujeres en su casa; llegan noticias por el vecino al que ansiosamente se le interroga en la escalera; los niños alborotar y las mujeres en su nerviosismo no están para atenderlos. Nuestro autor, que contaba sólo cinco años, se pasó la mañana encerrado en un balcón. Las noticias de los alborotos en el mercado llegan por la criada. El señor que habita en la casa de enfrente lee mucho; creen que es afrancesado. Al asomarse esta mañana al balcón, las mujeres han notado que no tenía el ceño duro acostumbrado sino más bien una ligera sonrisa. Y al militar que habita en el entresuelo no hay posibilidad de verlo; y saben que no está en el cuarte sino en casa. ¡El paisanaje armado por las calles y los obligados defensores de la patria encerrados en madriguera como conejos!, vienen a pensar aquellas mujeres. El señor del piso tercero, un comerciante de la calle de Toledo, sale al paso de las malas interpretaciones. Ayer se topó con el militar en el portal y hablaron largo y tendido. Godoy ha firmado un tratado con Napoleón y el ejército ha quedado atado de pies y manos. ¡Son unos cobardes! ¡Cumplen con su deber! ¡El juramento del militar es sagrado! Al fin, los menos apasionados imponen el orden y a seguir esperando acontecimientos.

He aquí un aspecto del dos de Mayo con reacciones que es muy difícil que puedan ser captadas por el historiador por minucioso que quiera ser en detalles. Reacciones de este tipo y de semejante asunto nos las volveremos a encontrar en "Los Episodios Nacionales" de Galdós. Creo que los que hayan leído un Episodio de los de Galdós y ahora se enteren de la existencia de esta literatura menor, e costum-

brismo, que corría como vena oculta de realismo por el cuerpo del romanticismo, sentirá deseos de leer a cualquiera de los costumbristas para cerciorarse de que en ellos está embrionariamente la técnica realista. Y deja mejor sabor la lectura de Mesonero, apacible, bonachón, satírico sin hiel, que solo tiene como objetivo primordial de su arte el divertirse y divertir a sus lectores que la lectura de otro costumbrista, satírico, mordaz que, con su mirada inquisitiva penetra en los profundos escondrijos del corazón humano y que su análisis de las costumbres concluye siempre en desaliento y risa excéptica. El que sólo haya leído tres páginas del autor que insinúa, enseguida sabrá que es Larra. No en balde pasó Larra por el costumbrismo y un espíritu tan penetrante como el suyo tuvo forzosamente que dejar huellas profundas de pesimismo en la novela realista de sus sucesores. Creo que no necesitamos tocar más el tema para sacar una conclusión: Por el romanticismo circulaba embrionariamente una vena de realismo que iba a ser aprovechada, hasta agotarla, por la generación que le sucedió, y que el realismo literariamente se enlaza con el costumbrismo romántico.

Y sigamos ahora viendo lo que constituye el nervio del tema: LOS NOVELISTAS REALISTAS. No podemos estudiar en particular ni a uno solo de estos novelistas que tienen interés suficiente para llenar cada uno una charla. Nuestro objetivo es otro: ver en su conjunto este renacimiento de la novela de la segunda mitad del siglo XIX con las notas personales que cada autor añade al conjunto, pero como ayer, tratando de deducir las generales al movimiento.

Y empézanos por una figura femenina: Cecilia Böhl de Faber, más conocida por el pseudónimo de Fernán Caballero. Fue la hija del hispanófilo alemán Böhl de Faber cuya intervención en las polémicas literarias de Cádiz cuando fue embajador ante la Junta fueron tan decisivas para la transformación romántica de España. Su madre, la gaditana doña Francisca Larrea, fue una romántica exaltada que reunía en su casa hecha salón literario a la flor del bando absolutista. Aunque nacida en Suiza vivió casi siempre en España y nos cuenta que algunas de sus obras las escribió en francés y alemán y que luego ella misma tradujo al español. Es tan perfecta y castiza la dicción de la escritora y tal su penetración con el sentir del folklore andaluz, que nos cuesta trabajo creerlo. Quisiéramos tener espacio para analizar algunos detalles de su biografía, tan interesantes; pero no es ese hoy nuestro objetivo. El que quiera puede hacerlo en la amena

biografía que de la autora trazó el padre Coloma que la trató mucho, sobre todo en sus últimos años. La Fernán Caballero no es todavía una novelista realista a pesar de que algunas de sus obras se titulen novelas, por ejemplo "La gaviota", sino que está aún cerca del costumbrismo. Pero ha adivinado una técnica nueva: el cuadro de costumbres en vez de presentarlo aislado, puede asociarse para formar unidad. Este es el valor que tiene la escritora en la historia de los orígenes del renacimiento de la novela: cuadros independientes que ha tratado de soldar aunque todavía la soldadura se haga patente a la vista. Y así concebida tiene el valor de un primitivo en el arte de la novela. Antes de nacer la novela tiene una forma embrionaria: el cuento. En las primeras colecciones de estos, técnica oriental, a pesar de presentarse en conjunto, cada uno de ellos forma una unidad independiente y es algún personaje externo el que tiene que dar unidad a la obra. Recordad "Las mil y una noches". Pero el éxito de la Fernán Caballero en sus días fue por contraste, y el que haya continuado hasta los nuestros, pues sigue siendo una de las escritoras más leídas, es la naturalidad. Sus contemporáneos tenían ya empalagado el gusto de pajes y trovadores, de nobles paladines que hablaban con voz engolada y resonante y les encantó el mundo sencillo pero real al que les conducía la escritora: la ciudad andaluza, toda callejas, que limitaban la visión y se prestaban a lo íntimo; el campo andaluz de horizontes ilimitados que se prestaba a una pintura idealizada y optimista. Y esta ciudad y este campo ya eran mundo real que no había que inventar pues como ella misma nos dice: "la novela no se inventa" y añade: "no he querido poner ni estudios del corazón ni del mundo, ni invención, ni arte, ni inspiración". Efectivamente, "aquella escritora tradicionalista, católica, casticista era en el procedimiento artístico una innovadora que traía a la novela un don al parecer sencillo, pero que ha sido después el talismán de los triunfos modernos: la naturalidad. Hay en sus narraciones un exceso de optimismo y una reflexión moralizante que dan al lector moderno de la Fernán Caballero la impresión de estar escuchando cuentos de una ingeniosa abuela".

Y llegamos ya a la pléyade de novelistas, al verdadero momento del renacimiento de la novela. Y como sin tener determinado científicamente todavía el concepto de generación hemos caído en la manía de querer asociar cronológicamente a los grupos, también a este grupo de novelistas se les asocia bajo la denominación de: GENERA-

CIÓN DEL SESENTA Y OCHO. Ya sabemos que todo un grupo que forma generación tiene que estar bajo la héjira de un acontecimiento histórico importante que es precisamente el que les asoció. ¿Qué hecho histórico importante ocurrió en el 68 español? Veámoslo. En los novelistas realistas la historia contemporánea va a influir objetivamente y entre la obra literaria y el ambiente social y político va a haber estrechas relaciones. Todos ellos viven la política, están encuadrados en un bando como militantes y todo el acontecer político aparece reflejado en la obra. Luego veremos los inconvenientes que para la novela en sí se deducen de esta postura del novelista. El hecho que determina la generación a veces no ejerce tanta influencia, pues los artistas están en él subjetivamente y por lo tanto sin los roces de la intervención directa. La generación siguiente, la del 98, está determinada por el hecho histórico de la pérdida de las últimas colonias americanas y Filipinas. Los políticos pudieron organizar toda la zarabanda nacional pero los escritores, objetivamente, estaban de acuerdo con el hecho de la independencia y, subjetivamente, le aplicaron un recuerdo nostálgico, pues todos ellos eran unos románticos.

Políticamente, el caso español, era el caso europeo con la diferencia de que el período constituyente por el que atravesó Europa después de la Revolución francesa, llena en España todo el siglo XIX mientras que las demás naciones hallaron antes su estabilidad política. Cuando ya parecían sosegadas las pasiones excitadas por la guerra civil que nos legó por herencia la muerte de Fernando VII, en 1868, fue destronada la reina Isabel II. Un gobierno provisional; la elección de un nuevo monarca, Amadeo de Saboya, que de buena fe creía que se podía gobernar a los españoles; cuando se convenció de que no era posible, abdicó. Proclamación de la primera República que duró escasamente un año con cuatro Presidentes; y finalmente el golpe militar del general Pavia en diciembre de 1874 que restauró la Monarquía de los Borbones. Se puede vivir de prisa políticamente, pero estas velocidades ya resultan vertiginosas, atómicas, diríamos hoy. Todos estos cambios ocurren en el brevísimo período de seis años, 68-74, y en este interim que tuvo que ser forzosamente el período para los que les tocó vivirlo, se inicia el Renacimiento de nuestra novela. Todos los escritores que forman esta generación de novelistas ya habían escrito mucho pero hasta el año de 1870 no publicó Galdós su novela: "La fontana de oro", un anticipo de los Episodios y que se da propiamente como la primera novela realista.

En algún momento y por una escritora de esta generación se ha hablado de la influencia entre el ambiente social y político y el ambiente literario encontrando parecido a este respecto con el periodo secular que en Rusia preparó la revolución y el derrumbamiento del Imperio de los Zares. El volumen de los acontecimientos no admite comparación por sus consecuencias, pero no andaba muy descaminada en la comparación la Pardo Bazan al encontrar cierto paralelismo en las repercusiones literarias de ambas revoluciones. La revolución rusa se palpa en sus novelistas que son a la vez sus mejores historiadores. Lo mismo en España: toda la atmósfera política de este periodo se respira en la novela y es la época la que moldea a la literatura. Y donde se hace más patente este hecho es en las páginas de Galdós, el más fecundo y el primero de los novelistas de esta generación que en sus libros, mitad historia, mitad ficción, nos presenta estilizado el periodo constituyente español. Pero esta absorción del ambiente político en el cuadro de la novela tenía un peligro para la novela misma. Esta se transformó en NOVELA DE TESIS, que es otra de las características de la novela realista. Y al plantear la tesis el novelista no podía quedar al margen de ella. Con toda su pasión, como hijo de un siglo polémico en disputas científicas y políticas, el novelista se lanzaba en pro o en contra de ellas dejando ya el flanco descubierto para la crítica. Y no digamos nada cuando se mezclaba una tesis religiosa! Entonces las pasiones se exacerbaban hasta lo indecible y el autor, una vez catalogado, sufría los odios de todos sus enemigos. El público, en la mayoría de los casos, no iba a la novela a buscar su valor estético, técnico o recreativo, sino a recoger y discutir las tesis que en ella se planteaban. Y la crítica, un reflejo de este clima social. Alarcón fue acaso la mayor víctima. Militando en su juventud en el partido más ultra escribía en su patria, Granada, unas feroces críticas anticlericales que publicaba en un periódico local de un título ya bastante significativo: "El látigo". En Madrid continuó esta trayectoria y por unos artículos tuvo que enfrentarse con el periodista católico Don Heriberto García Quevedo que le desafió en duelo a pistola. Alarcón acudió al campo del honor y su impericia y precipitación le hicieron disparar la pistola contra su adversario antes de dar la señal convenida. El disparo no hizo blanco y entonces García Quevedo, tenido en sus días por uno de los mejores tiradores de pistola, en un acto de generosidad, disparó la suya al aire. Este acto generoso de su adversario conmovió la sensibilidad del novelista y desde ese instante se opera en él una transformación en las ideas

pasando por último a militar en el campo contrario al de su juventud. Pero no olvidó el público su origen y ya vivió siempre como transfuga. Los liberales no le olvidaron su desertión y los del campo contrario le trataron siempre como advenedizo. Da pena leer la crítica contemporánea de sus novelas. Pero da aún más pena las constantes lamentaciones del novelista queriéndose congraciarse con ambos bandos. Y no es porque no hubiera voluntad por parte de él, pues el caso de Alarcón es un caso de sumisión total al público. Cuando escribió "El escándalo", se promovió un verdadero escándalo de crítica pero en este caso podemos aplicar el dicho del torero que regresando después de un ruidoso fracaso taurino a la tertulia de los amigos, lacónicamente respondió a las preguntas de aquellos: "Diversidad de opiniones: unos se acordaban de mi padre y otros de mi madre". Los católicos le censuraban el haber puesto al descubierto los manejos del jesuita P. Manrique; los liberales, que no era un sacerdote demasiado real, pues su mucha inteligencia le apartaba tal y como era concebido por las gentes. Para satisfacer a éstos publicó poco después otra novela en la que intervenía un cura de "misa y olla"; pero tampoco agradó a la crítica por demasiado vulgar. Finalmente la crítica le fue olvidando y esto es el mayor dolor para un hombre que vive del público. Su última novela "La Prédiga" pasó inadvertida y seguramente este silencio le arrastró a la sepultura.

Galdós, ya hemos señalado antes, debe ser considerado como el fundador de la novela moderna española. Nació en Canarias, pero Madrid le absorbió pronto completamente y en sus novelas pasó a ser el mejor pintor de la vida madrileña. El hecho del nacimiento del novelista realista nos lleva a analizar otra de las características de esta clase de novela. Lo que pudéramos considerar como accidental en cualquier hombre, el lugar de nacimiento, adquiere carácter esencial en el novelista realista. Exceptuando el caso de Galdós, un canario completamente asimilado a Madrid, el resto de los novelistas están identificados con la región que les vio nacer. Nueva conclusión que debemos sacar: la novela realista es novela regionalista. Pereda, nacido en la Montaña, es el pintor de ella; la Condesa de Pardo Bazán, gallega, refleja ambientes y paisajes de esta región; Don Juan Valera es andaluz y Blasco Ibáñez levantino; cada uno refleja su ambiente nativo. Y el hecho no es sólo español sino que se repite en Francia. Alfonso Daudet es provenzal y su aspecto más importante de escritor está en Daudet regionalista, y el héroe creado por él, Tartarin, es su

paísano. En Palacio Valdés, el último de esta generación, el paisaje se amplía y no sólo se limita a Asturias, su región nativa, sino que muchas de sus novelas se sitúan en ambiente andaluz, levantino o madrileño. ¿De dónde le vino la nota regionalista a la novela realista? Si al analizar el costumbrismo en vez de hacerlo de pasada como lo hemos hecho, nos hubiéramos detenido en él un poco más, forzosamente hubiéramos tenido que subrayar esta nota suya y ahora la deducción se haría patente. Pero tampoco había necesidad de decirlo porque costumbrismo y regionalismo han pasado a ser sinónimos. Pero hay que penetrar más en esta nota del regionalismo para deducir mayores consecuencias. La exaltación de lo regional es una nota romántica; no del romanticismo literario, sino político que luego tomó la dirección contraria. Los regionalismos políticos fueron fomentados por los románticos en ese afán de libertad sin límites que proclamaban para grandes y pequeños. En España, donde existe un agudo problema regional nadie duda de que fue el romanticismo el que volvió a dar vigencia al problema después de haber permanecido dormido o ahogado por el centralismo absolutista de los Austrias y Borbones durante tres siglos. Durante la Edad Media hay una literatura gallega y catalana, cada cual en su lengua, y capaces de competir con la castellana. Pero es tan profunda esta labor negativa del centralismo que hay que ver el trabajo que nos cuesta en las clases desarraigar de nuestros jóvenes estas falsedades y hacerles comprender que el catalán y el gallego son dos lenguas hermanas del castellano, de ningún modo dialectos suyos. Esto claro es, en Castilla, la forjadora de centralismo; en las regiones interesadas los jóvenes tienen harta conciencia del problema y por eso decía antes que en España existía un agudo problema regional. Pero al llegar la Edad Moderna estas literaturas catalana y gallega desaparecen como por encanto bajo el peso del centralismo político y duermen hasta el siglo XIX en que vuelven a ser cultivadas por poetas, novelistas y científicos de esas regiones. Así pues, podemos considerar que costumbrismo literario no es sino una manifestación del regionalismo político de los románticos. Y caso curioso: el realismo, enemigo de romanticismo, aprovechó esta nota regional.

Sigamos con Valdés. En el año 1870 publicó "La Fontana de oro", la primera novela realista propiamente tal. Al año siguiente "El Audaz". La primera está situada en la época de las luchas absolutistas y liberales del periodo fernandino. El Audaz es un conspirador

de los tiempos de Carlos IV. Al empezar su carrera literaria, Galdós señala ya claramente su dirección. La época revolucionaria que le tocó vivir al novelista, conatos de revoluciones, revoluciones difusas y no consumadas, marcaron la DIRECCION HISTORICA de su novela, y así surgen sus EPISODIOS NACIONALES, la historia novelada de un período español que abarca un siglo: el primer episodio es "Trafalgar", comienzos del siglo XIX, y el último "Canovas", ya dentro del XX. Y sin haber escrito libros didácticos de historia es el mejor historiador del siglo XIX, y más se aprende en sus novelas que en los gruesos libros de historia de la época porque son históricos por su fondo y por su intención. Y fue uno de los novelistas más fecundos de la literatura universal porque no tenía más obsesión y fin de vida que la novela. Quien lo conoció y trató se expresa así: "Sus costumbres, aficiones y género de vida facilitaron esta laboriosidad. Galdós practicó el "Nulla dies sine linea". Trabajaba metódicamente en su casa a horas fijas, apartado del mundana! ruido. No escribía, como otros literatos de costumbres bohemias, en la mesa de un café o en cualquier parte. Acabada su labor diaria, se dedicaba a la observación que era su ocio, su placer y su palestra para los futuros combates literarios. Era sobrio, sencillo, modesto; cultivaba poco el trato social, no asistía a cenáculos ni a peñas de literatos. Las musas eran sus amigos y casi su familia, pues aunque tuvo familiares cariñosos que vivían en su compañía, su existencia independiente de soltero morigerado estaba libre de la servidumbre de la vida doméstica. Aquel pintor y observador de la vida española, anduvo siempre de incógnito o casi de incógnito entre ella. Viajaba en tercera clase para conversar con la gente del pueblo y le agradaba perderse entre la multitud para verla de cerca. En este papel de observador que se avenía a maravilla con la tendencia imparcial y objetiva de su espíritu, se mantuvo casi toda su vida. Tuvo, sin embargo tentaciones de luchador. Hizo su salida a la política, pero fue la salida quijotesca de un hombre bueno y generoso que carecía en absoluto de las dotes del tribuno y el sofista con que se medra generalmente en esta clase de combates."

Acaso la idea de los Episodios no sea suya y se la deba a las novelas de los franceses Erckmann y Chatriam que habían novelado la historia de la Revolución francesa y el Imperio y que por los días de Galdós eran muy leídas en traducciones españolas. Pero en ejecución artística, en interés dramático y en penetración psicológica, no cabe duda que superó al modelo. La novela histórica fue su cons-

lante vocación y todas sus demás novelas tienen siempre algo de Episodios nacionales. Y caso curioso: ante él se pararon, como petrificadas, las furias de sus enemigos que ideológicamente debió tener muchos, todos los que se sentían escandalizados por sus duras críticas al fanatismo religioso y que expresó tan valientemente en: "Gloria", "Doña Perfecta" y "La familia de León Roch". Los Episodios Nacionales, por su elevado tono patriótico, le reconcilió con el público. Y vivió los últimos años de su vida como un símbolo de toda idea progresista. Acaso se abusó de su persona física en la vejez. No había asamblea, mitin o manifestación de los partidos republicanos y socialista a los que el viejo Don Benito no fuese llevado como símbolo. Tengo y tendré grabada toda mi vida una imagen de mi niñez: por una gran avenida una enorme manifestación de gentes; a la cabeza de ella, entre pancartas, un viejecito como llevado en andas por los que le acompañaban, embutido en un largo abrigo con las solapas levantadas y una bufanda que tapaba toda su cara menos unos ojos pequeños e inquisidores: era Don Benito Pérez Galdós pocos meses antes de su muerte.

Muy distinto a Galdós en temperamento y política fue: José María Pereda, tradicionalista acendrado, lo que no le impidió el ser gran amigo de Galdós. Nació en la Montaña, la provincia de Santander, y el montañés suele ser hombre tradicionalista. Además, la Montaña en España es la cuna de todas las noblezas. Hay un pueblo en la provincia, Santillana, en el que cada casa ostenta un escudo. Este es el ambiente que se respira en la novela de Pereda y que parece que se comunicó también a su persona física: tenía toda la facha de un hidalgo español. Y es tal la fuerza que ejerció este ambiente sobre él que no podía dejar de respirarlo. Cuando joven estudió en Madrid, pero la nostalgia le hizo abandonar los estudios para regresar a su Montaña. En el período revolucionario tuvo alguna intervención política: diputado por su región. Pero también tuvo que abandonar el congreso atraído por la nostalgia de su Santander. Es por lo tanto escritor REGIONALISTA, cien por cien, pues así como no concebía la vida fuera de su región, no concebía la novela que no estuviera encuadrada en el marco de la Montaña. Empezó como todos los novelistas de esta época con cuadros costumbristas pues sus "Escenas Montañesas" no son todavía novela. Hay dos novelas suyas que son la expresión completa de toda la región de la montaña cantábrica. Santander tiene una parte de marina y su expresión más completa y

delicada, su novela "Solileza"; y la otra parte, que es propiamente la montaña, su interpretación más bella es su otra novela: "Peñas arriba". En ambas un magnífico pintor de su tierra, espiritualizado el ambiente por un sentido georgico y cristiano de la vida. Acaso excesivamente regionalista; así lo creía la Pardo Bazán cuando en una crítica dijo que Pereda era un huerto fresco y oloroso, pero un huerto, dando a entender que los horizontes eran muy limitados. Pereda recogió la alusión y entonces escribió una novela fuera del ambiente montañés: "Pedro Sánchez", la historia de las andanzas de un montañés en Madrid con bastantes recuerdos de su juventud. Efectivamente, la Condesa de Pardo Bazán tenía razón; fuera del ambiente montañés ya no se mueve con soltura el novelista. En la novela de Pereda es donde mejor podemos apreciar el sentido realista de la Naturaleza. Se acabó el bucolismo sensiblero y las Ninfas y Náyades saltando por los tranquilos arroyos; la Naturaleza se presentó dura como es en la realidad. En "Peñas arriba" hay el siguiente consejo: si vas al campo, a la montaña, procura proveerte de unas buenas botas, un cayado y las ropas apropiadas; porque los brezales arañan las piernas y cuando tengas que saltar un arroyo, si chapoteas, te mojas los pies, lo cual es bastante incómodo. El consejo lo da el viejo montañés protagonista de la novela a un sobrino suyo que siempre ha vivido en Madrid y que lo quiere hacer su heredero en la montaña.

Don Juan Valera, andaluz, descendiente de una familia noble pero venida a menos que, para mantener su rango, se le hace ingresar joven en la carrera diplomática y en destinos de Embajadas recorre Europa y América. A nosotros nos interesa sólo como novelista en este breve recorrido que vamos haciendo de la novela del siglo XIX, pero conviene saber que fue además crítico y poeta. En su aspecto crítico interesa en América por sus "Cartas Americanas". Es un tipo perfecto de humanista, sólida cultura, gusto depurado, excéptico, tolerante; suele disimular para no herir. Su obra novelesca no es muy abundante: doce novelas y varios volúmenes de primorosos cuentos. Su mejor novela: "Pepita Jiménez" que si no le produjo para comprar un traje de noche a su señora, como él mismo nos dice, si le produjo su celebridad literaria. Se publicó por vez primera en 1854. Veamos la novedad que representa en la historia de la novela del siglo XIX. El realismo hasta ahora se había proyectado hacia fuera, es decir, el novelista es un observador del mundo exterior que le rodea. Con Valera, en Pepita Jiménez, el realismo cambia la dirección de su

proyección y en lugar de enfocar su mirada, principalmente, hacia el mundo exterior, se orienta hacia el interior de sus personajes, aplicándole, como es natural, la minuciosidad del realista. Esto es Pepita Jiménez en la que se trata de los amores de un seminarista con una viudita andaluza, hermosa e inteligente. Pero no es lo externo, la peripecia de estos amores lo que debe interesar a que penetre en su lectura, sino lo íntimo, lo psicológico, como insensiblemente, en apariencia, pero con grandes conflictos íntimos, se va haciendo la transformación de amor místico que sentía el seminarista en su vocación, al amor humanizado, real, hacia la protagonista. Entonces, a esta novela realista que tiene por principal objeto observar los recovecos más íntimos del alma, forzosamente hemos de calificarla de NOVELA PSICOLÓGICA. Y la técnica que en ella emplea Valera, si bien no es nueva en la literatura, sí es nueva en la novela del XIX. Para mejor expresión de lo íntimo nada mejor que el empleo del género epistolar. La novela comienza a base de las cartas que el joven seminarista Luis de Vargas dirige a su tío el Dean de una catedral que no se cita. Digo que no es nueva esta técnica de introducir el género epistolar en la narración novelística. Boccaccio que había adivinado todas las formas de la novelística moderna, había empleado ésta en su germen de novela sentimental, "La Fiammetta", que es nombre que entonces recibía la que hoy nosotros calificamos de psicológica. Y en España tampoco era ya novedad porque en el siglo XV un novelista imitador de Boccaccio, Diego de San Pedro, en su "Cárcel de Amor", había utilizado el género epistolar en la última parte de su novela. Otra razón más para calificar de renacimiento de nuestra novela al movimiento de la segunda mitad del XIX. Valera, un conocedor tan profundo de nuestra literatura, dentro de la novedad siempre intenta buscar asuntos enlazados con la novelística anterior nuestra. Las andanzas del monje Zuheros, el protagonista de "Morsamor", es un viejo rejuvenecido, como el doctor Fausto, por las artes mágicas de otro fraile; su visita a Portugal y después a la India, sus luchas con los musulmanes, su casamiento con una princesa y su introducción en las rezónditas moradas de los Mahatmas para participar de sus misterios y finalmente el regreso al convento convencido de la vanidad de la vida, recuerdan las andanzas de Persiles, el protagonista de la novela póstuma y preferida de Cervantes. El espíritu aristocrático de Valera se traslada al lenguaje más popular que pueda usar en sus obras y entre todos los novelistas de su generación es el hablista más perfecto.

Y pasemos, finalmente, aunque sea en rápida ojeada por la figura recia de un novelista femenino: la Condesa Doña Emilia de Pardo Bazán. Su figura mereció siempre el homenaje de los que la conocieron y trataron. Con su paisana, la gallega Concepción Arenal, fueron las primeras mujeres españolas que se lanzaron a la palestra colocándose por vez primera en la tribuna y en la cátedra, y esto sin aspavientos y sin el revuelo mundial de las sufragistas. Siempre fueron tratadas con el máximo de cortesías y homenajes. En cierta ocasión Doña Emilia quiso probar sus fuerzas de dramaturgo y estrenó en el teatro. El irrespetuoso público que cuando se reúne en manada no entiende de reglas de cortesía, pateó descaradamente la obra. Veán ustedes la prensa del día siguiente poniendo el grito en el cielo y pidiendo un acto de desagravio nacional. ¡Haberse atrevido el insolente público con Doña Emilia! La prensa nos comunica que a los pocos días tuvo lugar la representación de la obra en el Teatro Español, el teatro oficial de Madrid, con la asistencia del gobierno en pleno. Se hizo de nuevo la representación, se aplaudió obliquamente y la obra desapareció al día siguiente del cartel. El desagravio a Doña Emilia en forma de acto nacional se había llevado a cabo. Fue la primera mujer catedrática de Literaturas modernas en la Universidad de Madrid. Y todas sus actividades intelectuales no le impedían dedicarse al cariño de su numerosa familia. El té todas las tardes en su casa rodeada de sus hijos se convertía en tertulia donde se conversaba largamente sobre literatura y política entre los numerosos invitados. He oído de boca del hijo de uno de estos asistentes a esta tertulia una anécdota que muestra el carácter de la Condesa. Una de las hijas estaba casada con el general Cavalcanti, nada menos que uno de nuestros héroes de la triste guerra de Africa. El general asistía diariamente a estos tés familiares pero no solía intervenir en los debates; era convidado de piedra. Parece ser que aquel día se tocó asunto relacionado con la milicia y que ésta, al no salir muy bien parada en la conversación, el general creyó llegado el momento de su intervención. Cuando balbuceaba las primeras palabras, la Condesa le cortó en seco diciéndole: ¡Tú, callate, que para eso eres general!

Hay dos aspectos de la novela de Pardo Bazán. El periodo primero, el de sus novelas "Los Pazos de Ulloa" y "Madre Naturaleza", naturalistas, en que el paisaje gallego está evocado con la maestría que Pereda había descrito el paisaje de la Montaña. Y una segunda manera de la Condesa, "La Guimera" y "La Sirena negra" de espiri-

tualismo místico. Pero en la Pardo Bazán, por relacionarse con la novela de sus días, es necesario que digamos dos palabras sobre una cuestión palpitante y objeto de enconada discusión en sus días. Precisamente así tituló ella su libro sobre el asunto: "La cuestión palpitante". Había aparecido en Francia Zola y estaba publicando su serie de novelas: "Rougon Macquart", que llevaba como subtítulo: "historia natural y social de una familia bajo el segundo Imperio". La nueva técnica de Zola había pasado los límites del realismo para introducirse en los más bajos fondos sociales al objeto de hacer su disección. Esta literatura pútrida, como decían sus enemigos, levantó la protesta, acusándole de obscenidad. El se defendía diciendo que hacía disección de la sociedad y que penetrar en una sala de cadáveres pulverizados no era nada agradable, desde luego. Pues bien; la Condesa como catedrático que era de literaturas modernas, se hizo eco de la discusión y la trasladó a España dándola a conocer en la prensa y luego en el libro que antes hemos citado. Y no sólo analiza la cuestión, sino que se declara naturalista. Y es más; defiende e intenta probar que la literatura española es naturalista. A todo esto le sale al paso Valera que en sus "Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas" de modo cortés que no excluye un fino aire zumbón, trata de frenar estos excesos de la Condesa.

Tendríamos que haber pasado por las figuras de Palacio Valdés y Blasco Ibáñez para completar esta generación de novelistas seguidos de otros de segundo orden, pero también interesantes en una historia completa de la novela de la segunda mitad del siglo XIX. Pero dejémosles para otra ocasión. Y ahora, para terminar. Creo que una generación de novelistas con la novela histórica de Galdós, el regionalismo de Pereda, el psicologismo de Valera y el naturalismo de P. Bazán, bien merece el nombre de Renacimiento de nuestra Novela.

Montalvo, el Hombre, el Luchador y el Escritor

Conferencia sustentada por el Dr. Gregorio Cordero y León el 14 de octubre de 1952 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México como parte del ciclo "El Pensamiento de América", organizado por el Departamento de Extensión Universitaria de esa Ilustre Casa de Estudios. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, se complace en publicarla en sus páginas por tratarse de un homenaje rendido en el País Azteca a la memoria del prócer ecuatoriano y porque el doctor Cordero y León, alce varar de la literatura, fue el sepulcro distinguido de la Universidad Cuencaña.

Por el mismo modo que singulariza y magnifica su inefable geografía con la prestancia del Chimborazo, una de las mayores altitudes sobre el nivel del mar y la más elevada del mundo sobre su propia base; mi patria ecuatoriana magnifica y singulariza su historia con la presencia perdurable y ecuménica de Don Juan Montalvo, Chimborazo humano, uno de los más elevados pensamientos sobre el nivel de la cultura universal, y evidentemente que el más alto sobre sus propias bases de espacio y época.

De Don Juan Montalvo vengo —lo diré utilizando el sabroso decir familiar mexicano— a platicar con vosotros esta noche, amigas y amigos míos. Mas, antes, habré de confesaros que el epigrafe de mi plática peca por ambicioso. No soy yo, de cierto, el autorizado a intentar una síntesis del pensamiento y la actitud —revolucionarios en el mayor y mejor sentido de la palabra —del inconmensurable Cosmopolita, y faltante a mi pluma la inspiración, el brio y el colorido precisos para

bocetar su inmortal imagen. Y, si a tal empresa arimo el hombro, pues las nobles pasiones se merecen indulgencia, háyasela para mi devoción por el compatriota a virtud de cuya gloria el Ecuador usufructúa lugar preeminente en la cultura continental, y para mi adoración por el Maestro al que debo las más eficaces lecciones de ideales, lucha, reciedumbre, sacrificio y esperanza.

*

Caprichosa y mansamente bordeado por el río de su nombre, es el de Ambato uno de los más bellos, feraces y apacibles valles del Interande Ecuatoriano, geografía de enormes e innumerables montañas entre cuyos nudos dilatánse llanuras paradisiacas. En las faldas mismas del Tungurahua, la ciudad pintoresca y cordial se extiende irregular, trepando, en veces, a las primeras estribaciones volcánicas, siguiendo, otras, el trayecto del bullicioso río, y, otras más, incursionando por la exuberante campiña cubierta de opimos frutales y vergeles espléndidos. Un clima tibio y sin variantes notables, desmiente la altura, casi igual a la de la ciudad de México, manteniendo a la ecuatoriana en una perpetua y deliciosa primavera.

El ambateño, señor de un terruño idílico, es, como su tierra, generoso, hospitalario, tranquilo, y vive satisfecho y orgulloso del paisaje nativo y por él constreñido a la contemplación y la poesía. Y apenas si habrán rosa más rosa y albo más albo que los que, milagrosamente, entrevéranse en la tez de las mujeres ambateñas, de señorial porte, movimientos lentos, casi felinos, curvas rotundas y expresiones dulcemente apasionadas.

Y he aquí, amigas y amigos míos, un reciente episodio del vivir ambateño, que calibra el rango espiritual de sus habitantes y precisa el significado para la urbe, del más ilustre de sus ciudadanos:

En Agosto de 1949, despertando en Tungurahua de quién sabe qué espantosas pesadillas cósmicas, sacudió con sus telúricos desperanzamientos tres vastas y ricas provincias ecuatorianas, derribando lomas e improvisando abismos, forzando a nuevas rutas a los ríos, hirriendo la tierra de profundas rajaduras, destruyendo cincuenta mil hogares y aplastando las vidas de veinte mil personas. Ciento cincuenta ferte-

motos removieron, durante quince espantosos días, a la sinventura Ambato.

En una esquina del parque principal de la ciudad, levántase uno como templete de castigada arquitectura en mármol y granito y erguido sobre recias columnatas que dejan respetada en su integridad y a plena visibilidad una modesta casona antigua. En la vieja casa nació y vivió, y, arriba, a centro del templete, en regia una funeraria, duerme Don Juan Montalvo el sueño definitivo. Dentro de la casa, muebles y ropas, paredes, techos y pisos, cortinajes y decoraciones todo, consérvase donde estuvo y como estuvo la última vez que la habitara precariamente, entre destierro y destierro, el genial Cosmopolita.

El moderno templete aquel y aquella vieja casona de un piso, paredes de adobe y techumbre de tejas, han resistido a los sismos y se mantienen increíblemente lieros, señoreando los hacinamientos de ruinas circundantes.

Milagro dijérase —y, si no lo fue, mereció serlo— que el hogar y la tumba del filósofo y poeta, pensador y esteta, revolucionario con el verbo y en la acción, apóstol y mártir de la Libertad, se salvaran del cataclismo. Pero el milagro —si tal fue— de la resistencia de un viejo edificio de tierra y un audaz monumento de piedra, a los terremotos, superado vióse por los diezmados habitantes de Ambato, en un gesto —díriase más ceteramente una gesta—, para el que, que yo sepa, carece de antecedentes la historia de la humanidad.

Cincuenta mil gentes, hombres, mujeres y niños de la derruida Ambato; cincuenta mil espectros, más que personas, en rapto de exaltación patriótica que acallara dolor, espanto y miseria, se han congregado al rededor de la Casa-Tumba de Montalvo, y, en arranque espontáneo, inspirado y glorioso, formulado la protesta suicida: "¡No abandonaremos nuestra ciudad!... ¡Lo juramos por Montalvo!..."

Los sismos continuaron... Los sobrevivientes de Ambato, cada hora menores en número y ánimos, negándose a la migración salvadora, permanecieron estoicos y hasta retadores, sobre las ruinas de "su ciudad", que fuera una de las más bellas y cultas del Ecuador y ellos convirtieran en una de las más heroicas del mundo.

Enjuicie la Historia tan inmensa actitud y destáquela encima de los más laudados espartanismos de todos los tiempos. Sacudido todavía de dolor, con un terremoto de ecuatorianidad en mi espíritu dilacerado por la aún fresca tragedia de mi patria, yo ni puedo ni quiero intentar ahora el comentario o el elogio. Pero no sé resistirme a apuntar, sencillamente, dos inmediatas sugerencias del hecho magnífico: ¡Qué imperio, qué formidable y absoluto imperio el de aquellos huesos y aquellos recuerdos montalvinos, reteniendo junto a ellos, en haz apretado y cálido, a cincuenta mil gentes empavorecidas, hambrientas, en desafío a las más destructoras fuerzas de la naturaleza!... ¡Y qué pueblo aquel que, sin hogar ni pan ni esperanzas y desarmado ante el destino y el cosmos, aférrase sobrehumanamente, antihumanamente mismo, a su tierra, sus glorias y las cenizas de sus inmortales!...

¡Ambato!... ¡Juan Montalvo!... Amigas y amigos míos: yo ya no acierto a precisar cuál fue, en ese entonces, más grande: si mi infinito dolor ecuatoriano ante la tremenda catástrofe, o mi infinito orgullo ecuatoriano ante la gesta estupenda.



En Ambato nació Don Juan Montalvo, el 14 de abril de 1832, de una familia con cierto relieve provinciano pero sin pujos aristócratas, no rica, aunque de fácil pasar económico, y modelo de medianas y sencillas virtudes burguesas.

No se ha conservado noticia alguna de su infancia: transcurriría mansa y diáfana, en un hogar honesto, cómodo, sin grandes alegrías ni problemas graves. Tampoco recuérdase nada de insólito o precoz que, en los primeros años del futuro grande hombre, denunciara su destino. En la jocunda paz de la capital provinciana (cuyo ambiente trocará, de cuando en vez, por el idílico paisaje y la soledosa frescura de Ficos, la quinta familiar), la niñez de Juan Montalvo debió de ser amena, tranquila y sanamente optimista; y las influencias hogareñas y escolares iríanse marcando en el muchacho como para hacerlo derivar hacia un llano vivir imbibido de rancio catolicismo y espolado por pequeñas y hacederas ambiciones.

Pero pronto sufre Montalvo el primer choque con su predestina-

ción a luchador: a los doce años de edad, contempla el espectáculo de la violación del sagrado doméstico por un piquete de esbirros brutales e insolentes, que aprehenden a su hermano mayor, el Doctor Francisco Montalvo, y conduciéndolo al destierro por úkase del tiranuelo en turno, el "miserable zambillo de Puerto Cabello", General Juan José Flores. Aquel rayo emocional había de desatar en el alma y el destino de Juan Montalvo una tormenta que no seosegaria ni sobre su tumba.

¿Qué latentes reciedumbres hereditarias afirmáronse, entonces, en el corazón del mozoelo, o qué extrañas y formidables fuerzas nuevas invadiéronle, avocándolo definitivamente hacia la rebelión, la pugna sin cuarteles, la violenta agresividad que habían de ser actitudes perennes de su existencia?... Lo cierto es que volvemos a encontrar a Juan Montalvo en 1845, en Quito, viviendo junto a su hermano Francisco, vuelto ya éste del destierro gracias a la revolución semiliberal que destronara a Flores. Juan estudia Filosofía y Letras y escribe en "La Democracia", periódico de Francisco, artículos en los que ya se deja avisorar la acumulación de inaudita energía combativa que, más tarde, habría de explotar amplia, luminica, devastadora.

En 1851 —a los diecinueve años, pues—, Montalvo se ha graduado de Maestro en Filosofía y Letras, y cursa estudios de Derecho en la Universidad de Quito; y, en marzo de 1852, al festejarse el aniversario de la caída del "genizaro Flores", el joven Juan desconcierta y escandaliza a un auditorio de tosudos dñmines, meticulosos funcionarios y humildosos y serviles escolapios, con un discurso en que aúnanse brillantez de estilo, elocuencia arrogante y convencedora, fuerza de polemismo, apostólica inspiración e implacable saña contra los despotas, los farsantes y los pacatos; todo enmarcando una profesión de fe revolucionaria absurda en el medio y entre las gentes que rodean al fogosísimo orador. Y es, sin duda, por consecuencias de su insólito sofión verbalista, que Juan Montalvo abandona los claustros universitarios, y no porque no afrontase las responsabilidades de sus ideas, sino porque han asqueado a su libérrimo pensamiento, doctrinas, métodos, maestros y alumnos de la Universidad más que conservadora, más que aquiniana, simplemente seccristanil.

Cinco años después, en 1857, un amigo de la familia Montalvo, nombrado Plenipotenciario en Roma, designa su Adjunto Civil al joven

Juan, que ha seguido destacándose, cada vez más brillantemente, en las lides periodísticas. Va, pues, éste, a Europa. Detiéndose en Francia y Suiza. Visita bibliotecas y museos; hace contactos con las grandes figuras europeas del pensamiento, la literatura y la acción; y, sobre todo, contempla; contempla amorosa, devota, fervientemente, figuras y paisajes. Es como si tratase de atesorar emociones y enseñanzas, estímulos e inspiraciones de la vida, los hombres y la naturaleza, especialmente de la última, en cuyo absorto miraje ha de gastar siempre todo el tiempo y todo el ensueño que le permita la lucha.

En 1858, Montalvo es ascendido a Secretario de la Legación en París. La Ciudad Luz atrájole siempre con imperio de imán. Hace en ella amistades y respetos. El novel escritor suramericano es cálidamente acogido en los círculos intelectuales y artísticos franceses; sus más altas mentalidades —Lamartine, Prudhom, Thiers— brindarle comprensión y afecto, reconociéndole extraordinarios méritos. Su carrera diplomática se está haciendo obvia, segura, brillante: el porvenir, pues, preséntasele esplendoroso y fácil. Pero a Juan Montalvo fáltale sentido burocrático y le sobra levadura revolucionaria; no le pueden mantener ocioso los sucesos políticos de su patria, feudo de gamonales y de frailes, ni logran satisfacerle las comodidades económicas, los honorcillos y el tan pomposo como vacío palabregerismo diplomático. El clarín escuchado a los doce años continúa concitándolo al combate, ahora más que nunca necesario en el Ecuador. Y a la patria retorna, luego de intempestiva renuncia de su cargo, en 1859.

Llega a su patria Don Juan Montalvo —que ya adquiriera el "Don" por mérito literario y espaldarazo de los mayores prestigios de la literatura universal—; llega, digo, en tan precarias condiciones de salud, que los médicos constríenle a aislarse en un oscuro caserío costero, "La Bodeguilla" de Yaguachi. Acaso sea éste el periodo más doloroso y menos fecundo de la vida de Don Juan, atenaceado por la enfermedad y aun más atenaceado por el detenido espíritu combativo, al que, empero, halla válvula de escape en una carta que, desde el lecho, endereza a García Moreno, exhortándolo en acrimónicas frases a la moderación, y exigiéndole que dimita ante la República el poder absoluto que detenta, manchándolo de sudor de esclavitud y sangre de crimen. Para concluir tal filípica, dilele al tirano: "Algunos años vividos lejos de mi patria en el ejercicio de conocer y aborrecer a los déspotas de Europa, hanme enseñado al mismo tiempo a conocer y

despreciar a los tiranuelos de la América Española. Si alguna vez me resigno a tomar parte en nuestras pobres cosas, usted y cualquier otro cuya conducta pública fuese hostil a las libertades y derechos de los pueblos, tendrá en mí un enemigo, y no vulgar."

¿Menospreció García Moreno los arranques del obscuro enfermo que así osaba denostarlo y amenazarlo?... ¿Cuáles fuerza o razón desconocidas obstaron que el gran tirano, ebrio de soberbia y sangre, aplastase al gusanillo que para él fuera, a esos días, Juan Montalvo?...

Y transcurren cinco años largos, los únicos que, en verdad, pudieran llamarse de vida privada de Montalvo. Mal recuperado de su dolencia, la juventud exigele su parte; y el luchador vive obscuramente en la pequeña ciudad nativa, entregado a —o, mejor, poseído por— vehementes y tormentosos amores de los que no quedan sino unos cuantos rastros en algunos testimonios, unas pocas cartas y ciertas deliciosas aunque amargas páginas, evidentemente autobiográficas, de "Geometría Moral", pero que dejan para siempre malferido el sensible corazón y la atormentada pasionalidad montalvina.

Mas, los monstruosos desmanes del tirano y la sublevante resignación y hasta asquerosa idolatría de todo un pueblo a su déspota, acicatean a Don Juan, redimido de su amor en fracaso, arráncanlo al foso carnal en que tan largamente mantuviérase, y lo devuelven a Quito, a cumplir su amenaza.

Y el 3 de enero de 1866, aparece el primer número de "El Cosmopolita", con "duras lecciones de gobierno", en las que se advierte al sucesor de García Moreno que éste "no es un modelo de imitarse para quedar bien con Dios y con los hombres".

Jerónimo Carrón, mansurrón y lonto, no merecía, ciertamente, las ásperas admoniciones montalvinas sino por el título adquisitivo de su gobierno, sucesión directa y casi hereditaria de la teocracia garciana. Ni como gobernante ni como hombre, el pequeño Carrón ofrecía blanco a los impactos del coloso que se le echaba encima. "El Cosmopolita", pues, hubiese comenzado carente de oportunidad, sentido político y hasta justicia histórica, si no fuese porque, entonces, la clerecía y el conservadorismo ecuatorianos anduviesen atareados en desplazar al simpionazo de don Jerónimo, para reentronizar al malvado y feroz de Don Gabriel.

En "El Cosmopolita" preséntase ya, y para siempre, el luchador: firme en su campo, armado de todas las terribles armas que no abandonará hasta la muerte, en defensa de cuanto de noble y hermoso tiene la vida humana, y restallando el tremebundo látigo con el que signará de befa e ignominia los rostros de tiranos, tiranuelos y perversos.

Cada entrega de "El Cosmopolita" levanta ámpula. Los recuerdos que hace de los excesos de Don Gabriel, irritan a los que auspician y conspiran su retorno; y el jesuitismo yérquese para aplastar en Don Juan la única fuerza de efectivo y peligroso valor que opónese al retorno del sanguinario teócrata, que promete gobernar por, con y para los clérigos, y los clérigos más insolentes, rapaces y fóbicos que jamás haya padecido pueblo alguno de nuestra América. Y lo peor de todo es que la gran masa del pueblo ecuatoriano, fanatizada, sobresaturada de tradicionalismo, y esclava, al mismo tiempo que dueña de incontenidas fuerzas elementales, es la que, con los jesuitas, amaga aplastar a Don Juan. Bien comenta Julio E. Moreno: 'El combativismo individual contra los adormecidos fondos de la psique colectiva, nunca se tomó más que como una usurpación, como una enorme petulancia, como una pose atrevida e impertinente. Tal es la íntima, acerba, inenarrable tragedia de todo luchador'. Y tal fue la sempiterna tragedia de Don Juan Montalvo. Picaro, insolente, atrevido, canalla, bandido, invectivábante curas y curuchupas; y los propios liberales no le rebajaban de audaz, temerario y herético.

En "El Cosmopolita", junto con el luchador idealista y pasional, han asomado el panfletario tremendo y el prosista exquisito. Los príncipes del idioma en América, Cuervo y Caro, reconocen con entusiasmo al último, pese a sus profundas discrepancias con los primeros. Nunca, ni antes ni después de Montalvo, la literatura de combate político pudiera alardear de tales galas y primores tales. Y es que Don Juan, aun escribiendo para periódico, a vuela pluma, sin buscarlo y quizá sin quererlo, escribe como uno de los mayores dominadores del idioma, uno de los más puros y ricos estilistas, uno de los literatos de más fuste, elegancia y donaire; y es que Montalvo, gran señor de la idea y de la pugna, era todavía más gran señor de la literatura castellana, y muy gran artista, y muy gran esteta. Por la verdad de sus fondos ideológicos y la incomparable, la exquisitísima galanura de su estilo, nos es dado leer ahora el más pequeño y circunstancial pan-

Fiezo montalvino, con el mismo deleite y el mismo interés con que se lo leyera cuando su actualidad política volvía candente, vital.

La maniobra política de la cerigalla triunfa, al fin: Jerónimo Carrión es obligado a renunciar; y, tras el golpe de estado que depone a Javier Espinoza, sucesor de Carrión, vuelve al poder García Moreno, en Enero de 1869, a los dos días de aparecido el último número de "El Cosmopolita", tan cargado de virulencia como los anteriores. Montalvo, para salvar la vida, tiene que asilarse en la Legación de Colombia, saliendo seguidamente en destierro a Francia. La Revolución de 1870 fórzale a abandonar París; y va a Panamá, donde, en estrecho contacto con Eloy Alfaro, predestinado a ser el gran reformador liberal ecuatoriano, inspira y adoctrina al caudillo, que de los labios de Don Juan toma el espíritu y las instituciones esenciales de la reforma. Va, luego, Montalvo a Lima, a hacer relaciones y proyectos revolucionarios con los numerosos refugiados ecuatorianos en esa ciudad; y, amargado de no llegar a nada con ellos, retírase a Ipiales, pequeña ciudad colombiana fronteriza con el Ecuador, en donde pasa seis largos años, escribiendo "Siete Tratados", "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes", cinco piezas de teatro, tituladas genéricamente "Libro de las Pasiones", y numerosas hojas de acometida contra el régimen garciano, y, ¡oh ironía!, de propia defensa de los ataques de otros emigrados que no alcanzan a comprenderle ni a quererle.

¿Cuál era, en tanto, la situación del Ecuador?... El propio Montalvo la precisa diciendo que García Moreno "dividió al pueblo ecuatoriano en tres partes iguales, y la una la dedicó a la muerte, la otra al destierro y la última a la servidumbre"; y describiendo así la realidad social de su patria: "El soldado sobre el civil, el fraile sobre el soldado, el verdugo sobre el fraile, el tirano sobre el verdugo, el demonio sobre el tirano".

El asesinato —ejecución justiciera y heroica, si se lo ha de calificar con verdad— de García Moreno, permite a Montalvo regresar a su patria. A poco, el General Ignacio de Veintimilla, que fuera compañero de proscripción de Montalvo, apodérase del Gobierno y destierra al luchador. Después de cuatro meses, regresa Montalvo, y, en las elecciones gestadas por el propio dictador, resulta electo Diputado a la Convención Nacional. Pero no era Don Juan para aceptar transac-

ciones ni componendas; y, en vez de concurrir a la Constituyente respaldando a Veintimilla, publica, de 1876 a 1878, doce números de su nueva tribuna-palestra, "El Regenerador", simultáneamente con "La Candela" e innumerables folletos y hojas sueltas, en los que la diatriba se exaspera y es auténtico vitriolo sobre la faz del militarismo ensorberbecido y brutal, "la estopa antigua", "los cascos apollillados", "los aparceros y cochetes de Ignacio de la Cuchilla", "el Presidente de los siete vicios... y confidente del patíbulo". Con lo que, claro está, gánase un nuevo destierro, al salir para el cual, entregando a la imprenta sus últimos panifletos, exclama: "Ahí dejo una presa sin vida." "Le faltaba todavía (comenta Angel Rosemblat) colgar a Veintimilla de la horca, en los "Capítulos", por sus atentados contra el pudor, por asesinato, por traición y por ladrón".

En Octubre de 1881, llega otra vez a París, en viaje que había de resultar el último, y se dedica a corregir y publicar "Siete Tratados", aceptados resonantemente por crítica y público, y a concluir y decantar "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes". Entregado en cuerpo y alma a tan inmensa y hermosa tarea, siente como un respiro, y afirma: "Por fin estoy en calma; ahora no quiero sino ser útil." Pero frustra la ilusión del aladid en reposo, la condenación que, en malísima hora para el prelado, hace de "Siete Tratados", por "herético, inmoral y blasfemo", Ignacio Ordóñez, Arzobispo de Quito. Y Don Juan vuelve a las andadas, para volcar sobre Ordóñez la diatriba, el cáustico de "Mercurial Eclesiástica", que inmortaliza al Arzobispo en el más espantoso ridículo y la más despiadada y sangrienta bafa.

En 1883, da Montalvo un salto a Madrid, Valera, Núñez de Arce, Campcamor, Castelar, todos los grandes talentos españoles, recibenlo con los brazos abiertos. Los nombrados, propónenle para miembro de la Real Academia Española, pero la mayoría de esta Institución, tradicional e incurablemente afrillada, rechaza la propuesta con sincerísimo espanto: ¡Un hereje, académico?... Don Juan, que jamás perdonó ofensa, castigará en páginas candentes el gesto de los pacatos miserables.

De vuelta a París, publica "El Espectador" y "Geometría Moral".

A fines de 1888, Don Juan enferma gravemente de pleuresía, y el Dr. Labbé va a operarfo. Montalvo niegase a ser anestesiado: "En

ninguna ocasión de mi vida he perdido la conciencia." La operación, en la que se le levantan dos costillas, dura arriba de una hora. Permanece Don Juan inmóvil, y no profiere una sola queja. La enfermedad agrávase. Pide el agónico ser sacado de la clínica y llevado a morir a su humildísimo cuarto de desterrado. A un sacerdote que comparece a confesarlo, Montalvo declara: "Estoy en paz con mi razón y mi conciencia". Después, dirigiéndose a una sirvienta que finge de enfermera, ruégale: "No olvides mi encargo. Un cadáver sin flores me ha entristecido siempre."

Don Juan Montalvo ha vivido sus largos destierros casi del milagro. Aparte de lo producido por sus libros y las ayudas —limosnas verdaderas— de sus amigos, no ha tenido otros ingresos. Cuando alguien le sugiriera: "¡Pero, hombre... Puedes vivir, y muy ricamente de tu pluma!", él, indignado, vociferó: "¡Mi pluma no es cuchara!"... ¡Qué iba a ser cuchara la pluma que mató a un tirano, ni cómo su rebeldísimo dueño la obligaría a escribir a destajo, por cuenta y para ideas de otros, en esa vergonzante prositución que era —y es, generalmente— el periodismo industrial?... ¡No: Don Juan Montalvo supo vivir con dignidad; supo luchar con hambre!

Entre la ropa de Montalvo —equipaje sumarisimo—, detonaba un viejo frac, vestigio de su remoto buen pasar diplomático. Lo exótico y demodado de la prenda la ha salvado del ropavejero y la tienda de empeños. El 17 de enero de 1909, el agónico Montalvo levántase de la cama, viste su frac y se sienta, en ademán de solemne espera, en un viejo sillón: "A la muerte debemos recibirla decentemente."

Y así murió Don Juan Montalvo. Dos o tres amigos franceses, escotaron los humildes funerales. Llevados, después, sus restos a Cuzyaquil, el Vicario Apostólico —cristianísima caridad!— se opuso fieramente a que fuesen sepultados en el cementerio siendo los de un excomulgado, y fue precisa la enérgica intervención del Comandante General del Distrito —más apostólico, sin duda— para que los huesos del mayor ecuatoriano no fuesen tirados a los perros. Cuando el centenario de su pacimiento, los restos de Don Juan Montalvo fueron apoteósicamente trasladados al monumental y fastuoso sarcófago de Ambato, donde reposan todavía.

Con Juan Montalvo marra el ten sobado lugar común de que los árboles no dejan ver el bosque. Y no porque la floresta ideológico-literaria del Cosmopolita, emergida a inspiración e imagen de la mayor de las florestas, la amazónica, no sea de vastedad, complejidad, fecundidad y enmarañamiento de selva milenaria y virgen; sino porque el genio mismo y el riguroso método y la robustísima personalidad del ambateño no se derrocharon en ramezones estériles y banales hojarascas. Todo lo montalvino es recio y profundo, todo vivaz, y todo singularmente sabio, singularmente valeroso y valadero y singularmente claro y bello. En el menor detalle de su más descuidada producción, marca Don Juan la impronta de su garra: catilinaria o tratado, filípica o panfleto, ensayo o episodio, drama o relato, artículo periodístico o cervantino capítulo: en todo hay validez y trascendencia de esencia, substancia y originalidad de auténtica y efficacísima creación, contenido humano y humana vigencia. Pero, además, todo lo montalvino —vida y obra— es coherente, armónico, conjugado, arquitecturalmente premeditado, y ejecutado con miras a un todo perfecto e inmortal. Sobre la vasta y densa literatura de Montalvo —como sobre toda su agitada y perennemente activa vida— señorean, orientan, generan mismo, pensamientos rectores definidos y definitivos, y que fueron —y siguen siendo y serán siempre, mientras aliente humanidad en el hombre— los más luminicos y promisoros. Y es así cómo los gigantesos y bellisimos árboles montalvinos, no impiden ver el montalvino bosque. Para deambular por entre esta selva millonaria y unánime, no hace falta el machete desbrozador: su cien veredas y mil y un vericuetos, confluyen todos fácilmente, lógicamente, fatalmente y bellamente, a un centro único, preciso, iluminado, y visible —como todo el gran conjunto— desde cualquier punto y hacia cualquier orientación.

¿Que cuál es ese centro único, como matemático, ese casi físico punto crítico? . . . Unos cuantos ideales, unas cuantas palabras. Palabras las más grávidas y sugestivas de los humanos diccionarios, aunque, por malaventura, las con menor y nulo mismo contenido histórico: Verdad, Libertad, Justicia, Bondad, Belleza. . . A élas fueron y siguen yendo todos los pensamientos, todas las voliciones, todas las rebeldías, y todo el amor y todo el odio, y toda la alegría y todo el

dolor —¡inerrable dolor de sempiterno desterrado, de irremediable solitario!— de Don Juan Montalvo.

Recorramos, amigos y amigos míos, recorramos a grandes trancos siquiera y en plan un tanto turístico, algunos de los mil y un caminos de encantamiento por los que, en uno de sus grandes libros, transitará Montalvo, con su pensamiento como tea y su pluma como espada y aríete, rumbo hacia la Verdad, la Libertad, la Justicia, la Bondad, la Belleza...

Henos, pues, en la carretera real de "SIETE TRATADOS", gran avenida central del estupendo bosque montalvino:

"DE LA NOBLEZA".—¿Cuándo y por qué accidente extraordinario acaeció el rompimiento de la unidad humana, verificándose este calamitoso deslinde de razas distintas y enemigas, cuyas relaciones no consisten sino en la cadena que el uno tira como dueño, la cual sigue el otro como bestia?... Más diferencias hay de hombre a hombre que de bruto a bruto, se ha dicho con justicia: un café es respecto de Platón más inferior que un orangután respecto de un café. Platón es casi un dios, el salvaje casi un bruto; y uno y otro cuentan el propio origen. Quisiera yo saber si ese filósofo divino reconocía su propinquidad con el topinambúe y si su árbol genealógico se coronaba con un horrible mono"... Pero, ¿en qué consiste la nobleza?... ¿Cuáles son los privilegios propios de la nobleza y sus orígenes y fundamentos?... Desde luego que Séneca estuvo en lo cierto al afirmar que "la filosofía no tiene mejor cosa que el no hacer de la nobleza estimación alguna"; y, con Rousseau, "siempre podemos apostar veinte contra uno, que un noble desciende de un bribón". El propio Platón ha asegurado que "no hay rey que no descienda de un esclavo, ni esclavo que no cuente con algún rey entre sus abuelos". Entonces, la sangre no es título de nobleza. Tampoco lo es el dinero, aunque "un noble tonto, como sea rico, piensa hasta que tiene talento; y si conviene en que no lo tiene, es porque vive persuadido de la escasa importancia de esa prenda. Los bienes de fortuna no pueden suplir por ningún caso la inteligencia, ni la vanidad el justo orgullo, el orgullo cuyo fundamento es la virtud: inteligencia y virtud unidos, fundamentos de la gloria... ¡Privilegios?... ¿Reconoce otros el sabio que los que otorga la virtud?... Ni el propio talento ostentar puede títulos o privilegios de nobleza: "el talento no suele ser bastante para los fines

de la ambición, si no se le impulsa con la fuerza del valor"... Pero, ¿cómo la humanidad liberará un día de la efectiva y tremenda lacra de las falsas noblezas?... "Libertad es el supremo civilizador de los hombres: pueblo donde el negro y el indio pueden sentarse en el Senado, ha hecho, sin duda, mucho por la civilización". Y la civilización solamente ha de tenerse por completa cuando, sin excepción, a todo hombre se le diga: "Tu nobleza sea el cultivo de tu inteligencia, tu orgullo sí practicas las virtudes".

"DE LA BELLEZA".—¡Ah, la belleza!... "Belleza, armonía inextricable de mil voces, conjunto de facciones acomodadas artísticamente por el sabio invisible que pergeña en el seno de la nada las obras maestras; universo donde concurren todos los elementos de que Dios hizo a los ángeles y los hombres, pero dispuesto de tal modo, que si lo vemos y lo palpamos, no nos es dado averiguar, ni descubrir la naturaleza de cuestión tan fácil para la vista, como difícil para la investigación y la fórmula con la cual nunca daremos... La belleza, como no tiene reglas ni modelos prescritos, carece de definición. Belleza es armonía visible, música personificada: una mujer bella es una melodiosa expresión de la naturaleza... Belleza es armonía, gracia es melocía... Música invisible es la belleza; el amor es música destelada en efeciones que están hirviendo en el pecho al santo fuego de las gracias... La belleza infunde admiración; la gracia es cuna de la simpatía; y como la gracia es alma de la belleza, belleza y gracia dan nacimiento al amor... La belleza tiene mil caras; prisma es que fulgura por donde lo miremos, si el sol está dando en él... La belleza esencial, la belleza realmente dicha, no hay duda sino que está vinculada en la mujer, o tiene conexiones inquebrantables con el amor y la voluptuosidad... Por desgracia, la belleza no es hermana de la virtud, ni siquiera de la bondad. Hubiera sido mejor que sin virtud no reconociésemos belleza de ningún linaje, y que la fealdad fuese anexa a la maldad. Oye, Isomaco, decía Platón, gusto más de la virtud de una mujer que de una obra maestra de Zeuxis... ¡Oh hermosura, funesto don del cielo! exclama Sófocles. Funesto, sí, es el don de la hermosura, cuanto para la que lo posee, cuanto para las que lo envidian y los que la codician".

Y, por vía de inofensivo divertimento, escuchemos al galantísimo Don Juan —que por algo Juan se llamara—, devoto y hasta zalamero con las mujeres hermosas, él, que todo y sólo perdonaba a las boni-

tas naturales, volcar sobre las bellas artificiales el sofión de su más caústica literatura, tanto o más indignada que cuando descargábase sobre los tiranos. Oigámosle, con perdón de las damas y previa advertencia de que, el pobre pecador que ahora os repite estas palabras, no peca ciertamente de intolerancia en la materia, antes acepta, de buen o mal grado, cuanto las bellas hicieran por parecerlo más, y a ellas mismas acéptalas como fuesen o quisiesen ser, y con todos sus defectillos, mistificaciones y perfidias.

¿Qué dirían las mujeres si nosotros diéramos en la flor de salichorreado engrudo el rostro, y sobre él media libra de polvo de arroz o de maíz echado ahí como cosa del diablo? ¡Pues digamos que un galán de éstos había de andar boyante en hecho de amores y casorios! Lo mismo da que sea hombre o mujer el Judas que se embarra la cara con ajonje y sale a caza de pájaros pegadizos. ¡Bonito soy yo para morirme por una maestra de obras de albañilería que toma a dos manos su dedo blanco, se embadurna con ojos y todo, haciendo hocico la boca, y se afina y pulimenta con palustre los carrillos... A la hembra que se calafatea el rostro, y le compra al cinabrio la rubicundez de sus mejillas, la llamamos carantoña, esto es mujer vieja o fea que, a falta de lustre y donaire propios, se disfrazo y sale engañada merced a ese innoble adobo con el cual nos mata el corazón y nos hiela los sentidos. Mujer envidiosa que se oye recuestar por un hombre, atribuya su buena fortuna a la cortesía, y sepa que allá, en el santuario del pecho de ese hombre, hay una persona invisible que está protestando con fuerza contra las mentiras de sus labios... El albaya de es substancia helada; el fuego del bermelón es frío... Demos de barato que el artificio fuese capaz de producir obras perfectas: para que el arte fuese cabal sería menester que junto con la hermosura efímera alcanzasen las mujeres el triunfo de hacernos creer en ellas: si, por hermosa que parezca una, estamos viendo y sabiendo que eso es puro antifaz, ¿qué poder han de tener sobre nosotros?... ¿Sabe Dios qué dragones, qué arañas, qué lagartijas, qué murciélagos no estarán tras de esas caras de ángeles y serafines?... Pues todo se sale de allá; si por mal de vuestros pecados viniéredes a caer en el buitrón de una de esas carantoñas, llamaos a engaño como que la novia ha sido supuesta. Ni lo blanco de la frente, ni lo purpurino de las mejillas, ni lo rojo de los labios fueron suyos: luego fuisteis embaucados con esos elementos de otras caras, soltero nacisteis y soltero sois; id, hermano, en haz y paz de Nuestra Santa Madre Iglesia, y el cielo os depare me-

¡por suerte... Los pecados capitales han sido siete hasta ahora. De hoy más, añadiré: el octavo, afeitte con tontería y todo!.

Y tales parrafitos se los endilgaba Don Juan Montalvo a nuestras muy respetables bisabuelas, que en punto de retobos, afeitte, pinturas, postizos y otros fementidos anzuelos matrimoniales, niñas de teta resultarianas junto a la más incivil y menor peripuesta gatuela de nuestros inefables tiempos. ¡Qué no dijese, reJúpiter, de nuestras caras mitades o cuartas partes, caras, carísimas, ciertamente, habida cuenta de lo que nos salen costando en boticas, perfumerías, ondulados, pomadas, cremas, potingues, menjurges, aceites, colorettes, rouges, rimees y las mil y una artificiosidades químicas, físicas y hasta metafísicas que las eternamente "pérfidas" ellas usan y abusan para perdición y tormento de los perpetuamente "incautísimos" nosotros!

Si adorable, para Juan Montalvo, la belleza física, supérala la otra, la moral. "Verdad es que para ver y palpar la hermosura interior, la hermosura invisible e impalpable, los ojos han de tener el alcance y la penetración de la inteligencia: el vulgo no toma sino lo que está a las manos, y a la mano se halla la materia: lo que tomamos con el espíritu, éso es lo bueno, y don de pocos la facultad de mirar adentro de nuestros semejantes... Una alma pura, grande, gloriosa, ¿qué es sino mansión de la Divinidad?... La belleza física está dentro de los términos del poder humano; al paso que la belleza moral es obra exclusiva de la sabiduría divina."

Y hecos aquí ante la "REPLICA A UN SOFISTA PSEUDO-CATOLICO". La reacción ecuatoriana ha cargado contra Montalvo, virulenta y torpe, escupiéndole cuanto dicerio, amenaza, injuria y calumnia posibles fueron, agotando el diccionario de los insultos y denuestos. Montalvo, olímpicamente, ha ignorado a los perros que ladrábanle porque cabalgaba. Pero, a cierto sacristanil bellaco dióle, en mala hora para él y sus congéneres, por salirsele a Don Juan discutiéndole cuestiones de filosofía e historia, pretendiendo encontrarle supuestos errores, e, incluso cazar gazapos literario-gramaticales, ¡oh suprema imbecilidad!, nada menos que en el regio coxo del modelo de estilistas y puristas.

Y la felpa montalvina no se hace esperar. Este tercer Tratado es foete que cruza una y otra vez la estúpida faz del sofista, poniéndola cual no digan dueñas.

De mínimo interés sería constatar cómo el maestro de casticistas va triturando las pueriles argucias del aprendiz de Zoilo, malandrín y follón como el que más y por contera ignorante y sin gracia, y cómo el osado sale de maltrecho y apachurrado de las sádicas manos de Montalvo. Espiguemos, más bien, en éste, como en los anteriores Tratados, algunas de las bellas y profundísimas enseñanzas en las que es pródigo:

"Todo lo que Jesucristo predicó después, Sócrates lo practicó antes; casi todo lo que Sócrates practicó antes, Jesucristo lo enseñó después. Si Sócrates viviera en tiempos de Jesús, hubiera sido el primero de sus discípulos, el le hubiera bautizado en el Jordán. Sócrates es uno como profeta, precursor del Mesías"; luego, es absurdo, e más de necio, el desprecio que dicen profesar por la filosofía y los filósofos antiguos y por las antiguas verdades "los falsos cristianos, esos que pagan el diezmo del mijo y el centeno y omiten la esencia de los principios del Señor; esos hipócritas, hijos menores de Satanás, que tienen fe, no en la doctrina de Jesús, que es amor, compasión, fraternidad, sino en su propia doctrina, que es odio, fuerza y persecución."

La verdad es verdad y el bien es bien dondequiera que alienten y se practiquen. "Cuán prontos se hallan a condenar a sus semejantes esos buenos, esos pios que no quieren ver en la religión sino una estrecha cárcel donde el hombre no puede moverse ni echar una mirada en torno suyo... Dios es más elevado que el cielo, más profundo que el infierno, más extenso que la tierra, más vasto que el mar. Hombrecillo de tierra: tú no puedes tomar a Dios y medirle y formarle según tus pasiones y tu ruin naturaleza; déjale elevado, profundo, extenso, vasto, es decir desconocido para nosotros. ¿No sabes que Platón, con ser quien era, veía una como impiedad en el empeño de descubrir la naturaleza de los dioses?... Lo más santo, lo más sabio es someterse e ignorarla. Tú, no solamente anhelas por conocer la naturaleza de Dios, sino que la has conocido; y, conociéndola, ¡cuán triste desengaño has debido llevar, pues la viste menguado, egoísta, rencoroso, exactamente como tú, a cuya imagen le forma tu locura!... La buena fe es ciega: no ve sino lo justo; para lo conveniente, si hay algo que convenga fuera de la justicia, no tiene ojos... El hombre evangélico, dádnosle: ese que ayuna y no aborrece al que come; ese que cree y no maldice al que piensa; ese que predica y no condena

al sabio ni al ignorante... ¡Queréis vosotros, —pseudo-cristianos— la libertad de pensar, hablar, trabajar, aprender y enseñar, vosotros los enemigos de la libertad del pensamiento, la palabra, el trabajo, el aprendizaje y la enseñanza?... ¡Cómo sucede que venis a querer lo que no queréis de ninguna manera?... Libertad de pensar es libertad de leer; el que no lee no piensa. Ya el Concilio de Cartago prohibió a los Obispos la lectura de los autores anteriores al Cristianismo'... ¿Y el Santo Sínodo?... ¿Y el "Index"?... Concilios, papas curias, ¿no han prohibido a todos los católicos y bajo pena de excomunión, la lectura de casi todas las obras maestras de la filosofía, la literatura y la ciencia de todas las épocas?... ¿No están en el "índice" la "Celestina" y el "Quijote", como están, "in odium auctori", todas las obras de Victor Hugo y Camilo Flanmarión, por ejemplo?... ¿No se ha llegado, incluso, al absurdo de los absurdos de condenar con excomunión mayor la lectura de la Biblia sin notas, o que no sea la traducida por Scio o Torres Amat?...

"La esclavitud del cuerpo no es nada: grillos y cadenas bastan para imposibilitarlo; la esclavitud del espíritu, ésa donde la razón se halla presa, el discurso natural con grillete y el alma con carlanca, esa es la triste, la infame. Platón fue esclavo del tirano Dionisio. Diógenes fue esclavo; pero, ¡cuán locos son los que me compadecen!, decía este filósofo; ¿no ven que los esclavos son los que me tienen cautivo?... Desde la retractación de Galileo en la puerta del tormento, no hay cosa que no alcance la autoridad de la Iglesia; y el vulgo del catolicismo o más bien su parte corrompida e ignorante, es atroz: ese ahínco con que se echan de mala fe a cumplir los preceptos de la Iglesia, y ese olvido de la ley de Dios, están acreditando en ellos más malicia que ignorancia: esos, de puro católicos, dejan de ser cristianos... ¿Sabéis, pseudo-cristianos, cuándo hemos de ser felices verdaderamente? No cuando estrechemos la inteligencia ciñéndola a la órbita de vuestros mezquinos estudios y obedeciendo como ruines a los tiranos; sino cuando entreguemos nuestros hijos a cuatro preceptores: el más sabio, el más justo, el más temperado y el más valiente de la Nación".

Y, respecto del modo de entender la santidad de ciertas gentes, acota Don Juan: "De ser un idiota que pasa el día en la ociosidad metido en la iglesia, y la noche se tira sobre cama de hortigas, dándose a entender que es santo, quiero ser pecador hombre de bien,

que a lo menos honra a Dios con el pensamiento y sirve a sus semejantes con el trabajo. El que una posesa del demonio del fanatismo, duerma sobre tres piedras y coma tres habas crudas por día, a nadie aprovecha; al paso que las acciones que envuelven amor y abnegación son prendas de la grandeza del género humano y gloria del Criador. Jesús anduvo siempre tras de los que podían necesitar de él: no vivió encerrado en una cueva, ni se maceró las carnes, ni dió en esas bajas demostraciones de arrastrarse y desfigurarse, como después lo han hecho algunos frenéticos, echándole a cuenta suya y como quienes practican las virtudes".

Y, en cuanto a las ridiculeces y simplezas con que los ignorantes desacreditan la religión, Montalvo nos relata: "Yo oí una vez un sermón en el cual el orador ponía a la vista de los pecadores el infierno. Desde luego, no había en él qué comer ni qué beber, sino una vez por semana, a fin de que los pecitos no murieran de hambre; y ese tardío desayuno eran unas cuantas culebras mal sancochadas, otras tantas lagartijas y algunos sapos crudos envueltos en mostaza. Después, decía que los diablos bañaban a los condenados con agua fría, les pinchaban el cuerpo con alfileres y los obligaban a dormir sin sábanas. La gente anda allí muy frito; hay temblores de tierra a media noche; viruelas y sarampión dos veces al año; corren muchas falsas noticias; las mujeres son tuertas y los hombres borrachos. Cuando se ha menester agua no llueve; cuando sobra humedad, no deja de llover. Las papas se agusanan, el maíz se pierde, y la jora se viene a poner carísima. Cuando tienen sed, se ven obligados los malditos a beber de un río de tinta que está corriendo entre piedras muy gordas. Los vientos son muy fuertes; los perros cogen rabia y muerden a los transeuntes; los criados no permanecen; fugan hombres y mujeres; la casa queda sola y cabalmente llegan huéspedes cuando la señora está enferma. ¡Este es el infierno, católicos!"

Y he aquí una declaración montalvina valadera perpetuamente: "Enemigos, no los tiene Jesucristo: los cristianos, los católicos de mala fe, son los que los tienen."

Respecto de las burlas que hiciera el sofista pseudo-católico de las finuras estilísticas de Montalvo, éste, entre otras donosuras, acota: "Sin delicadeza no puede haber donaire: la sátira ha de venir debajo de una alcorza dulce y fina, para que sea grata al paladar. . . La poe-

sia no está en las palabras, amigo, sino en las ideas, los sentimientos del ánimo. Solamente los de menguado ingenio se figuran que la poesía consiste en decirlo todo con palabras poco comunes y de rodeada manera... Hay más personas capaces de comprender a un geómetra que a un poeta... Enseñar deleitando es el arte del escritor perfecto, grado sumo de ingenio al cual no llegan sino los mayores de marca, esos que echan a la sabiduría el grano de sal indispensable para su conservación, y el de locura, sin el cual el extremado juicio de filósofo vendría a parar en insensibilidad y desabrimiento... Si fuera para guardarla escrupulosamente, la sabiduría en nada se diferenciara de la ignorancia: así como el más pobre es el rico que no usa de sus riquezas, así el más ignorante sería el instruido que no quisiese usar su instrucción... Solo un aritmético y un tonto pueden hablar sin figuras...'

Y, tratando Montalvo de justificar sus propias posturas violentas y arrebatadas frases, lo hace bellamente así: "Para los viles, desprecio; para los malvados, odio; para los criminales, espanto." En otro de sus Tratados, ha de insistir en tal orden de ideas, expresando: "Soy un tigre para los perversos; para los buenos, siempre he abrigado un corazón de madre."

"DEL GENIO".—"Genio es inteligencia, conciencia, sabiduría; Genio es voluntad incontrastable, tesón invencible, poder irrestricto; Genio es segunda alma puesta sobre la primera, más liviana, pura y luminosa que la del globo de los mortales... El Genio de los individuos extraordinarios es esa estrella pegada en el alma, ese punto de luz divina que, obrando en la eternidad, da luz a lo obscuro, densidad al vacío, contornos a la nada, y como carbunco maravilloso, posee virtudes que llenan de admiración y espanto a los que presencian sus obras, sin ser capaces de verificarlas por su parte... El Genio ve actualmente lo que los demás no pueden ver porque aún no tiene forma; toca lo que los otros no perciben, porque aún no tiene cuerpo... El Genio de Sócrates, desciende sobre él y le deja durmiendo en el espíritu del universo, puestas en olvido tierra y vida; el de Platón, rueda por los ámbitos de la inmortalidad, resonando hacia dentro de la mansión divina, sin que llegue a nosotros sino la sombra de ese gran ruido... De tener genio para una cosa a ser un genio, va tal diferencia como la de ser un hombre distinguido a ser grande hombre. El que tiene genio para la poesía, la música, la pintura, despierta,

digamos así, un afecto moderado que suple con el cariño lo que le falta de admiración. El genio, al contrario, se propasa en su ascendiente en términos que la superioridad suya, gravitando fuertemente sobre los hombres comunes los irrita y, mal enojados éstos de tener que verte para arriba, le juran odio a muerte. ¡El vulgo se venga de su inferioridad, con el aborrecimiento!... Entre "tener genio para", "ser genio de" y "ser un Genio", hay abismos que sólo puede llenar el entelequia con su misteriosa abundancia.'

Hace Don Juan Montalvo agudas digresiones sobre la diferencia entre "genio" e "ingenio" y la común expresión de 'buen genio'. 'El genio es loco; empero de su locura corre la sabiduría en raudales que bañan e iluminan la tierra. En el genio hay algo de irregular y salvaje. . . Ingenio es muchísimo menor que genio y es ante éste como una mínima gracia frente a la belleza absoluta, como un rasgo de bondad ante la virtud en grado heroico. ¡Y pobre nación, ciertamente, esa donde no hay sino ingenio!... El ingenio puede ser modesto, humilde y hasta bajo; el genio es sublime, siempre sublime; y su sublimidad no existe sin grandioso atrevimiento, fuerza incontrastable, impetu irresistible. El ingenio es juicioso, tímido muchas veces; su vuelo no traslimita el espacio de una apocada sensatez. El genio se agita en una como demencia celestial, bate las alas impetuosamente y encendidos los ojos, se dispara, bien como el rey de los aires desde la cumbre del Atlas, o, como el nuncio de Dios, atraviesa el universo cual meteoro divino. El Genio hace irrupciones en la eternidad; se mete allí por fuerza, separa violentamente sus cortinas y echa adentro miradas escudriñadoras. Cuando vuelve, no sabe lo que hay en la eternidad, pero a lo menos sabe lo que es él!.'

'Indispensable es el buen genio; sin él, imposible la vida del hombre entre los hombres. Buen genio es comprensión y perdón de los defectos de quienes nos rodean, y sacrificio de nuestras afectaciones, estimaciones y emociones a las de los otros'. Pero 'el buen genio propasado raya en majadería, e idiotéz digna de castigo. La bondad infamante es pecado en el varón: el sexo enérgico tiene lágrimas para el orgullo, la soberbia, el amor loco, los dolores infernales de su pecho. Cuando la paciencia no frisa con la cobardía ni el buen genio es cara de la ruindad, son virtudes y prendas nobilísimas de paz y sosiego entre los mortales. Mas, la exaltación del ánimo en las grandes ocasiones, no hay duda sino que es toque de nobleza: sufri-

miento que traspasa ciertos límites, acredita falta de valor o fición refinada del orgullo. La única vez que pongo en duda la sinceridad del más santo de los filósofos es cuando le veo recibir un bofetón o un puntapié con rostro sereno, e irse a su casa a contarle a su mujer que un asno le ha dado una coz"; además de que "suelen los perversos sin grandeza de alma, beneficiar la bondad de sus semejantes y sacar oro del sufrimiento de los mansos".

"LOS HEROES".—Trátase de una apología, la más bella, apasionada y apasionante que se haya hecho del Libertador Simón Bolívar.

Los héroes: "esos poetas de la acción labran sus poemas en formas visibles y los del pensamiento los estampan en caracteres perpetuos. Napoleón es tan poeta como Chateaubriand, Bolívar tan poeta como Olmedo".

"La libertad es bella, verdadera y santa, y, por lo mismo, tres veces digna de Dios... La tiranía es un hecho, hecho horrible que no confiere derechos de ninguna clase al que la ejerce. Los tiranos, los verdaderos tiranos, se ponen fuera de la ley, dejan de ser hombres, puesto que renuncian a los fueros de la humanidad, y, convertidos en bestias bravas, pueden ser presa de cualquier bienhechor denodado" ... Es legítimo y noble "el puñal de la salud en el brazo de la libertad, y tendrá fuerza de convencimiento cuando habla en mano de Bruto" ... Enemiga del genio, de la virtud, del talento, es, por lo general, la fortuna: "Fortuna, diosa de los pícaros, honra de los infames, bondad de los malvados; si eres una deidad, lo serás de los infiernos!"

De Simón Bolívar dice, entre otras cosas, Montalvo: "Hombre era que, en siendo su destino otro que la guerra, habría sido poeta: la imaginación encendida, el alma delcada, sensitivo y ardiente; el poema que labró con el acero lo hubiera escrito con la pluma... Fué Bolívar el protagonista de La Iliada semibárbara que está esperando el ciego que la ponga en páginas olímpicas... El yugo es tumba; los esclavos son difuntos puestos al remo del trabajo, sin más sensación que la del miedo; ni más facultad que la obediencia". Liberar a los esclavos, resucitar a los muertos, es hacer cosa grande y buena. "Si el que hace cosas grandes y buenas es superior al que hace cosas grandes y malas, Bolívar es superior a Napoleón; si el que corona

empresas grandes y perpetuas es superior al que corona empresas grandes pero elimeras, Bolivar es superior a Napoleón"... Bolivar es superior a los conquistadores y los reyes: "Rey es cualquier hijo de la fortuna; conquistador es cualquier fuerte; libertadores son los enviados de la Providencia."

Pensé, amigas y amigos míos —y pensé absurdamente—, que en unas cuantas páginas podría ofrecerles una como síntesis del espíritu esencial de "Siete Tratados". Confieso mi fracaso. El denso pensamiento montalvino —síntesis él mismo de toda la sabiduría de su época—, en vez de soportar mayores condensaciones, requiere vastos estudios que lo amplíen y diluyan, en persecución de todas sus proyecciones y localización de las últimas regiones de la mente iluminadas por tan esplendorosa luz. Y no es de mi caso hacer tal, antes, en fuerza del carácter y el espacio de esta plática, debo dejar inconclusos los "Siete Tratados", para apostillar algo de otros apasionados ángulos de la figura y la obra de Montalvo.



Un delicioso forjador de paradojas aconseja seleccionar a los enemigos y con mayor escrupulosidad que a los amigos. Si a Montalvo le fuese dado seleccionar a su gran enemigo, escogiera precisamente al que le tocó en pesadísimo destino histórico: Gabriel García Moreno. Entre el déspota sanguinario y teócrata y el rebelde y bravo radical; entre el sádico tirano y el inquietable revolucionario; entre el estadista de férreos principios y voliciones casi omnipotentes, y el ciudadano integérrimo y decidido a mantener la plenitud de su hombridad, sus libertades y sus derechos; entre el teólogo mesiánico y dogmático, y el humanista librepensador y combativo; entre el gobernante que no soporta, ni siquiera concibe, nada sobre el imperio de su cetro, y el escritor consciente de que, en definitiva, su pluma es más fuerte que la fuerza y más poderosa que el poder; entre el verdugo y la pretensa víctima, entre la fiera y el hombre; entre García Moreno y Montalvo, pues, la enemistad tenía que ser acérrima, total, perfecta: mereciáanse y se contrapesaban los enemigos; eran inconciliables sus ideales, contradictorias sus desatadas potencias, y sus opuestos planos solamente equiparables en impulsión y altura; la pugna había de resultar dramática, y la titánica colisión alcanzaría mag-

nitudes y vehemencias de obra de arte! . . . García Moreno sí era blanco para los cañonazos montalvinos. Juan Montalvo sí tenía volumen y potencia como para acometer y hasta derrotar al mayor tirano de América.

El propio Don Juan, cuando vierase en trance de entristrar su pluma-lanza contra un grandísimo mentecato —Ignacio de Veintimilla—, no pueda menos que reconocer: "García Moreno, ¡qué hombre! Este sí, ¡qué hombre! ¡Nació para grande hombre sin ese desvío lamentable de su naturaleza hacia lo malo! Sujeto de grande inteligencia, tirano sabio, jayán de valor y arrojo increíbles, invencionero ardioso, rico en arbitrios y expedientes, imaginación socorrida, voluntad fuerte, ímpetu vencedor. ¡Qué lástima! García Moreno hubiera sido el primer hombre de América si sus poderosas facultades no hubieran sido dedicadas a la obra nefanda de la opresión y la tiranía!"

Entiendo que, a las vegadas, la anécdota ilumine hombres y hechos pretéritos con más vivacidad, con más verdad incluso, que el riguroso dato histórico; porque la anécdota no es precisión fría, sino cálido enjuiciamiento y hasta certera definición de caracteres y sucesos. Cuéntase de aquella gran lucha de grandes que, un día, los titanes encontráronse cara a cara, a dos pasos de distancia, en el rellano de las gradas del Palacio Nacional de Quito, García Moreno descendíendolas, y subiéndolas, Montalvo. Detuviéronse ambos, clavados los pies en el suelo y los ojos del uno en media faz del otro. Soberbio y audaz era el tirano, de estatura imponente, además dominador y águilina mirada, impresionante aún desde el lienzo de los retratos. Era altivo e hirsuto el revolucionario, e incapaz de humillar su vista ante la de nadie. Y ahí se estaban los dos, midiéndose, retándose, en intensos segundos en que estallaban pasiones acumuladas en años y años de odios y agresiones. Y fue tal de segura y despectiva la mirada montalvina, que, el déspota, turbado y colérico, no supo al fin sino salirse por él, o muy estúpido o muy intencionado interrogante: "¿Subes tú cuando yo bajo?..." Al que, mordaz, fosteante, triunfal, contestó Don Juan: "Es al contrario: ¡bajas tú cuando yo subo!"

Drama, intenso y tremendo drama el discurrir de aquel grande odio de grandes. Casi por milagro, salvó Montalvo en el destierro su vida. García Moreno hubo de rendir la suya al machete de la salud. Y —esto es histórico—, cuando a Don Juan levanle noticia del mag-

nicidio, y alguien pregunta al informador: "¿Quién lo mató?", asegura éste: "Faustino Rayo"; y, Montalvo, indignado de que se le pretenda usurpar su máximo triunfo, protesta y rectifica: "¡Mientes, bellaco: mi pluma mató al tirano!"

Pero, muerto el gran déspota al filo de la pluma montalvina, y porque no siempre habíale de asistir a Don Juan Chimborazo el privilegio de derrumbarse sobre un tan colosal enemigo; en contraste y hasta como en precio de dicho privilegio, tiene el Cosmopolita que combatir, después, con dos figurejas mínimas, obscuras y hasta repulsivas: la de un clérigo "impío por ignorancia y temerario por corrupción", el Arzobispo de Quito, Ignacio Ordoñez, y la de un sargentón borracho, ratero y torpe, Ignacio de Veintimilla. A cambio, pues, del más desmesurado de los Gabrieles, dos Ignaciones que apenas si abulteran como dos pústulas, menos aún, dos purulentas y villanas sarnas, sobre el cuerpo enfermo de la Nación Ecuatoriana.

El propio Don Juan, en frase de feliz graficidad, había calificado de "historiadores de a caballo" a las grandes tratadistas de la Historia. Bien podemos, aplicándole su propia frase, bien podemos decir que fue Montalvo pensador, polemista y panfletario de a caballo. Y ni para habérselas con tales minúsculos y ridículos tollones aparearse de su rocinante-pegaso, porque, ni estaba en su poder tamaño descendimiento, ni tal convenía históricamente. Si "Mercurial Eclesiástica" y "Catilinarias" habían de pasar a ser tesoros de la herencia cultural latinoamericana, mal lo lograrán por la trascendencia de la lid a que estuvieran enderezadas, que fue verdaderamente exigua, y menos por la prestancia de los adalides a quienes combatieran, que era la del cero absoluto. Aquellos dos inmensos libros, habían de llegar a la posteridad en fuerza de la maravilla de su literatura, de la potencia inconmensurable de su invectiva, de la preciosura del ingenio derramado a cántaros en éllas; en fuerza, pues, de ser dos pugnas de "el de a caballo" Montalvo, no empece contra qué yangueses o ginesillos. Ninguno de los dos infelices Ignacios hubiese siquiera pasado a recuerdo sin las acometidas montalvinas; pero, con éllas, ya tiene para constituirse en histórico el más desmedrado y medroso malandrín.

En "Mercurial Eclesiástica, Libro de las Verdades", actúa Montalvo de seguidor de Jesucristo. No el Jesucristo manso, sino el airado; no el evangelizador, sino el ejemplificador; no el "perdonador de in-

jurias" que ofrece la otra mejilla al que herido le ha la una, sino el vengador casi jupiterino, el castigador implacable y fiero. Ya no la pluma-daga, matadora de tiranos; es una mesiánica pluma-latigo la que esgrime Montalvo para echar del templo a los inverecundos mercaderes que lo convirtieran en cueva de bribones... ¡Ay de los traficantes de iniquidad y perdición! Tráfico de iniquidad y perdición es el comercio de las cosas inmortales, el cambio de lo divino con lo infernal. . . El sabio me consuela, el virtuoso me salva, el ignorante procura afligirme, el vicioso me condena"... A arremeter, pues, Don Juan, contra el ignorante vicioso, sofaldándole la sotana y arriándole los pantalones para marcar de latigazos sus posaderas! Tal hace, dejando a Ignacio Ordóñez en lo que realmente era, pese a su principado eclesiástico: el sanguinario que emborracha de fanatismo y aguardiente al pueblo de Quito, para lanzarlo a la matanza política en nombre de Dios —"¿Habrá temido Jesús en su vida que el mundo había de ser ahogado en sangre por cuenta suya?..."—; el demente irresponsable, el malvado "cada una de cuyas pastorales es una desgracia pública"; el cobarde que pretende que el "desterrado desde muchacho por escritor, por campeón de la libertad y azote de tiranos, vuelva a la patria a morir a manos de los clérigos, por brujo"; el (perdón la expresión es textual de Juan Montalvo), "el tonto con p" que pone en el infierno a San Jerónimo y Santo Tomás de Aquino, por aristotélicos; el José Ignacio Razzguñez servidor y esbirro de Veintimilla, que lo mismo decreta tedeums por la conservación feliz del tiranete su congénere y aparcerero, que entra en cuestiones con la policía de París por tentativas de estupro a una vetusta y voluminosa cocinera de hotel!

Y todo escrito bellamente, como sólo Cervantes o Quevedo o el propio Montalvo pudieran hacerlo en castellano; y todo sobresaturado de enseñanzas sabias y eficacisimas.



En las "Catilinarias", Don Juan que ya se acostumbrara a romper sus lanzones en pleno pecho de tiranos de la marca, para justificar la que va a quebrar sobre el corpachón de un tiranuelo, rehace la definición de "tiranía", dando la que va a seguir y en la que pinta, a rasgos magistrales, la situación del Ecuador bajo la sucia bota vein-

timillana: "Tiranía no es tan sólo derramamiento de sangre humana; tiranía es flujo por las acciones ilícitas de toda clase; tiranía es el robo a diestro y siniestro; tiranía son impuestos recargados e innecesarios; tiranía son atropellos, insultos, allanamientos; tiranía son bayonetas caladas de día y de noche contra los ciudadanos; tiranía son calabozos, grillos, selvas inhabitadas; tiranía es impudicia acometedora, codicia infatigable, soberbia gorda al pasto de las humillaciones de los oprimidos . . . La tiranía es fiera de cien ojos: ve a un lado y al otro, arriba y abajo, al frente y atrás; zahorí prodigioso, en el centro de la tierra descubre si una virtud prófuga está allí, metida en su propio rubor; si una inteligencia, procurando apagarse élla misma para no morir, se ha escondido en las sombras que ilumina a pesar suyo; si un corazón grande y puro se ha puesto tras el olvido, para no ser tomado por los sicarios que ciernen el mundo en busca de lo justo, lo grande y lo bueno. Tiranía es monstruo de cien brazos: alargalos en todas direcciones y toma lo que quiere: hombres, ideas, cosas, todo lo devora."

Montalvo ha intentado elevar a Veintimilla al rango de tirano, para encontrar en él enemigo digno. Mas, después del ardor de la embestida, ha de negar a Veintimilla hasta el título de "tirano": "Para ser gran tirano, se ha menester inteligencia superior, brazo fuerte, corazón capaz del cielo y de la tierra. Los opresores vulgares no llaman la atención del mundo; los ruines, los bajos, los tiranuelos a quienes perdona el pueblo cuando se derruecan, y olvida por desprecio. Los bajos, los ruines, pero criminales, pero ladrones, pero traidores, pero asesinos, pero infames, como Ignacio Veintimilla, no son ni tiranuelos, son malhechores con quienes tiene que hacer el verdugo, y nada más."

Y escuchemos cómo Don Juan apostrofa a los ecuatorianos por soportar a Veintimilla: "Pueblo, pueblo, la honra ha huído de tu pecho, la vergüenza de tu rostro. ¿Cuándo viste sobre ti alimaña más saez y despreciable que esta que hoy te está chupando la médula de tus huesos? Y no te enderezas, y no te superas a ti mismo, y no ruges de cólera y sacudes de tu cuerpo el ávido murciélago que te tiene ya exangüel. . . Honor, pundonor, consideración de las demás naciones, bienes de fortuna, todo te lo ha comido, todo. Y le sufres aún; y, esqueleto rechinante, le sirves de caballo, y él te monta, y él te mata. Pueblo, pueblo, pueblo ecuatoriano, si no infundieras desprecio con

tu vil aguante, la lástima fuera profunda de los que te oyen y te miran. Un tirano, pase; se le puede sufrir quince años; ¡pero un malhechor?, ¡pero un salteador tan bajo, un asesino tan infame?... Pueblo, pueblo, pueblo ecuatoriano: vé a la conquista de tu honra, y muere si es preciso..."

¡Qué encendido dictionario; qué foetear apasionado y cruel; qué violencia y vehemencia de santa indignación patriótica; qué invectiva, qué improprio, qué admonición!... Verdad que, para dar con apostrofadores de la laya y la impulsión de Juan Montalvo, tuviésemos que remontarnos a los formidables imprecadores que fueran los profetas bíblicos!

Desde su altura de "a caballo", Montalvo no consigue ver en Veintimilla sino al "excremento de García Moreno", al "chagra con botas, presillas, cachucha y galones", "bárbaro tan torpe como feroz"; al libidinoso, al ladrón, al traidor, al cobarde, el borracho y el canalla, sobre quién no se cansa de acometer en cuatrocientas páginas feroces hasta dejarlo hecho "una presa sin vida", dijera él, pero yo me atrevo a corregirle: hasta transportarlo a la inmortalidad amarrado del pescuezo a la picota del ridículo, y abandonarlo al escarnio de los hombres libres de todos los tiempos!

¡Cuán grande, cuán inmenso debe ser el valor combativo de "Catinarias", para que, al prologar una de sus ediciones, Don Miguel de Unamuno, luego de una apasionada loa y un también apasionado desahogo anti-retórico, no pueda menos que confesar: "Si, España tendrá que sacudirse de sus tiranos desde América. Y en ese día, el nombre de Don Juan Montalvo, el nombre del desterrado que duerme —¿sueña?...— arrojado en tierra francesa, será una enseña, será una empresa, y habrá que trasladarse a España, a la España que tanto quiso, y allí, en la España reconquistada, sepultar sus restos en huesa española, y echar sobre ella sendos puñados de tierra de cada una de las libres —si son entonces libres— repúblicas americano-españolas".



Como un único y casi milagroso ejemplo en la historia de la literatura universal, existe un libro de nuestra América, libro de imitación confesada; que, en esencia de humanidad y maravillas de estilo, como creación y como literatura, solamente tiene un también único

par: el libro imitado, el gran libro inimitable, el libro de los libros, el que más merece, sin duda, llamarse "biblia", "libro", porque en él están, no solamente todos los hombres, sino, lo que era más difícil y es más precioso: ¡está todo el hombre!; libro en el que consuman entrañable maridaje la plenitud de la verdad y la plenitud de la ficción, y se entreveran armoniosas todas las genialidades y todas las insensateces, todas las noblezas y todas las flaquezas, todos los ideales y todas las miserias, todos los sueños y todas las derrotas, todas las locuras y todas las corduras del HOMBRE. Libro del hombre, en fin, y, por ende, libro casi divino: el "Quijote".

"El que no tiene algo de Don Quijote no merece el aprecio ni el cariño de sus semejantes", había dicho certeramente Juan Montalvo. Pero, él mismo, no solamente que tuvo algo de Don Quijote: lo tuvo todo. Imitador, fue, primero que de Cervantes, del ingenioso y sin ventura Hidalgo de la Triste Figura. Y hasta superó a su arquetipo, pues, desde antes y hasta más allá que Don Alonso, Don Juan vivió y murió sin salirse de los campos de Montiel, sin apearse de Rocinante ni soltar lanza y escudo, sin curarse de su locura, sin renegar de su andante caballería, sin dejar de ser Quijote, en suma, ni un solo minuto de su vida y ni siquiera en el trance mismo de su muerte.

Montalvo, ¿no pasó su vida toda enderezando entuertos y desfaciendo agravios? . . . ¿No la gastó, prodiga y valerosa, en defender y socorrer princesas desposeídas y doncellas mantilladas? . . . ¿No eran sus acorridas las más desafortunadas y asendereadas, y también las más bellas princesas: Libertad, Justicia, Verdad? . . . ¿No le molieron palos de yangüeses, abollaron piedras de galeotes y magullaron manozos de arrieros? . . . ¿No vivió y feneció en plena aventura, siempre apátrida, sin hogar, atravesando los áridos campos de esa Mancha (mancha, sí, pero minúscula, vergonzosa, infamante) de nuestra política de militares ignaros, bárbaros caciquillos, aventureros sin escrúpulo y rateros profesionales? . . . ¿No mantúvose siempre en liza contra malandrines y follones, en la mente el ideal y ciegos los ojos y sordos los oídos y paráliticos las manos y los pies para cuanto no fuese noble, puro, esforzado, descomunal, glorioso? . . . Y, para colmo de malandanzas y noncuranzas, este Quijote ambateño fue perfecto solitario. Sin sobrina, ni ama, ni cura, ni bachiller, ni barbero; ni tan siquiera dulcificó su lucha la ferrosura irreal y fementida de una leja-

na y aldeana Dulcinea; ni al menos asistiéronle en su vagamundear perpetuo la salaz compañía y la temperadora cordura y el humilde afecto y la simplísima fe de ningún Sancho Panza; ni saboreó opulentos yantares de duque, ni, trepado sobre Clavileño, columbró en brevísimos instantes la figura, hecha carne, de sus sueños!

Imitó, Montalvo, a Don Quijote en su vida limpia y osada y pobre. En su ingenio, en su estilo, en su poder creador, estuvo, como ningún otro escritor de castellana fabla, tan cerca de Cervantes que con él pudiérasele confundir a cada párrafo, en cada idea, por cada modo. ¿Quién, pues, el más llamado que Montalvo para escribir la "imitación de un libro inimitable"?... De la eficacia de su ensayo —quizá el de mayor altura creadora de Montalvo— sentenciaron ya, favorablemente, los más altos estetas de su época y la nuestra. Yo solamente he de precisar que no fue para el Chimborazo-Montalvo, sino para el puñadillo de lodo-Avellaneda que repitió Cervantes aquello de "Tate, tate, folloncillos..."; y, en cambio, para Montalvo fue que escribió Rubén Darío, en postura y con acento reverenciales insólitos en el León de Nicaragua: "¿Cómo no has de llegar hasta el Parnaso, si Cervantes te lleva de la mano!"



La vida de Don Juan Montalvo fue una idea, o una constelación de ideas en marcha. Esta extraña y exquisita mezcla de filósofo, soñador, literato, artista, adalid y político, que integró Don Juan, llevóle a cristalizar un ideal de democracia perfecta, en la que, Libertad, Igualdad y Fraternidad, de aspiraciones, de sueños, de entelequias, pasan a ser realidades plenas, seres vivos y animados casi, con omnisciencia y omnipotencia ineluctables. La República Platónica parece menos bella y, desde luego, menos humana. Y Montalvo supera también al bienlo en que entrega a su concepción política su vida, toda, absolutamente toda su vida, cuyos ardores, fuerzas y voliciones conságranse por entero y exclusivo, en total dación, en irrestricto martirio, a la lucha por el ideal democrático consubstanciado indisolublemente a su propia existencia.

Y acaso sea éste el rasgo más extraordinario del ambateño: esa consonancia, esa solidaridad, esa unidad misma de su pensamiento, su obra y su vida, que jamás disuenan si se bifurcan un ápice. Y sin

duda que es ésa la mejor lección montalvina, ése su más claro ejemplo, ésa su máxima eficacia. Juan Montalvo es, más que un hombre, una potencia disparada rectísima, sin posible parabolismo, sin declinaciones ni defenciones, hacia su ideal. Y es, también, una perpetua y absoluta oblación de toda pasión, de toda ambición y todo logro, y de toda alegría y todo bienestar, en aras de aquella aspiración suprema y única, perfecta y total.



Amigas y amigos míos:

Jamás abandoné con más pena tarea alguna de mi vida, como esta gravísima y dulcísima tarea de presentaros la figura y la obra de Don Juan Montalvo, mi compatriota, mi maestro, mi ejemplo y modelo, casi mi evangelio mismo.

Ojalá que esta plática os haya movido a conocerlo más profundamente. Se ha apuntado con justeza que, en nuestra América, Montalvo es más nombrado que leído. Y si lectura alguna había de ser obligatoria para todo latinoamericano libre, tal sería la del inmenso Cosmopolita, "el más complicado, el más raro, el más originalmente enrevesado e inaudito de todos los prosadores del Siglo XIX", al decir de Juan Valera; el que "loco, como Jesús, fue llamado por los suyos. Como Jesús, fue crucificado como antipatriota. Loco, igualmente, como Don Quijote, al que se le acusó de las desgracias de su patria. Y como ellos murió, cristiano, quijotesco, pobre, solo y proscrito", según dice Miguel de Unamuno; y "uno de los artifices más altos que hayan trabajado en el mundo la lengua de Quevedo, y uno de los caracteres más constantes que hayan profesado en América el amor de la Libertad", como afirma José Enrique Rodó.

Y termino, señoras y señores: Al hablaros de Don Juan Montalvo, sé que lo he hecho de uno de los mayores maestros del bien decir y el bien saber, del bien pensar y el bien combatir, del bien vivir y el bien morir. Porque, si: "bien vivir" fue, pese a la opinión del infinito número de traficantes imbéciles, ese perenne sacrificio montalvino de una vida en íntegro ofertorio a la Libertad, la Justicia y la Dignidad humanas.

Edgar Allan Poe, Genio del Misterio

(ESPECIAL PARA "ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUÉNTA")

POE, EL GENIO ATORMENTADO

"Precado de una estirpe famosa por su imaginación y ardiente apasionamiento. Los temores me llaman loco, pero no está decidido aún si la locura es o no una forma de las inteligencias más sublimes, y si mucho de lo que consideramos elevado y profundo no surge de una anomalía del pensamiento, de actitudes mentales logradas a expensas del nivel común de inteligencia. Los que sueñan de día logran a conocer muchas cosas que escapan a los que sólo sueñan de noche. En sus visiones grises vislumbran la eternidad y los emocionan saber, cuando despiertan, que han estado al borde mismo del gran secreto. De vez en cuando logran aprender algo sobre el bien y mucho sobre el mal; penetran, sin brújula ni límite, en el vasto océano de la "Luz infóbil", como los aventureros de geógrafo habla."

EDGAR ALLAN POE.

El mayor y principal tormento que sufrió este formidable soñador fue el de nacer y vivir en un ambiente prosaico, totalmente en desacuerdo con su temperamento, lejos de su alma exquisita y sin ningún punto de contacto con su poético y profundo apasionamiento por la belleza... Poe, el único Poeta de su tierra, viene a ser luminosa excepción de un mundo materialista y vulgar en el que el espíritu no cuenta y el alma no palpita en las sublimes manifestaciones...

¿Qué otra cosa podía hacer el Poeta, sino hundirse definitivamente en los mundos irreales?... Por esto su literatura fugada, sus ensueños que pasan el límite de lo conocido, su terrible pasión por descubrir los abismos del alma y su temperamento de analista sutil de lo

oscuro que pueda existir en el terror y el miedo... Poe es el Señor de la Sombra, el Maestro de lo Oscuro, el más grande constructor de la angustia, como que justifica plenamente aquel título que le dio Baudelaire, el tremendo cantor de Satanás, de "mi hermano mayor de América"...

Si no estuviéramos ayudados por una biografía fecunda en sufrimientos, si el destino mismo de Poe no fuera una serie inacabable de tristezas infinitas, la sola lectura de sus Cuentos y Poemas nos trataría en forma precisa a quien hizo semejante Estética profunda... En la Obra del extraño Maestro visitado por el Cuervo se encuentra la esencia del sufrimiento en forma de pesadilla que dice de un original destino antiguo y actual cuya identificación no es posible lograr a cabalidad... Tales cosas refiere, en tales laberintos de conciencia y vida se hunde, que al retomar de su Obra tenemos una sensación inquietante de lejanía, un distanciamiento total del mundo que viven los vivos, uno como conocimiento de los Secretos que nos serán revelados acaso cuando nuestros ojos emigren a las estrellas... De este sentido de lontananza ni siquiera se escapan las figuras femeninas: las mujeres de Poe han llegado a tal estado de idealización que parece como que su existencia humana se hubiese evaporado del todo, quedando un animismo inaprehensible y sutil...

El tormento de Poe es material y espiritual... Su mundo, que no le entendió y que quizá nunca lo llegue a entender bien y del todo, le obligó, sí, es ésta la exacta palabra a usarse, a buscar en el fuego líquido transitorio alivio a su destino de destierro de algún cielo antiguo... Hacia la tierra es una sombra que pasa regalando luces extrañas y guardando para sí tesoros inapreciables de tinieblas... Su espíritu, buscador eterno de lo vedado, se apropió de elementos cuidados en no sé qué siglo sin historia para sumergirse en la tiniebla, encontrando voces ausentes que dicen desde una orilla inalcanzable palabras que escucha sólo el alma... Poe es un temblor del abismo, un estremecimiento en la noche humana, un cataclismo interior que quiebra los cristales íntimos del sentimiento... Viajero por el río sin sonido, piloto de un navío de niebla, va más allá de la Muerte y las cosas conocidas, como si él mismo quisiera integrarse a un eterno yacer de bruma... Su teoría del miedo, única en toda la Literatura, se va construyendo lentamente, in crescendo, en una progresión desde el presentimiento hasta el espanto, y muy fuerte debe ser el cora-

zón que quiera seguirle en esta aventura sombría... Pudiendo usar la tiniebla, su elemento natural, prefiere emplear la media tinta, de tal manera que a la luz indecisa se vea apenas el puñal que hiere o se sienta la vida abscondita del ojo maldito que revela la profunda obscuridad de un corazón... Cuando se le lee, es decir, cuando se le vive, sólo el estupor es explicable como reacción honda, porque el alma ante su voz tiembla como un niño asustado; y el pulso quema en marejadas de fiebre... Desde que se conoce a Poe, la noche se llena de fantasmas y el silencio de voces impenetrables, y ya nunca, nunca más, se puede volver por los caminos de la tranquilidad... Se sabe que el opio tiene el poder de los ensueños extraños, pero creo yo que Poe, por un proceso de ensueño intelectual, nos entrega más extraños ensueños todavía... Nada se define en su Obra con caracteres firmes, porque la imprecisión es primordial elemento de tragedia y la ausencia de forma o contornos especial argumento sombrío... Alguna vez se quiere asir una imagen femenina, la sabia Ligeia o la sencilla Elkonora, pero la figura se fuga, se fuga hacia el reino sin actualidad, dejando tan sólo una estela de perfume inquietante que duele el sentido de la Inmortalidad... Quedan los ruidos, los pasos perdidos en las tupidas alfombras, las figuras de los cortinajes iluminadas de fuego, los salones que filtran luces funestas y las casas que se van arruinando lentamente en desolación y humedad de siglos... Queda el miedo gritando su grito inaudible nacido desde el más remoto rincón del espíritu, consiguiendo que todo se agite en fúnebre llamarada, mandando a los muertos levantarse de sus lechos de gusanos y encendiendo el ángel obscuro de la incurable tristeza... Queda la teoría del dolor progresivo, ese dolor que comienza y no termina nunca, porque si el hombre muere en el sufrimiento físico queda todavía el eco de hombre hiriendo las paredes del tiempo... Queda Edgar Allan Poe, el genio atormentado, hermano de la angustia y la sombra.

LAS MUJERES EN LOS CUENTOS DE POE

El supremo atormentado, el genial Poeta que viera al Cuervo y escuchara el alma de las campanas, fuga hacia los dominios ideales en la creación de sus figuras femeninas... Mientras palpita en su sistema nervioso, exquisitamente sensitivo la más tremenda teoría del miedo y allenta en su noche el hálito inseguro de la angustia, busca y encuentra figuras de ángeles encarnados en esas extrañas criaturas

que viven una vida lúscora y llevan trance constante de amor no bien definido por la Muerte... Ninguna de las delicadas heroínas de Edgar Poe llega a vivir el tiempo indispensable para identificar su presencia a plenitud humana: vienen y se van como el perfume, son apenas hermanas menores de la brisa y pálidas fantasías con voz y sonrisa... En tanto que el hombre sufre, el Poeta sueña, sueña idealismos situados más allá de la humana naturaleza, ya casi en el dintel de los Misterios, y los llena de tal ternura vaga, que se deshacen en el aire conquistando un horizonte de imposibles cuya captación no es dable por la sola manera de los sentidos...

Ligeia es la mujer cuyas palabras todas se hacen Música... Desde que penetra en los cuartos calados es una bellísima sombra... En sus ojos se estudia el sentido de la profundidad, pero nunca se llega al maravilloso abismo ni se vive en toda su amplitud... De sabiduría honda, encarna la belleza del Silencio que el Egipto supo preparar para sus tumbas... Poblada ella misma de intuiciones metafísicas, siendo una metafísica modelada en furtiva claridad, acaricia los ensueños del amado y deja caer desde sus manos constelaciones antiguas... En la enfermedad que le viene también del más allá, se va evaporando como un exquisito preludio de crepúsculo, pero en una lucha conmovedora con el Ángel de lo Negro, porque Ligeia es una voluntad y un deseo de permanencia más lejos que la ley de la Muerte y lo tangible... Pasa pronto el Umbral, en muerte inolvidable, y entonces sí entra a verdadera vida ineluctable... Retorna desde esas tierras cuya voz no es fácil pronunciar en labio humano y reclama sus derechos sobre el amor del camino que conoció antes del viaje... El amado dió en olvidar a la muerta luminosa y pretende crear nuevo ideal en Lady Rowena a quien, sin embargo, siente lejana y casi trabajada en el mármol de la indiferencia... Sobre los cortinajes de raras figuras, que cambian en su contenido esotérico causando desconcierto al visitante, se siente algo como roce de lo sobrenatural... El amado palpa lo impalpable y llega a odiar a Rowena ante la imagen única de Ligeia... La enfermedad entra de nuevo en los cuartos extraños y ataca a quien pretendió hacer olvidar, dejando caer en su vaso gotas de sangre que habrán de morarla para siempre... El amado siente que algo "palpable pero invisible" le roza y mira sobre la alfombra una "sombra indefinida" que en su figura es sólo comparable a la de un ángel... Las noches de la Muerte son tremendas en ruidos y recuerdos, porque Rowena resucita y vuelve

al estatismo como si reclamara vida, la vida que no tuvo de este lado y que es tan mínima ahora como su misma ausencia pequeña... El cadáver se levanta y avanza, y cuando el amado se tiende a sus pies en última imploración, caen las vendas y aparece ella, la única, la eterna: Ligeia, el ángel del amor que vuelve aunque sus labios perfectos ya no puedan besar...

Berenice es la dulce chiquilla nacida en la misma casa paterna, la prima con quien se juega en los jardines y se manda saludos a las golondrinas... Nacida en los campos y frente a la montaña, cae en desconocida enfermedad... Entonces nace lo que antes debió nacer: el amor... En vísperas de muerte él inicia el camino y quiere consagrar para el hogar a quien es ya sombra de sombra... Berenice es el mal cataleptico frente a la manía, la inmovilidad junto a la contemplación desconcertante y desorbitada... Su paso por la biblioteca suena ya sin sonido y es como visita de despedida cuyo símbolo duele extrañamente el alma... Ella grita en la tumba, con un grito de ultravida que no puede calificarse entre las voces conocidas de esta orilla... Berenice calla después de su grito, mientras el maniático encuentra un gesto frente a unos dientes de blancura inmaculada de los que dió en enamorarse su fantasía en descontrol... Berenice calla en su tumba y es entonces la noche...

Eleonora representa la más clara y diáfana figura de cuantas pudo soñar Poe... Es el amor ingenuo y simple, el amor que pregunta la misma y única pregunta, porque sabe de antemano que la respuesta será también la misma y única... Es la niña que recorre con el amado el Valle Multicolor y con él bautiza de "Río del Silencio" al llegar del agua que con su sola presencia manda silenciar cuanto hay alrededor... Ella es hermana natural de las flores del campo, en idilio puro, en inocencia incomparable, con el amor florecido (igual que el vuelo de las aves o el sumergirse de la luz en el cáliz de las margaritas... Pero desde un remoto violín despedazado, una nota inaudible le dice que será breve amiga de la Muerte, y tiene miedo de que el amado le olvide, ese miedo mismo que el niño siente cuando la luna quiere alejarse de la ventana, y con un tesoro de lágrimas le pidió que le sea fiel en la ausencia, que nunca deje el Valle Multicolor, porque ella se le presentará en espíritu, y si esto es imposible, será aliento en el perfume de las flores y ternura en el aire... La Muerte cumple su cosecha de aroma y el Valle, al princi-

pio lleno de voces, se vuelve silencioso y triste, hasta que la angustia lleva al amado a entregar su corazón a otra... Pero la dulce Eleonora, la niña ingenua y celeste, perdona la traición, porque el amor todo lo perdona por razones que al hombre no le es dado saber sobre la tierra... Eleonora es un soplo de brisa que dicta más allá de la noche el itinerario de la luz...

La Marquesa Afrodita es el alma misma de Venecia... Se dibuja sobre los mármoles oscuros como un florecimiento de claridad y en sus pupilas que penetran lo obscuro del canal hay más fuego que en las antorchas encendidas en la noche... Cuando se encuentra frente al salvador de su hijo, su voz que aprendió Música en no sé qué paraíso, dice sencillamente: "una hora después del amanecer"... El bebe un vino como sangre, mientras la luz de un lucero toma remo de plata en los canales, y ella, desde más allá, envía el mensaje de su muerte... La Muerte cierra igualmente unas pupilas hondas de mujer soñadora y unas hondas pupilas de hombre en quien creció la esperanza... Suena el silencio una hora de cristal... La Cita se ha cumplido...

UNA TEORÍA ESPIRITUAL DE POE

"Ninguna persona había sido hipnotizada "en artículo mortis". Quedaba por ver, primero, si en tal condición existía en el paciente sensibilidad a la influencia magnética; segundo, si existiendo, era disminuida o aumentada por tal condición; y, tercero, hasta qué punto, o durante cuánto tiempo, se podía detener el avance de la muerte por medio de este proceso."

EDGAR ALLAN POE.

Mucho se ha detenido la crítica y el análisis, —porque obra de análisis profundo y estudio intenso representa en gran parte—, sobre los cuentos y ensueños científicos o espirituales de Edgar Poe. Pero, que yo sepa, se ha pasado por alto, o bien no se ha querido dar toda la importancia que merece, al más extraño entre todos aquellos extraños relatos nacidos de la más fecunda imaginación del Continente: "EL CASO DEL SEÑOR VALDEMAR".

Con todo y ser excepcionales las ideas sustentadas por Poe en sus creaciones, ésta citada tiene sobre todas ellas notable precedente. Las figuras que están, como si dijéramos, en tránsito entre la vida y

la muerte, tan bien tratadas por el Maestro, aquellos espíritus a quienes llama no sé qué fuerza incontrolable y que apenas se mantienen a flor de tierra por un casi milagro de mínima duración, los temperamentos visionarios, mediúnicos, paradójicamente contradictorios o fuertemente iniciados en los tremendos arcanos del Más Allá, no obstante ser extraordinarios en su poder metafísico y su permeabilidad a los secretos eternos, vienen a constituir, sin embargo, caso familiar en los Cuentos del genio atormentado... No así este Señor Valdemar, extraño hasta cierto punto a toda esa familia esotérica, especie de solitario en un gran arsenal, teoría palpitante que no tiene hermanos en toda la historia de la Literatura... Yo lo encuentro así: terrible en su aislamiento, ístico en su significado... Para llegar hasta él hay que desafiar el mar oscuro de la posibilidad y cerrar los ojos a las banderas de la razón común...

Precisa recordar que Poe escribía su Caso de Valdemar en la época en que el Mesmerismo hacía verdadero escándalo y el mundo se conmovía ante las fuerzas ocultas que el sabio europeo descubriera contra la opinión de sus mismos colegas y causando a las buenas gentes que pensaban en el demonio, una especie de rechazo universal ante el propulsor de semejantes investigaciones...

Dos detalles iluminan de extraño modo el caso. La enfermedad del Señor Valdemar, que estaba atacado de tuberculosis, esto es, padeciendo del mal que depura el alma a expensas del cuerpo y pulcra y afina, por decirlo así, el espíritu en grado tal que se convierte en receptor de ondas ultrahumanas y en intérprete del palimpsesto que hay en la tiniebla... Luego, la voluntad manifiesta y tenaz del enfermo por sujetarse al experimento, su secreta ansiedad, acaso, de supervivir a la sentencia médica en estado hipnótico, por saber él mismo cómo es esto de haber muerto y, no obstante, seguir viviendo todavía...

El autor del experimento, apasionado de los fenómenos metafísicos y las raras manifestaciones del alma humana, hipnotiza a Valdemar cuatro horas antes de su anunciada muerte, debiendo anotarse que tarda mucho en hacerlo, pues sólo consigue su intento, habiendo comenzado los pases a las ocho de la noche, acabando de dormir al paciente hasta las doce. A las preguntas contesta el enfermo: "Sí, ahora estoy dormido! ¡No me despierte! ¡Déjeme morir!" Rara en sí

es la contestación, pues revela muy claramente el sueño provocado y un deseo de morir, acaso de dormir ese sueño lleno de ensueños que el genio shakesperiano diera a la humanidad para su constante meditación... Adquiere el hipnotizado faz cadavérica, se le borran los últimos tintes fuertes de las mejillas y la mandíbula inferior le cae con ruido seco. Entonces habla, según palabras de Poe, con voz que parecía "llegada desde una gran distancia" y produce la impresión de "sustancia gelatinosa". A una nueva pregunta contesta, ante el estupor general: "Sí... No... He estado durmiendo y ahora... ahora... estoy muerto"... Siete meses dura el estado hipnótico, siete terribles meses al cabo de los cuales, el paciente dice como en un suspiro: "Por Dios! ¡Pronto, pronto, hágame dormir o, pronto, despiérrtemel ¡Pronto, prontol ¡Le digo que estoy muerto!"... Al despertar el Señor Valdemar, según el relatista, "su cuerpo se encogió, se contrajo y se pudrió por completo bajo mis manos. Sobre el lecho, delante de aquellas personas, yacía una masa casi líquida de horrible, detestable podredumbre"...

Aquí viene la argumentación tan repetida, hasta ser lugar común, de que el paciente obra bajo directa y única influencia del operador y, a veces, es éste mismo quien actúa y habla por medio de aquel... Pero, aún aceptando esta posibilidad, en el caso de Valdemar varias circunstancias se oponen a ello: primeramente, las mismas palabras del enfermo, que desde el sueño inicial dice estar muerto y termina pidiendo por Dios que se le despierte del todo, esto es, que se le envíe al reino definitivo de la Muerte, o se le vuelva a dormir, o sea, se le hunda en el abismo sin dolor... Luego, el estado de conservación perfecta en que se mantiene el paciente y la brusca descomposición al ser despertado, lo que significa que hubo un espíritu encerrado en su cárcel, que debía morir pero que se detuvo en el proceso por la fuerza de otro espíritu de superior inteligencia y poder...

Saltan entonces las preguntas... Puede el espíritu ser detenido en su fuga momentos antes de la muerte?... Hasta qué tiempo es ello posible?... La cárcel de la divina luz permanece intacta hasta que el alma tome su ruta y sólo cuando ésta la abandona del todo comienza el proceso de descomposición?...

El relato de Poe constituye una formidable teoría espiritual cuyo contenido y esencias no sería para explicarse en breves líneas...

Quedén, por ello, pendientes las preguntas, y piénsese que Edgar Allan Poe, el genio atormentado, no es un simple cuentista, como la incomprensión de todo tiempo quiere hacer aparecer...

EL MIEDO EN LOS CUENTOS DE POE

Arquitecto supremo de la angustia, verdadero esteta del miedo, Edgar Allan Poe parece el mismo parte de ese mundo extraño y delido, inexplicable e intangible, que integra las más oscuras noches del espíritu humano, cuando todo dice, con voz ya no de este lado, esas cosas que hacen temer más allá de los sentidos...

Aunque ello parezca paradójico, Poe ha sabido expresar con maestría absoluta lo inefable que existe en el miedo, ese como temblor de abismo que se siente y no se sabe definir, que se vive más lejos que la vida pero que no se puede entregar a la débil traducción de las palabras... Por más funestos que sean los personajes, por más repugnantes que resulten las bestias, por más angustiados que sean los fantasmas que Poe nos presenta en sus relatos, no está el alma del terror en ellos mismos, sino más allá de ellos mismos, antes y, sin embargo, también junto y después de ellos mismos, de tal manera que, si así puede decirse, tienen un halo interior invisible e incalificable que les da su verdadero sentido de tenebrosidad y su poder descontrolador del latido del corazón y la marcha de la sangre... Ante tales relatos se hace verdad no sólo aquello de "helarse la sangre", sino, lo que resulta peor, un fugarse de la sangre a no sé dónde, de tal modo que se siente con el sentido sin nombre un vacío vital cuya identificación duele tremendamente pero cuyo análisis no nos es posible realizar... La esencia misma de todas las figuras tenebrosas, el alma trágica de los extraños ruidos y las luces funestas, está constituida por el miedo, ese verdadero ente metafísico cuya existencia es indudable, con explicación más honda que las explicaciones humanas, con raíces, ciertamente, en lo humano, pero con proyecciones en lo cósmico ineluctable...

Tiembla el espíritu ante el miedo que Poe despierta en fibras incógnitas, con tal angustia como si fuera descendiendo, fuera de los límites terrestres, unos peldaños de tiniebla pura y a cada paso sintiera un abismo, aunque más hondo le parezca y sienta el que debe seguirle, y así hasta el infinito, sin la vaga esperanza siquiera de acabar la escala de abismo, pues la condena consiste en el descender

eterno y en el no terminarse jamás la angustia... ¿La muerte?... ¿Y quién nos dice que después no prosiga el abismo oscuro del espíritu?... El espíritu como que quisiera salirse de su cárcel de arcilla, pues que la siente estrecha para el sentir más allá de los sentidos, por eso que el miedo se identifica en lo tangible por uno como crecer del cuerpo en desproporción espacial que destroza en definitiva toda presencia de ánimo, crecimiento especialmente notable en la cabeza, asiento del mundo pensante, por donde el alma parece querer escaparse en trance angustiado, como si de intento quisiera romper el cofre del razonar probando así que la razón sola nada vale o puede frente a lo inexplicable, junto a lo que no acepta razonamiento porque no es dado a mente humana explicar estos temblores del más allá que tanto se niega no obstante ser la vida misma su reflejo inmediato...

El ser verdadero del miedo, ese extraño poder que guarda de ampliar hacia horizontes inexplicables el dolor de la vida íntima, es en Poe tan profundamente realizado, que sobre cada una de sus páginas se va dejando un palpitar vital helado, mientras el espíritu siente, ya no por los sentidos, el camino sin camino hacia lo extraño... Las acciones y pasiones humanas, engendradoras de los ruidos que delatan la maldad y el crimen o de las sombras que expian antiguas incomprendiones, apagados anhelos o vidas incompletas, son, sin embargo, débil reflejo de algo que está más lejos, infinita e incontrolablemente más lejos: el miedo... Aunque venga a parecer inaceptable, puede hablarse bien del alma o esencia de las apariciones y los ruidos, de los presentimientos y los ensueños, de todo lo brumoso y oscuro que obliga al cuerpo a rendirse ante lo funesto desatado en las lagunas sin fondo del espíritu humano... El miedo, alma de las almas mismas, es lo que hace claudicar todo ánimo y perder toda fe, porque él es más fuerte y definitivo que los pobres sentimientos humanos, porque su poder de descontrol de los motores vitales es infalible, porque sus aparentes causas que cree vanamente encontrar la razón impotente son renunciadas luego con el castigo mayor que sujeta al hombre a dolores metalísticos incalificables...

El in crescendo del miedo, en la sinfonia macabra e inexplicable, es lo que pone en las pupilas esa leyenda de horror que no tuvo traductor exacto antes de Poe... Poe ha citado al miedo sobre la tierra... El espíritu de la angustia es con nosotros para siempre jamás...

CRONICA UNIVERSITARIA

1954

ENERO - MARZO

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Después de un trabajo pleno de positivos beneficios y rendimiento, el cuatro de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, en Santiago de Chile y bajo los auspicios de su Ilustre Universidad clausuraron sus sesiones el II Congreso y I Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, certámenes en los que la Universidad de Cuenca estuvo representada por su Rector, señor doctor don Carlos Cueva Tamariz y por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor don Miguel Alberto Toral L.

Los principales acuerdos a los que se arribó en la citada reunión internacional y que por ser de especial importancia para la vida universitaria necesitan ser difundidos, son los siguientes:

BASES: Las bases constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas que fueron aprobadas en la reunión inicial que se llevó a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el mes de septiembre de 1949 quedaron modificadas y redactadas así:

Primera: Se crea un organismo internacional denominado "Unión de Universidades Latinoamericanas".

Segunda: La Unión tiene las siguientes finalidades:

- a) Colaborar en el mejoramiento de las Universidades asociadas, manteniendo y respetando el principio de su igualdad absoluta, y sin que pueda, por tanto, acordar entre ellas preeminencias o establecer calificaciones de ninguna especie;
- b) Afirmary fomenatr las relaciones de las Universidades de América Latina entre sí, y proponer a éstas relaciones con otras instituciones u organismos similares, especialmente con la "Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (UNESCO) y con el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos;
- c) Proponer las medidas que estime conveniente y que tengan por objeto coordinar la organización docente, académica y administrativa de las Universidades Latinoamericanas;
- d) Fomentar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza;
- e) Propender a que sean reconocidos y respetados la plena autonomía de todas las Universidades Latinoamericanas y los principios de libertad en la investigación y en la cátedra;
- f) Colaborar en la difusión de los ideales de unión de América Latina, de los postulados de organización democrática, de soberanía política, de independencia económica, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

Tercera: Podrán pertenecer a la Unión todas las Universidades de América Latina que lo soliciten y que tengan en funciones, por lo menos, tres escuelas superiores que abarquen ramas de las disciplinas naturales y culturales. La calificación la hará el Consejo Ejecutivo, previa consulta a las Universidades asociadas.

Cuarta: Integran la Unión:

- a) La Asamblea General,
- b) El Consejo Ejecutivo, y
- c) La Secretaría Administrativa.

Quinta: La Asamblea General de la Unión deberá reunirse por lo menos una vez cada cuatro años y, de ser posible, en cada ocasión en país distinto. Se integrará con las representaciones de cada una de las Universidades asociadas y será la autoridad máxima de la Unión.

Sexta: El Consejo Ejecutivo de la Unión será designado por la Asamblea General y estará compuesto por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario General, elegidos para un período de cuatro años, y por cuatro vocales elegidos para un período de dos años. Corresponderá a una misma Asamblea General hacer las designaciones de vocales para ambos períodos bienales. En el seno del Consejo el Secretario General tendrá derecho a voz, pero no a voto.

En caso de que sea posible la reunión de la Asamblea en la oportunidad legal determinada, los miembros que estén en funciones continuarán, de derecho, hasta la próxima reunión.

Ninguno de los miembros del Consejo Ejecutivo podrá ser reelegido en el mismo cargo para el próximo período, a excepción del Secretario General. La elección del Comité Ejecutivo no podrá recaer, en ningún caso, en dos o más miembros de la misma nacionalidad.

Cada uno de los miembros del Consejo Ejecutivo actuará desde su propia Universidad, y las sesiones del organismo se celebrarán cuando se considere necesario en el lugar que determine el propio Comité.

El Consejo Ejecutivo deberá dictar su propio reglamento interno.

Séptima: El Consejo Ejecutivo será el órgano encargado de realizar los fines de la Unión, y en tal carácter, coordinará las actividades que de él dependan, determinadas por la Asamblea. Resolverá aquellas cuestiones que se presenten entre la celebración de dos Asambleas Generales, y tomará las iniciativas que juzgue conveniente dentro de los fines de la Unión. Al Consejo corresponderá, además, citar a las Asambleas Generales ordinarias y convocar a las Extraordinarias.

Octava: La Secretaría Administrativa estará a cargo del Secretario General, y su sede será determinada por la Asamblea.

Novena: Los departamentos serán creados por la Asamblea General de acuerdo con las necesidades y atendiendo las sugerencias de las Universidades asociadas. Se autoriza, desde luego, la organización de los siguientes Departamentos dependientes del Consejo Ejecutivo:

- a) De coordinación de los servicios editoriales, de archivos y bibliotecas;
- b) De coordinación de los servicios de acción social, de educación física y extensión cultural;
- c) De coordinación de intercambio universitario;
- d) De coordinación de los organismos de docencia e investigación de las ciencias exactas y naturales, de las humanidades y artes, y de las ciencias sociales;
- e) De relación internacional;
- f) De estudios comparados del derecho;
- g) De estadística e informaciones universitarias latinoamericanas.

Los departamentos se regirán por los reglamentos correspondientes dictados por el Consejo Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo podrá autorizar el funcionamiento de las Comisiones que estime necesarias para el trabajo de los departamentos recomendándose, desde luego, las siguientes:

- a) Para la coordinación general de los sistemas de organización académica y administrativa de las Universidades;
- b) Para la coordinación del sistema de equivalencia, revalidación y créditos universitarios;
- c) Para la formación del censo y directorio Universitarios Latinoamericanos, y
- d) Para la coordinación de la enseñanza universitaria con otros ciclos de la educación.

Décima: Los departamentos tendrán el carácter de permanentes y las comisiones el de transitorio. Su sede será la de las Universidades que ofrezcan las mejores condiciones para su trabajo y su financiamiento corresponderá, en general, a las mismas Universidades, sin perjuicio de la ayuda que a los mismos le proporcionará la Unión.

Undécima: El patrimonio de la Unión estará constituido por:

- a) La cuota mínima anual que aportará cada una de las Universidades asociadas para mantener su condición de tales y cuyo monto será fijado por la Asamblea General;
- b) La cuota anual ordinaria que aportará cada una de las Universidades asociadas para contribuir al sostenimiento de la Unión y el desarrollo de sus actividades, y cuyo monto determinará cada Universidad asociada teniendo en cuenta las necesidades de la Unión de acuerdo con sus posibilidades;
- c) Las cuotas, aportes o subvenciones extraordinarias que acuerden o den las Universidades asociadas u otros organismos o instituciones, y
- d) Los bienes que adquiera por cualquier título.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN: Fue integrado con las personas y en la forma que a continuación se indica:

Presidente: Prof. don Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile.

Vicepresidentes: Dr. don Carlos Martínez Durán, ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y ex-Presidente de la Unión, y Dr. don Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá.

Vocales para el Primer Bienio: Dr. don Nabor Carrillo Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. don Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador; Dr. don Pedro Guerra Fonseca, Rector de la Universidad de Los Andes, Venezuela y Dr. don Salvador Massip, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana, Cuba.

Vocales para el Segundo Bienio: Dr. don Pedro Vaidivia, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia; Lic. don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica; Arq. don Leopoldo Agorio, Rector de la Universidad de Uruguay y Dr. don Pedro Calmán, Rector de la Universidad del Brasil.

Secretario General: Ing. don Guillermo Coto Conde, costarricense, ex-Director del Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile.

SEDE DE LA UNION: Se confirmó a la ciudad de Guatemala como sede la organización y, especialmente, de la Secretaría General, en justo reconocimiento a la labor acertada y eficaz que tanto para la creación como para el mantenimiento de la Entidad han desarrollado la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Gobierno de la Nación.

FINANCIAMIENTO: Se acordó fijar una cuota mínima par a las Universidades asociadas, de conformidad con la siguiente escala:

\$ 100 o. a. para las que tienen menos de 1.000 alumnos

\$ 200 o. a. para las que tienen de 1.000 a 5.000 alumnos, y

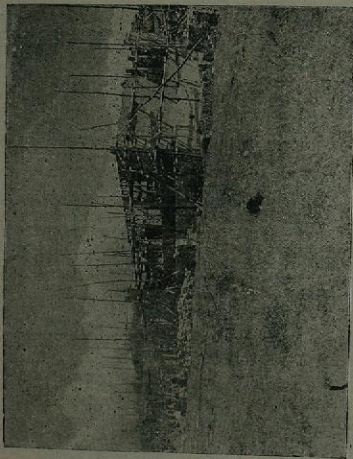
\$ 300 o. a. para las que tienen más de 5.000 alumnos.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL: Se resolvió llevarla a efecto en la República del Brasil, en el año 1957.

PROGRESAN LOS TRABAJOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Durante el primer trimestre del presente año los trabajos de la Ciudad Universitaria, iniciados por la etapa correspondiente al edificio en el que funcionará la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, han progresado notablemente. Las autoridades universitarias abrigan la fundada esperanza de que en los primeros meses del año académico 1954-1955, es decir al año justo de haberse colocado el 2 de noviembre de 1953 la primera piedra en ceremonia solemne e histórica, las labores docentes de la Facultad de Jurisprudencia podrán desarrollarse en el nuevo local que dispondrá de toda clase de comodidades para satisfacer las necesidades pedagógicas que actualmente confronta el progresivo crecimiento de la Universidad.

La fotografía inserta en esta página pone de relieve el enorme trabajo realizado en el corto tiempo de edificación.



Estado en que se encuentra, a los tres meses de iniciada la construcción, el edificio en que funcionará la Facultad de Jurisprudencia en la Ciudad Universitaria.

Nuevamente el Planteo, desde las páginas de su Revista Oficial, reclama del Gobierno de la República la ayuda que debe prestar a esta magna empresa que redundará en positivo beneficio de la cultura nacional y mira especialmente al progreso de Cuenca. Ojalá, como lo expresó el señor Rector en su discurso al colocar la primera piedra de la Ciudad Universitaria, se cumpla el anhelo de los dirigentes del Instituto "de que lleguemos a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de Cuenca con los edificios de la primera etapa prevista en el plan del Arquitecto Cubillo Renella totalmente concluidos". Y para ello la Universidad demanda de los Poderes Públicos el pago de la deuda que tienen por la venta del actual Palacio Universitario para que el Fisco lo destine a Casa de Justicia. Con la solución del crédito la Universidad podría adelantar enormemente el trabajo de los nuevos edificios, a los cuales habría la posibilidad de trasladar todas sus dependencias, entregando el local vendido a la Función Judicial. La Universidad solicita el concurso de todos sus miembros y de los altos personeros del Estado, para que, con amplia comprensión y justicia, exijan el cumplimiento y cumplan las obligaciones contractuales que hasta ahora han sido letra muerta y al parecer sin importancia, cuando en realidad encierran el anhelo de un Instituto de cultura superior, de una ciudad y de un pueblo todo.

LA UNIVERSIDAD Y EL MOMENTO INTERNACIONAL ECUATORIANO

Con motivo de las nuevas desavenencias entre el Ecuador y el Perú, suscitadas con ocasión de incidentes fronterizos provocados por la Nación del Rimac, el Consejo Universitario, interpretando el sentir de todos los miembros del Instituto, expidió el siguiente comunicado que se lo llevó a conocimiento del Gobierno de la República:

La Universidad de Cuenca no podía ni puede permanecer indiferente a los acontecimientos que, como los ocurridos últimamente en las relaciones internacionales con el Perú, afectan al porvenir de la patria, a su integridad territorial y a su dignidad.

Casa de estudio y de meditación serena, la Universidad proclama la solución pacífica y de derecho de los problemas internacionales, acorde con la tradición secular de la política internacional del Ecuador, víctima muchas veces de su confianza en la justicia y el derecho que le asisten, y condena la agresión y la violencia como sistemas opuestos a los más elevados y permanentes intereses de los pueblos latinoamericanos.

Pero a la vez expresa que el Ecuador no debe permitir que se le ultraje en su dignidad ni en su decoro con nuevas agresiones y que debe erguirse virilmente para defenderlas y defender el patrimonio territorial que le queda, después de la desmembración a que fue forzado por desgraciados y funestos acontecimientos que no se repetirán, que los ecuatorianos no permitiremos que se repitan.

En este pensamiento, la Universidad de Cuenca representada por su Consejo Universitario, se solidariza con la conducta firme y digna del Gobierno Nacional, presidido por el Excmo. Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra y propugna la necesidad imperiosa de lograr la más firme Unidad Nacional para afrontar la actual situación de nuestras relaciones con el Perú.

Dado en el Rectorado de la Universidad de Cuenca, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

CARLOS CUEVA TAMARIZ,
RECTOR.

MANUEL MARÍA ORTIZ,
VICERRECTOR.

LOIS MONSALVE POZO,
Decano de la Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales.

MIGUEL A. TORAL L.,
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTURO RAMÍREZ A.,
Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Físicas.

FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ,
Decano de la Facultad de Filosofía
y Letras.

MANUEL A. CORRAL JAUREGUI,
Representante del Ministerio de Educación
Pública.

LEONCIO CORDERO J.,
Representante del Profesorado.

EUGENIO MORENO HEREDIA,
Representante de los alumnos
de Jurisprudencia.

NELSON SAMANIEGO R.,
Representante de los alumnos
de Ciencias Médicas.

MARCO T. CORDOVA C.,
Representante de los alumnos
de Ciencias Matemáticas y Físicas.

VÍCTOR LLORE MOSQUERA,
SECRETARIO GENERAL.

Además la Universidad participó, con todos sus profesores y alumnos, en la grandiosa manifestación patriótica que tuvo lugar en la ciudad el 21 de marzo de 1954 y envió al Gobierno una suma de dinero como contribución del personal dirigente, docente y administrativo del Plantel para incrementar los sagrados fondos para la defensa de la Patria.

ACTIVIDADES SOCIALES ESTUDIANTILES

En el curso del primer trimestre de este año las Asociaciones Escuelas de Medicina, Odontología e Ingeniería han realizado amplia labor social en pro de fines patrióticos y altruistas. La Asociación Escuela de Medicina celebró la "Semana Médica", durante la cual fue proclamada doña Magdalena Peña Andrade como "Señorita Medicina 1954", destinando todos los fondos recogidos en los diversos actos sociales y deportivos para la construcción del Hospital del Niño en la ciudad de Cuenca. La Asociación Escuela de Odontología organizó la "Semana Odontológica" con el objeto de destinar el dinero recolectado en las diversas ceremonias al acrecentamiento de los fondos para la defensa nacional. En efecto, los dirigentes de A. E. O. enviaron al señor Presidente de la República una suma de sueros como símbolo de la adhesión de la juventud universitaria a las actividades del Gobierno en defensa de la dignidad e integridad de la Patria. La Asociación Escuela de Ingeniería celebró una serie de actos con motivo de la adopción de su estandarte oficial.
